

Sobre la Libertad y la Economía



FERNANDO
SALAS FALCON

A Chachita

Titulo: Sobre la Libertad y la Economía
Autor: © Waughan Fernando Salas Falcón.

© CEDICE
www.cedice.org.ve

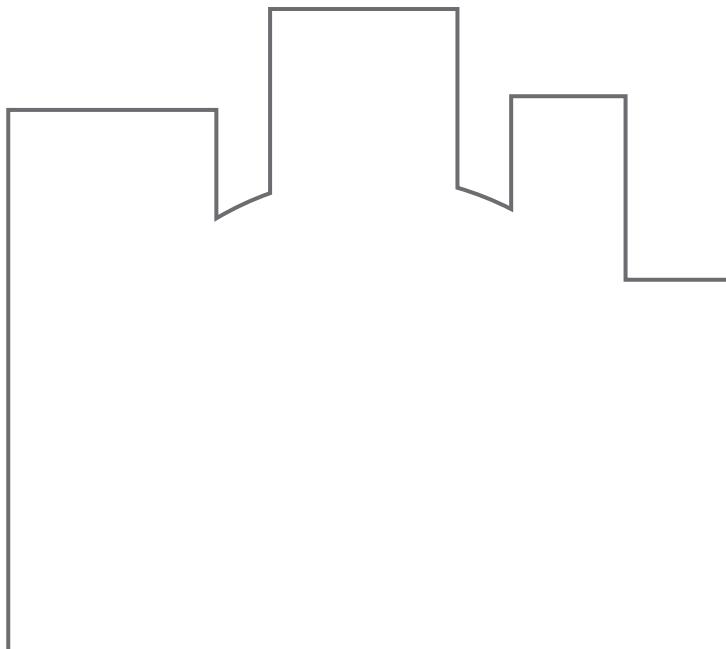
Diseño y Diagramación
Y. Jackelin Moreno - Días Gráficos, C.A.
@diasgraficos

Fotografía:
Alphaspirt - www.shutterstock.com

ISBN: 978-980-7118-20-0
Depósito legal: If5352015330180

Hecho e impreso en Caracas, Venezuela.
Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su trasmisión en cualquier forma por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otro métodos, sin el permiso y por escrito del editor.

Sobre la Libertad y la Economía



FERNANDO
SALAS FALCÓN

Presentar a los apreciados lectores esta obra de Fernando Salas Falcón, es un orgullo y un honor. Fernando amigo, guía, profesor, es un ser humano sencillo, afable, lleno de conocimientos e ideas y siempre dispuesto para transmitirlas y divulgarlas, por ello esta publicación es propicia y actual. Él ha sido un motor fundamental junto a su esposa Haydée, en la creación y evolución de esta institución CEDICE, en un entorno complicado para Venezuela, pero que se ha fortalecido en la tarea de promover ideas de libertad, con 30 años de trayectoria consolidada y acción permanente para llegar a más ciudadanos.

Releer su obra a la luz de la Venezuela de hoy, evoca en primer lugar un agradecimiento especial por la fortuna que ha tenido el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico A.C., CEDICE Libertad, de contar con su pluma libertaria desde su creación, como inspirador y fundador activo. Sus ensayos aquí recogidos en esta publicación, constituyen una valiosa herramienta intelectual que no prescribe en el tiempo, por el contrario, refuerza con mayor contundencia que nunca, la necesidad de contar con conceptos sólidos y sencillos que permitan asentar la importancia y alcance de la doctrina liberal para la sana evolución y desarrollo de las naciones en lograr su prosperidad.

Haciendo un breve ejercicio de retroceso en el tiempo, es necesario recordar que CEDICE, nació en la época del “post-viernes negro” en 1984. Tras esa debacle económica producida por el exceso de controles en la economía, se hizo indispensable,

tanto para el ciudadano común y corriente, como para los medios de comunicación, la academia y fundamentalmente los gremios empresariales, descubrir el sentido de la palabra “economía” y más aun de “Economía de Mercado”. Se requería comprender conceptos, elementos, procesos y demás factores convergentes en una explosiva combustión que parecía tener origen en un modelo económico y un contexto moral fundamentado en el rentismo producto del petróleo y en la visión de atribuir al Estado el dominio en la generación y administración de la riqueza, En aquel entonces, era notorio el silencio intelectual sobre la doctrina del libre mercado. Todas las referencias bibliográficas sobre el tema económico, en cualquier espacio que se buscara incluyendo librerías, versaban en el contexto marxista y keynesiano del Estado como eje y rector del proceso productivo. La imposibilidad de encontrar algunas ideas distintas a esa posición se hizo recurrente, lo cual se convirtió en el reto central de CEDICE.

«

Se materializó, en primer lugar, con una cruzada bibliográfica de Fernando y Haydee de Salas, trayendo al país libros vinculados a los principales pensadores de la Escuela Austríaca de Economía. Y en segundo lugar, con el inicio de la serie editorial “Monografías CEDICE”, textos impresos en formato sencillo para dar a conocer a un mayor número de personas las ideas defendidas y promovidas por la institución. La primera correspondió a la reproducción de “Nuestra Herencia Moral” de F.A. Hayek; y la número dos: “Keynes y el Monetarismo: ¿Dos exageraciones?”, de Fernando Salas Falcón., el autor que hoy nos convoca. Al revisar este texto el lector encontrará un agudo sentido de visión sobre temas que se hacía necesario analizar como por ejemplo, la inversión

productiva, especialmente en tecnología: “**Grandes inversiones de capital en activos productivos que ahorren factor trabajo, pueden generar aumentos de la renta muchísimo más elevados que los incrementos de empleo e incluso, inversiones en activos de alta y sofisticada tecnología pueden derivar, a pesar del incremento de la renta, en decrecimiento del empleo**”.

El libro que hoy editamos hace un recorrido por las seis monografías de la serie, bajo la autoría de Salas Falcón, las cuales han incidido en hacer de CEDICE una institución referente en materia de consulta y de profundización del liberalismo como doctrina. Sus ensayos giran en torno a la ciencia económica y a la economía política, con una mirada centrada en hacer de la libertad individual, el principal eje de discusión.

En el texto “**Sobre la libertad individual**”, Fernando ofrece una brillante reflexión que pone en evidencia con suma nitidez la conjunción natural y férrea, que tienen la propiedad, el derecho a la vida, la libertad, y el carácter indivisible de la misma: “**mercado abierto y Estado limitado en sus poderes y en sus atribuciones, son las características básicas de una sociedad de hombres libres**”.

Esta compilación salta el orden cronológico para privilegiar un recorrido temático, partiendo de la noción de Libertad desarrollada por Salas y de lo imprescindible de su divulgación en estos tiempos. Si hace tres décadas los fundadores de CEDICE habían observado la carencia de visión en la sociedad venezolana acerca del impacto negativo producido por la ausencia de libertades económicas, esa carencia, hoy tiene un sentido de urgencia. Y la obra de Salas lo expone con contundente claridad.

»

De este debate el lector podrá observar un recorrido orientado a explorar los sistemas económicos, desde los clásicos hasta los autores contemporáneos con un necesario esmero en rebatir los postulados de John M. Keynes, su conexión con la hipertrofia del Estado, y sus nocivas consecuencias. En “Sistemas económicos contemporáneos” compara la economía de mercado, con la centralizada y la mixta. No sólo la rebate de una manera contundente, clara y llana, sino también que muestra al capitalismo como la única opción válida para el desarrollo y la prosperidad del ser humano, sin la trampa de alternativas como terceras vías y además la única para sostener la libertad porque como cita el autor: “Es decir, que la pérdida de una libertad (en este ejemplo, la económica) lleva implícita una cadena de perdidas sucesiva de otras libertades (la ausencia de cada una de las cuales puede, a su vez, determinar la perdida de otras) hasta que, en definitiva, se ha liquidado toda o casi toda la libertad”.

Son muchos los aportes que ofrece su obra. Sus méritos son muchos, pero destacamos el orgullo que sentimos cuando su ensayo “Intervencionismo y Crisis” resultó ganador del Premio Internacional Ludwig von Mises, en 1988, en ciudad de México y al entregárselo la presidenta del jurado expresó “Señor Salas, compartimos con CEDICE, nuestra admiración por su elevada capacidad intelectual y bello estilo literario”. En ese ensayo el lector recibe una serie de elementos para entender cómo de J.M. Keynes, padre del intervencionismo a través de su Teoría General, se han derivado interpretaciones que convergen siempre en intentar mostrar unas bondades que a la larga son sinónimo de pérdidas porque: “No hay, en síntesis, “beneficio social”, sino mayores costos y perdidas sociales. Los instrumentos arbitrados

para lograr nobles metas impiden el logro de esas metas”. Es directo en plantear preguntas incisivas y claras sobre las ideas en las que se siguen insistiendo tratando de demostrar que hay “otros socialismos posibles” cuando en el fondo son nuevas maneras de intervencionismo. Y con la hipertrofia e intromisión del Estado y sus estructuras centralizadoras en todas las esferas de la vida nacional, es válido traer la pregunta de Fernando en su laureado ensayo: “¿ha resultado el intervencionismo en los fines “socialmente deseables” perseguidos?” y responde “todos y cada uno de los instrumentos o medios utilizados en los esquemas intervencionistas implican franca contradicción con los fines que se proclama perseguir”.

El verbo y la pluma de Fernando Salas se reconocen, entre otros rasgos, por la capacidad de transformar el discurso de lo económico en una dimensión del conocimiento, asequible, cercana al lector no formado en esas ciencias. Las facilita al estudiante, al periodista, al empresario, al lector interesado y a la opinión pública en general, es un puente hacia términos como: utilidad marginal, incidencia económica de criterios, decisión individual, teoría del valor, demanda y oferta, competencia, limitada interferencia del Estado y el gobierno en los mecanismos del mercado, la teoría marginal del valor, inconveniencia de los controles, influencia negativa del Gasto Público y sobre todo modelos como el socialismo que lo que hacen es empobrecer a los ciudadanos.

Pero no se queda allí, agrega un enfoque sistémico a los conceptos, como la libertad por ejemplo, y ofrece un marco de variantes en la interpretación de la doctrina económica liberal porque “existe un neoliberalismo que cobija a más de

un neoliberalismo". Y por ello explica en el texto “Historias y secuelas de la vieja costumbre de pensar la Economía”, las distintas teorías económicas y sus tendencias, tales como las escuelas Clásica, Neoclásica, la Keynesiana. Las norteamericanas como: la Monetarista, la de la Elección Pública, la del Capital Humano, la de la Economía de la Oferta y la Escuela Austríaca de Economía entre otras.

En el discurso de Fernando Salas F., se identifican además una serie de aportes con la intención de cooperar en la conformación de una masa crítica capaz de comprender que “el sistema de mercado es un instrumento de integración a través del cual los recursos a disposición de la economía pueden ser asignados a los usos socialmente más beneficiosos y el progreso puede resolver las tensiones sociales, en lugar de agravarlas”, tal como lo explica en “Fundamentos económicos del neoliberalismo”.

Por su sencillez y porque en su mayor parte se trata de textos no temporales, se hace más fácil conectar las ideas de Salas con los dilemas y polémicas de la sociedad venezolana actual. Releerlo nutre en tiempos de necesaria desmitificación de esquemas económicos de comprobado fracaso, y de reivindicación de la libre iniciativa a través de la ética y responsabilidad moral, como tantas veces se ha reiterado desde CEDICE a través de las obras del profesor Emeterio Gómez, otra de nuestras brillantes plumas.

Este libro se hace indispensable para entender, aceptar, transmitir y diseminar que la economía de mercado, es el único sistema donde el máximo valor del ser humano, la Libertad,

puede ser posible y así entender la importancia de una cultura liberal. Fernando es recurrente en decirlo el liberalismo, no es sólo anti-protecciónismo y pregonar libertad económica o libre comercio, es también vigilancia, exigir rendición de cuentas, es ser un ciudadano activo en la defensa de sus derechos fundamentales como la propiedad y una moneda sana, es defender la Libertad por encima de todo, para construir sociedades con ciudadanos libres y responsables.

A Fernando Salas, siempre le estaré agradecida por su apoyo permanente a nivel personal, por fortalecer la labor de CEDICE con sus aportes, sabiduría, enseñanzas, compromiso, afecto y hacer de la sencillez la esencia de la divulgación e ideas de Libertad.

Deseamos que esta publicación de Fernando Salas Falcón que CEDICE Libertad se honra en presentar, se convierta -tal y como en su oportunidad lo hizo cada una de las monografías por separado- en una herramienta muy útil para reforzar y reivindicar ideas capaces de rebatir con argumentos sólidos, a aquellas que pretenden hacer ver al capitalismo como la esencia de todos los males sociales y no como lo que es, el mejor sistema para lograr progreso y bienestar.

»

Confiamos en que este trabajo pueda ayudar al entendimiento, análisis, debate y discusión de temas clave para la Venezuela de hoy.

¡Gracias Fernando!

*Rocio Guijarro Saucedo
Gerente General*

Prólogo

<i>Sobre la libertad individual</i>	14
<i>Los sistemas económicos contemporáneos</i>	33
<i>Los fundamentos económicos del neoliberalismo</i>	62
<i>Keynes y el monetarismo: ¿Dos exageraciones?</i>	89
<i>Intervencionismo y crisis</i>	127
<i>Historias y secuelas de la vieja costumbre de pensar la economía</i>	149

»

Sobre La Libertad Individual «

1] *Vida, propiedad y libertad*

El valor fundamental de todo hombre es el que se refiere a la conservación de la propia vida. Este es el primero y más importante de los “derechos naturales” del ser humano. Así lo aceptan tanto quienes profesan cualquier fe religiosa, como todas las filosofías y doctrinas laicas o no creyentes.

El hombre tiene el derecho a vivir. Es decir, tiene el derecho a que su vida sea respetada por otros hombres y, también, el derecho a procurarse los medios de subsistencia necesarios para conservar su vida. Y, por sobre todo, tiene el derecho a conservar para sí mismo aquellos medios de subsistencia que, por su esfuerzo y para preservar su vida, haya podido procurarse.

« De allí nace el segundo de los grandes derechos naturales del hombre: el derecho a la propiedad. No puede garantizársele a un hombre su derecho a la vida si no se le garantiza también que el fruto de su esfuerzo para sobrevivir podrá aplicarlo a eso: a asegurar la conservación de su vida. Y esta segunda garantía sólo puede ser si el hombre es propietario, sin cortapisas, del fruto de su trabajo y, cuando sea el caso, de los medios empleados para producirlo.

El derecho de propiedad, por otra parte, es fundamental no sólo porque se origina en el derecho a la vida, sino porque está indisolublemente ligado al tercero de los grandes derechos naturales que todos aceptan como inherentes al hombre: el derecho a ser libre. El individuo, en efecto, tiene el derecho a gozar de libertad. Y no es libre o independiente quien no es dueño del producto del esfuerzo que hace para satisfacer sus

necesidades o sus aspiraciones. No es libre el hombre que depende de otro hombre, o de un grupo de hombres, o de la sociedad, o –lo peor de todo– del estado, para sobrevivir. Obviamente, será fácil víctima de coacciones y de limitaciones que restringirán mucho su libertad o acabarán totalmente con ella. Un ser dependiente difícilmente es libre. Y la libertad, no está de más repetirlo con palabras del Quijote, “es uno de los dones más preciados que a los hombre dieron los cielos”.

Porque, por otra parte, la vinculación entre propiedad y libertad es de doble sentido. No hay libertad sin propiedad. Pero muy poco sentido tiene hablar de propiedad sin libertad. El derecho de propiedad implica una serie de otros derechos como el de transferir a otros en un mercado abierto la propiedad, a precios convenientes voluntariamente y en cualquier momento, dentro o fuera de los límites territoriales en los cuales actúa el propietario y sin limitaciones justificadas en creencias políticas o religiosas, en razas o nacionalidades, en sexo, en condición social, etc. Si estos derechos subsecuentes a la propiedad son coartados, la propiedad realmente no existe. En otras palabras, la restricción de la libertad (económica, religiosa, política, de tránsito, etc.) significa vulneración del derecho de propiedad y, en consecuencia –no está de más recordarlo– del derecho a la vida (el por qué este conjunto de libertades individualizadas es considerado aquí como “la” libertad, será aclarado más tarde). »

En síntesis, la trilogía de los derechos naturales o fundamentales del hombre tiene en la base a la libertad, que deriva del derecho de propiedad y que, a la vez, garantiza el respeto a éste y, finalmente, el respeto del derecho a la vida, escalón supremo en la escala de valores del ser humano.

» 2] *Libertad “positiva” y “negativa”*

Conviene, a estas alturas, aclarar lo que aquí entendemos por libertad individual. En el plano más teórico, hay por lo menos dos definiciones. Según una de ellas, la libertad no es otra cosa que la total ausencia de obstáculos para la concreción de nuestras aspiraciones o, si se quiere expresar de otro modo, la posibilidad de actuar sin restricción alguna en la búsqueda de nuestros fines particulares. Esta es la llamada libertad “positiva” o “en positivo” y se refiere a la ausencia de limitaciones, entendido el término limitar como “prohibir” o “impedir”.

Una segunda concepción es la de que la libertad individual es aquel estado de cosas en el cual un hombre, viviendo entre sus semejantes, se halla sujeto al mínimo posible de coacción derivada de la voluntad arbitraria de otro o de otros hombres (otra expresión muy usada es la de que la libertad es “independencia frente a la voluntad arbitraria de un tercero”). Esta concepción, llamada libertad “negativa” o “en negativo”, se refiere a la ausencia de coacción, entendiendo coaccionar como el que un hombre presione a otro para obligarlo a hacer algo (a actuar) de una manera distinta a como lo haría si no estuviese sujeto a presión.

El uso de “limitación” (o restricción) en una definición, y el de “coacción”, en la otra, tiene su importancia. Coacción siempre se refiere a acciones de hombres sobre hombres, mientras que el concepto de limitación incluye también las restricciones producidas por otros agentes distintos al hombre. Así, salvo que se entienda que se trata sólo de limitaciones

a los hombres impuestas por otros hombres, la definición positiva de libertad resulta confusa (no tiene sentido afirmar, en el contexto de la libertad del hombre, que quien se halle atrapado por un derrumbe en una cueva, sin poder salir por causas físicas, no es “libre”). Por eso es preferible la definición de libertad “negativa”. Pero hay otros argumentos por los que la acogemos aquí.

¿Por qué? En primer lugar porque reconocemos expresamente que hablar de libertad sólo tiene sentido en el ámbito de las relaciones sociales o, más claramente dicho, en el marco de las relaciones de hombres con hombres. Que las violaciones a la libertad no son sino coacciones de unos hombres contra otros. Porque, ciertamente, a lo largo del discurrir de la humanidad, han sido unos hombres lo que han coaccionado o pretendido coaccionar a otros hombres, imponiéndoles o tratando de imponerles arbitrariamente su voluntad.

En segundo lugar, porque la concepción “negativa” de la libertad individual igualmente reconoce que un estado de cosas en el que el hombre se halle libre por completo de coacción por parte de otro u otros es imposible de lograr a la perfección. Y que, por tanto, lo posible es sólo aproximarse a él, minimizando la coacción.

En efecto, la libertad “positiva”, la que se concibe como una simple ausencia de restricciones, no se puede tener para todos (aunque podría obtenerse para unos, en perjuicio de otros), por la sencilla razón de que la libertad de cada uno entraría en conflicto con la libertad ilimitada de los demás. La verdad es que, como se desprende de la concepción “en

negativo” de la libertad, la libertad de uno llega sólo hasta donde comienza el derecho o la libertad de otro. O, dicho más coloquialmente, que la libertad de acción de mi puño llega hasta donde comienza tu nariz.

De esta manera, ciertamente que la libertad –o la minimización de la coacción que viola la libertad– implica que se le permita al individuo perseguir sus propios fines, según sus particulares razonamientos, emociones, inclinaciones, decisiones e información. Pero implica también, para que sea posible, una cierta delimitación de los distintos derechos individuales. Es decir, de una apropiada delimitación de los marcos dentro de los cuales cada uno puede emplear los medios por él conocidos para alcanzar sus propios objetivos. En resumen, se le reconoce al hombre una esfera claramente definida de libertad individual, pero la libertad no es –no puede ser– irrestricta.

Así las cosas, no siendo posible la ilimitada libertad individual para todos, el problema en el mundo real consiste en cómo garantizar el mayor grado de libertad posible –o el menor grado de coacción posible– a todos. La respuesta de la filosofía social liberal es la de que la mejor vía es la de restricciones uniformemente aplicadas, que se logran por medio de la vigencia de normas (leyes) generales abstractas. Es decir, que se promulgan sin que se pueda predecir qué efectos particulares tendrán sobre hombres y situaciones específicos. Tales normas impedirían coacciones discriminatorias o arbitrarias contra cualquier individuo, preservándose así la mayor suma de libertad individual. Sobre esto tendré que volver más adelante.

Antes, sin embargo, debo abrir dos paréntesis. El primero, muy breve: he utilizado y seguiré utilizando indistintamente las expresiones “libertad” y “libertad individual” como sinónimos. Salvo en el caso de la independencia de una comunidad con respecto a otra, no concibo otra significación colectiva para la palabra libertad. Esta se refiere siempre a relaciones entre individuos y a ausencia de coacción de unos individuos contra otros.

Un segundo paréntesis se relaciona con la unicidad y la indivisibilidad de la libertad. Hay, a mi juicio, una sola e indivisible libertad. Las expresiones “libertad de” o “libertad para” pueden, en todo caso, referirse a matices, a gradaciones, de la única libertad, que pueden estar vinculados entre ellos y con “la” libertad. Pero en ninguna forma a estados diferentes y de igual jerarquía que “la” libertad. Ciento que, a lo largo de la historia de la humanidad, los hombres han deseado determinadas “libertades” específicas y han terminado adoptándolas. Pero en tales casos esas libertades (y los supuestos derechos de los que derivan) han sido en realidad en contra de “la” libertad. Es decir, su vigencia se ha logrado casi siempre en perjuicio de “la” libertad.

Por ellos seremos aquí cuidadosos al hablar de “libertades”. Dice Hayek⁽¹⁾ que “aunque los usos de la libertad son muchos, la libertad es una... Todo aquello que permite hacer cosas específicas no es libertad...”. Y agrega que aunque la libertad es compatible con la prohibición de hacer cosas específicas, no lo es con la obligación de pedir permiso para hacer la mayor parte de cuanto se puede hacer. “La diferencia entre libertad y

libertades –señala Hayek– es la que existe entre una condición en virtud de la cual se permite todo lo que no está prohibido por las reglas generales y otra en la que se prohíbe todo lo que no está expresamente permitido”.

Tendremos cuidado, pues, en confundir, por ejemplo, libertad política con libertad individual. Esta, aunque la incluye, es mucho más que aquélla. Y, por supuesto, nos cuidaremos de confusiones peores, que las hay.

Porque en realidad, las condiciones básicas para que un hombre viva en libertad son pocas: que esté sujeto a las mismas leyes que los demás hombres de su sociedad; que no pueda ser objeto de arresto arbitrario; que pueda escoger libremente la actividad económica que desarrollará; que pueda movilizarse libremente dentro y hacia afuera de su comunidad local, regional o nacional; que pueda adquirir y poseer propiedad; y que pueda participar en la elección y en el control de las actividades de su gobierno. Dadas esas condiciones, “ningún otro hombre o grupo de hombres podrá ejercer coacción sobre él y obligarle a sus mandatos”⁽²⁾.

» 4] *Libertad y Estado*

Como señalé antes, de la imposibilidad de que una sociedad de hombres funcione con ilimitada libertad para todos (por el problema de los puños y las narices), surgió la necesidad de aceptar ciertas restricciones a la libertad individual. El hombre, para preservar sus derechos fundamentales (vida, propiedad y libertad) ante la amenaza de coacciones que mataran su libertad por parte de sus semejantes, creó al estado para

satisfacer la necesidad de una organización formal, con poder de coacción y de limitación delegado, capaz de garantizar el respeto a reglas generales que normen las relaciones entre los integrantes de una sociedad. Un ente, como he dicho, para proteger los derechos y la libertad fundamentales de las personas.

Pero, como también ya dije, cuando crean al estado los individuos le ceden parte de uno de sus derechos fundamentales: la libertad. Las reglas y el estado que protegen a un hombre de ser víctima de la voluntad arbitraria de otros le impiden, a la vez, hacer uso ilimitado de su propia libertad.

Ahora bien, los hombre ceden libertad a regañadientes, asumiendo al estado como el menor de los males (el de menor costo, diría un economista). Y por eso deben preocuparse de que esa pérdida de libertad sea lo más parcial posible (de minimizar las posibilidades de coacción). Deben cuidarse de que el poder estatal sea limitado, de manera de que, efectivamente, sea sólo una porción de libertad lo cedido y ello sólo a cambio de la preservación total o casi total de sus otros derechos fundamentales.

De esta manera, traigo a escena una segunda trilogía: propiedad privada (como expresión, a su vez, de los derechos fundamentales del hombre), mercado abierto y estado limitado en sus poderes y en sus atribuciones, son las características básicas de una sociedad de hombres libres. De la primera pata de esta mesa ya hemos hablado. De la segunda diremos algo breve.

»

Pero, antes, volvamos a la idea de la necesidad del estado limitado. ¿Qué es lo que ha ocurrido a lo largo de la historia? Que el estado, a través de sus órganos -en especial de sus ramas legislativa y ejecutiva- se ha extralimitado en sus poderes y ha asumido funciones que no le corresponden, en perjuicio de la libertad. Porque se ha tomado mucho más de los que las personas estaban inicialmente resignadas a dar.

En efecto, fuera de sus funciones propias (administración de justicia, seguridad pública, defensa nacional, garantía de mercado y competencia, infraestructura básica, ayuda directa a los incapaces de sustentarse por sí mismo), sólo puede ser del estado aquello que los individuos no pueden o no quieren hacer. Y ello sólo mientras las personas no puedan o no quieran hacerlo.

«

Porque cuando se permite que el estado se extralimite en algún área en particular (como, por ejemplo, en la economía) se está sentando el precedente para que abuse en otras. Al final, una buena parte (o todo) de los derechos naturales del hombre termina por ser cercenada. Así, el estado, creación del hombre para proteger sus derechos, se coloca por encima del individuo. Se convierte en un fin superior en sí mismo al hombre.

Esto, lamentablemente, no ha ocurrido sólo en las sociedades abiertamente colectivistas y totalitarias. Ha ocurrido y ocurre también en comunidades que son comúnmente consideradas como de hombres libres porque en ellas existen algunas de esas “libertades” obtenidas a costa de “la” libertad, o alguna libertad individualizable (como la libertad política) que es parte de “la” libertad, pero que no es, ni mucho menos, la más completa y

verdadera libertad. En realidad, la amenaza contra la libertad no está, desde hace mucho tiempo, en el colectivismo totalitario marxista-leninista, cuya larga agonía ha terminado ahora en defunción. Sino en las sociedades presuntamente libres en las que los individuos no se percantan de cómo, por sus acciones u omisiones, de a poquito el estado les va quitando libertad.

Por lo demás, y antes de continuar, estas consideraciones sobre estado y libertad no contradicen el concepto de que hablar de libertad sólo tiene sentido en el ámbito de las relaciones entre individuos. No olvidemos que al frente del estado están hombres que, o bien pueden coaccionar directamente a otros hombres, o bien pueden asumir el papel de intermediarios de otros para coaccionar y quitar libertad a las demás personas. En este caso, en el fondo, seguimos hablando de individuos que impiden que haya ausencia de coacciones y limitaciones por parte de unos en perjuicio de otros. »

5] *Libertad económica* «

De vuelta a las características básicas de una sociedad de hombres libres, conviene agregar algo en torno al requisito de un mercado abierto.

Tal mercado, en efecto, implica la posibilidad de cooperación voluntaria, de competencia, de información, de exclusión de monopolios evitables, de manipulación de precios, de mejor asignación de recursos escasos, de mayor productividad, de alternativas de elección entre diversas opciones, de, en suma, mas bienestar económico para la mayor cantidad de gente. Y pare usted de contar.

Pero, más que todo eso, el mercado libre garantiza la vigencia del derecho fundamental de propiedad y de los derechos subsecuentes, a los que me referí antes. El mercado abierto es, además, la expresión tangible, concreta, de una de las libertades individuales acertadamente particularizables como parte integrante de la libertad. Si bien, como la libertad política, no es toda la libertad, la libertad económica está incluida en ella. Y me atrevo a decir que, entre todas aquéllas que se pueden individualizar, es la de mayor peso específico.

Porque, en efecto, como argumenta Milton Friedman⁽³⁾ con ejemplos notables, siendo parte de la libertad total, la libertad económica es un fin en sí misma. Tanta libertad habían perdido los norteamericanos de la inmediata postguerra, que por razones políticas (restricción de la libertad política) tenían prohibido

«viajar a la URSS, que los ingleses de la misma época que, por el control de cambios (restricción a la libertad económica) no podían viajar a ninguna parte. La libertad económica, así, tiene una importancia directa de igual significación que su importancia indirecta, que de por sí es mucha.

En este caso, el de los efectos indirectos, la libertad económica es importante porque facilita la existencia de otras libertades. El ejemplo más claro se refiere a sus vinculaciones con la libertad política. Dice Friedman⁽⁴⁾:

“La clase de organización económica que produce libertad económica directamente, es decir, el capitalismo competitivo, produce también libertad política, porque separa el poder económico del poder político y de esta forma permite que el uno contrarreste al otro”.

“La evidencia histórica decididamente muestra una relación entre la libertad política y el mercado libre. No sé de ningún ejemplo de una sociedad que en algún lugar o momento haya mantenido la libertad política y que no haya usado también, para organizar el grueso de la actividad económica, algo comparable a un mercado libre”.

No se puede establecer, sin embargo, una relación similar a la inversa. Puede haber –y ha habido– casos de ausencia de libertad política con existencia de libertad económica. Lo que esto quiere decir es que la libertad económica es condición necesaria, pero no suficiente, para la libertad política.

Por lo demás, pueden establecerse relaciones, similares a la tomada como ejemplo, entre la libertad económica y otras libertades que son componentes individualizables de la libertad total. Porque, en general, la ausencia de libertad económica facilita la posibilidad de que unos hombres, por si mismos o a través del estado, ejerzan coacción sobre otros, obligándolos a actuar de maneras diferentes a como lo harían si fuesen libres, optando racionalmente por el mal menor.

6] *El caso Venezuela* <>

Nuestro país es, a mi juicio, un buen ejemplo de cómo la restricción a la libertad económica afecta a otras libertades, a la libertad en general y al derecho de propiedad. Más que eso, un ejemplo de cómo se pueden perder –sin que haya declaratoria expresa, sin que sea esa la voluntad de la gente y sin que ésta se percate de la gravedad de lo que está sucediendo– tanto las libertades individuales verdaderas, como aquellas artificiales a

las que el pensamiento filosófico y político ha pretendido dar legitimidad.

En el acuerdo constitucional que nos rige existe un capítulo dedicado a los derechos y a la libertad individuales. Por cierto que, como destaca Alberto Benegas Lynch⁽⁵⁾, tiene importancia y es conveniente que los derechos y garantías fundamentales de las personas estén consagrados en las cartas constitucionales. Pero esto no es suficiente si se formulan los textos de una manera tal que, realmente, tales derechos y libertades no están plenamente garantizados.

En nuestro caso, hay tantos “peros” en los enunciados declaratorios de derechos y garantías que, en definitiva, las garantías son realmente muy débiles (en general, nuestra Constitución es un acuerdo lleno de “peros”, lo que, como veremos, también tiene importancia en cuanto se refiere a aquello de la limitación de los poderes y atribuciones del estado).

En adición, un capítulo relativo a derechos sociales (ejemplos de los derechos y libertades artificiales que el hombre ha inventado sacrificando la verdadera libertad) termina de golpear lo que queda de derechos y libertades individuales. Y, por si fuera poco, un capítulo dedicado a los derechos económicos (reconocimiento expreso, aunque inútil, de la especial trascendencia de la libertad económica en el contexto de la libertad total) contradice la intención y la posibilidad de que exista libertad individual y hasta de que se concreten los alabados derechos sociales.

Porque en realidad, como está insistiendo en estos días Emeterio Gómez, la letra y el espíritu de nuestro pacto constitucional han sido concebidos de una forma tal que es imposible que sobre ellos pueda sustentarse una organización económica de mercado libre.

Y queda todavía algo más: si algo es evidente en nuestro acuerdo constitucional, es la ausencia del propósito de limitar los poderes y las atribuciones del Estado. Por el contrario -y los “peros” citados antes tienen mucho que ver con esto- se estimula o se permite en ella un poder estatal casi sin límites y se le atribuyen tan fantásticas responsabilidades que al Estado no le queda otra opción que crecer desenfrenadamente, que acrecentar día a día su poder, que intervenir en lo humano y lo divino y que, a pesar de todo, no poder cumplir, ni mucho menos, con un mínimo de las responsabilidades que los venezolanos han delegado en él. »

Lo que se ha olvidado aquí, como afirma Benegas Lynch⁽⁶⁾, es que los derechos naturales del individuo son antes que y están por encima del estado, del gobierno, de constituciones y leyes y de cualquier mayoría circunstancial, por grande que sea. Y, en resumen, aceptamos un convenio constitucional contra el mercado, contra la libertad económica, contra el derecho de propiedad inviolable y, en definitiva, contra la libertad. Aceptamos, lamentablemente, que se obviara, en la formalización de nuestra legislación, ese principio, fundamental para que las personas sean realmente libres, al que ya me he referido aquí: que las leyes deben ser generales, abstractas, formuladas sin que haya predeterminación en cuanto a los efectos que tendrán sobre individuos específicos.

» 7] “Un índice de la libertad”

No voy a extenderme en el detalle prolíjo de la vastedad de los casos que ilustran y demuestran la correcta orientación de las afirmaciones generales que he hecho en cuanto al estado de la libertad en Venezuela. Prefiero que ustedes mismos elaboren un índice del nivel de libertad económica –y, por ende, de libertad total– que hay en nuestro país. Para ello, concluyo suministrándoles, como guía, el resumen de un cuestionario que para ese fin ha desarrollado el Instituto Fraser, de Vancouver, Canadá⁽⁷⁾. Contesten ustedes las siguientes cuestiones:

1. “**IMPUESTOS. ¿Cuánto toma el Estado, para cumplir sus funciones, de la riqueza que producen los ciudadanos?** ¿Cuántos días del año debe el ciudadano trabajar para los fines del Estado y cuántos para sus propios fines? ¿Cuánta arbitrariedad injustificada tiene el sistema político para apropiarse de la propiedad de unos más que de los otros? Bajo impuestos debemos incluir el más pernicioso de todos: la inflación, el más sutil de todos los mecanismos de apropiación de la propiedad privada.
2. “**TAMAÑO DEL ESTADO Y EXTENSION DE SUS FUNCIONES. ¿Cuánto de los recursos del país está en manos del Estado y cuánto en manos de los ciudadanos?** ¿Quién trabaja para quién: la burocracia para servir al pueblo o el pueblo para pagar los salarios de la burocracia que no le sirve? ¿Cuánto de los recursos escasos, como el capital, consume el Estado, dejando sin esos recursos a sus ciudadanos? ¿Cuántas empresas estatales existen? ¿Cuál es la norma de la realidad: todo lo que no está prohibido está

«

permitido o solamente está permitido lo que está permitido?

3. “SISTEMA FINANCIERO Y MONETARIO. ¿Controla el gobierno al sistema bancario, ya sea por qué es del Estado o a través de excesivas regulaciones? ¿Qué tan independientes son las decisiones que se toman en el mercado de capitales de las influencias de la política? ¿Se protege la propiedad de los ciudadanos cuando la tienen depositada en los bancos? ¿Se destruye porque el Estado manipula las tasas de interés manteniéndolas bajas ante un proceso inflacionario que él mismo ha causado? ¿Se financia el Estado a través de la sistemática apropiación de la propiedad ciudadana por la vía de la inflación monetaria?
4. “ESQUEMA REGULATORIO. ¿Tiene la burocracia más poder que las leyes y que las decisiones de los tribunales? ¿Son las regulaciones orientadas para controlar innecesariamente a las personas y para que el Estado obtenga más información que la necesaria para el trámite respectivo? ¿Cuál es el costo –otra forma de impuesto– que llevan implícitas las regulaciones? ¿Se utilizan las regulaciones para crear privilegios y reducir la competencia? ¿De qué largo son las colas en las que el ciudadano espera y espera? ¿Cuánto tiempo de su vida pasa el hombre en las colas? ¿En qué porcentaje se calcula la “comisión”? ¿Cuál es el tamaño de la economía informal?
5. “PRECIOS Y SALARIOS. ¿Cuántos salarios son fijados por el Estado y cuántos son el resultado de las transacciones libres de los ciudadanos? ¿Cuántos de los precios operan de la misma manera? ¿Cuánto de los recursos escasos y de la

»

riqueza es destruido por los usos anti-económicos que son inducidos por las señales interferidas en el mercado?

6. “COMERCIO. ¿Existe libertad de comercio, de empresa, de exportar, de importar? ¿Hay controles para impedir o disminuir el libre comercio? ¿Se usan impuestos para prohibir, reducir o fomentar determinadas actividades? ¿Se utilizan regulaciones y disposiciones con el mismo propósito? ¿Está el sistema aduanal diseñado para impedir la internación o exportación de mercancías? ¿Protege el estado a los monopolios? ¿Induce con sus políticas a la cartelización de los sectores?
7. “FLUJO DE CAPITALES E INVERSIÓN. ¿Hay restricciones a la inversión? ¿Pueden los ciudadanos disponer de su propiedad libremente si desean salir del país? Si desean comprar cosas en el extranjero, ¿pueden disponer libremente de las divisas necesarias para hacer líquida su propiedad? ¿Existen leyes discriminatorias o de privilegios que segregan el capital por su origen? ¿Se han declarado sectores de la economía como de exclusiva explotación por el estado?
8. “PROTECCION A LA PROPIEDAD. ¿Ha el estado expropiado, confiscado o “estatizado” los bienes de los ciudadanos? ¿Cumple el estado el debido proceso y paga las compensaciones a los ciudadanos cuando utiliza su propiedad? ¿Pueden los ciudadanos con eficacia y libremente demandar al estado cuando han sufrido daños y perjuicios en sus derechos o en sus bienes, debido a acciones de la autoridad pública? ¿Dispensa el sistema judicial justicia pronta y eficaz? ¿Existe estabilidad jurídica e impositiva?

«

¿Son los títulos de propiedad seguros y eficaces? ¿Se respetan y hacen respetar los convenios y contratos a futuro?”

Contesten ustedes estas interrogantes, que sirven para medir el nivel de libertad en cualquier país, para el caso de Venezuela. Hagan el balance y saquen conclusiones.

Y decidan, finalmente, si en nuestro país debemos o no luchar todavía por la libertad, por la propiedad y, en última instancia, por el superior derecho a vivir.

Notas]

»

1. **Friedrich A. Hayek:** “Los fundamentos de la libertad”. Tercera Edición. Unión Editorial, S.A. Madrid, 1978. Pp. 43-44.

2. **Idem.** Pp. 45.

3. **Milton Friedman:** “Capitalismo y libertad”. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1966. Pp. 22.

4. **Idem.** Pp. 23.

5. **Alberto Benegas Lynch:** “Democracia y libertad”. Tópicos de Actualidad, publicación del Centro de Estudios Económicos-Sociales de Guatemala. No. 668. Diciembre de 1988. Pp. 125.

6. **Idem.**

7. El “Índice” lo he tomado de un artículo de **Juan F. Bendfeldt** (“Un índice de la libertad”), publicado en el No. 716, Diciembre de 1990, de “Tópicos de Actualidad”, publicación de CEES de Guatemala.

Los Sistemas Económicos «Contemporáneos

Charla dictada en la cátedra libre Dr. José María Vargas,
Núcleo del Litoral, de la Universidad Simón Bolívar.

Camurí Grande, 21 de abril de 1987.

» I] *Deseos, recursos y escasez*

Comencemos recordando algo que, por simple observación, es fácil de verificar. Todos tenemos deseos o aspiraciones que queremos satisfacer. Esta afirmación incluye lo relativo a lo que **necesitamos** satisfacer: obviamente deseamos, quizás más que nada, lo que necesitamos. Cuando hablamos de deseos o aspiraciones, así, estamos incluyendo necesidades, aun cuando nos estamos refiriendo a eso y a algo más. Además, es válida la afirmación de que **todos** tenemos deseos insatisfechos. Cuando una persona se compara a otra de mayores recursos económicos, tal vez piense que esa otra tiene todas sus aspiraciones satisfechas y quizás sea cierto que la segunda ya ha cubierto los deseos que la primera aun no ha satisfecho. No obstante, lo más probable es que esto no sea cierto y que tampoco lo sea la creencia del primero de que, si dispusiese de los medios económicos del segundo, podría satisfacer todos sus deseos. Con toda seguridad que la segunda persona aún aspira a cosas que no tiene y que la primera persona, luego de alcanzado el nivel económico de la otra y lograda la satisfacción de las aspiraciones antes insatisfechas, descubrirá que aun tiene muchas otras por lograr.

Este razonamiento nos lleva a otra premisa: todos tenemos **siempre** deseos que queremos satisfacer. En otros términos, nuestros deseos no están dados de una vez y para siempre. Satisfacemos algunas aspiraciones, pero quedan otras pendientes de satisfacción y, sobre todo, van surgiendo otras nuevas. Es decir, **los deseos humanos son ilimitados**. Puede que alguien piense que sus propios deseos son limitados, pero la observación demuestra que, en general, eso no es así. La

historia y la realidad actual muestran que nuestros deseos son evidentemente ilimitados. Y esto es válido para las personas y, en especial, para los pueblos, para las sociedades. La historia de la humanidad es una cadena de luchas de las sociedades por satisfacer aspiraciones cuyo total nunca es cero: logradas unas, siempre hay muchas otras más. Piénsese en aspectos como alimentación, vivienda, medicina y salud, transporte y comunicaciones, educación, protección contra los desmanes, esparcimiento, etc. Como señala Pejovich, “así ha ocurrido siempre y no tenemos razón para suponer que el futuro será diferente. En este sentido, plenamente documentado por las pruebas históricas, podemos afirmar que los deseos humanos son infinitos”.

Ahora bien, ¿qué hace la gente para satisfacer sus deseos? La gente posee y consume bienes y servicios (nótese que las cosas que satisfacen nuestras aspiraciones pueden ser tangibles o materiales, o intangibles y que lo que cuenta son los atributos **no materiales** de las cosas, es decir, su poder para generar satisfacción). Pero, para que puedan poseerse y consumirse bienes y servicios es imprescindible que estos sean primero producidos y/o ofrecidos (“esta es una verdad elemental”, dijo una vez Leonid Brezhnev). Y, ¿cómo producimos los bienes? Solo mediante el uso de cosas que llamamos **recursos** y entre las que están la tierra, las máquinas, las personas, las materias primas, los recursos naturales y el tiempo. Lo lamentable es que, al contrario de lo que ocurre con los deseos, los recursos de que disponemos no son ilimitados. Los recursos son limitados y, en consecuencia, en todo momento y lugar es finito, limitado, el total de bienes y servicios que podemos

»

producir y/o ofrecer. Para cada sociedad o país, en cualquier momento determinado, hay una producción máxima más allá de la cual no puede llegar, independientemente de los deseos no satisfechos que existan allí.

Para colmo de males, los recursos de que disponemos son susceptibles de usos alternativos. Por lo general, un determinado recurso puede ser utilizado para producir más de un bien o un servicio. Así, cuando utilizamos un poco más de un recurso para producir más de algo, necesariamente producimos menos de alguna otra cosa que podríamos haber producido con la porción del recurso que finalmente destinamos a otros fines (por lo demás, un concepto análogo vale en cuanto a los deseos: por lo general no se trata de opciones de todo o nada. No satisfacemos totalmente un deseo a costa de no satisfacer nada de otro, sino que elegimos combinaciones en las cuales satisfacemos una parte de uno –más o menos– y una parte del otro –menos o más–).

«

De esta manera, encontramos que lo que deseamos supera a lo que tenemos. Mientras los deseos son ilimitados, los recursos (y lo que podemos producir y ofrecer a partir de ellos) son limitados y susceptibles de usos alternativos. En otras palabras, los recursos son escasos en relación a las aspiraciones y, en adición, para obtener más de algo tendremos que renunciar a un poco de otra cosa (obsérvese que escaso no significa necesariamente poco).

II] *El problema de la economía* <>

El concepto de **escasez** es fundamental en la Ciencia Económica, puesto que allí está la esencia de lo que se ha denominado el problema de la economía. En efecto, el problema económico básico es la realización de **elecciones**, el escoger entre diversas opciones, en cuanto a la utilización de recursos escasos frente a deseos diferentes e ilimitados. La economía es útil si ayuda a dilucidar este problema. Es decir, en la medida en que coadyuva a la mejor utilización de los recursos escasos (a la **mejor asignación** de los recursos, dicen los economistas).

Más en detalle, el problema económico se plantea bajo la forma de tres interrogantes: 1) ¿Qué producir y en qué cantidad?; 2) ¿cómo producir?; y 3) ¿Para quién producir? Lo ideal sería producir todo lo que desea la sociedad, pero ya se ha visto que esto no es posible. Hay que decidir, entonces, qué y cuánto se produce. Igualmente, hay que elegir entre las diversas posibilidades (combinaciones) de uso de los recursos en la producción (¿Cómo producir?). Y, finalmente, ¿se produce para el gobierno o para los particulares?, ¿se produce para todos por igual, independientemente de los aportes, o se produce para unos más que para otros, en proporción a los aportes?.

Son las respuestas que se den a las tres interrogantes señaladas las que definen el carácter de un sistema económico. Efectivamente, la naturaleza del problema económico es y ha sido la misma en cualquier sociedad y en toda época. Lo que varía a través del tiempo y de un país a otro es el esquema de soluciones al problema que se adopte. Como se ha dicho,

el sistema económico. Veamos, entonces, qué es un sistema económico.

» III] *Sistema económico*

En general, un **sistema** consiste en un conjunto de elementos entre los cuales existe un haz de interrelaciones que regulan su comportamiento interno y su comportamiento frente al contexto exterior, y que prestan al conjunto unidad y coherencia, dotándole, asimismo, de cierta permanencia. Y, en particular, un **sistema económico** es el conjunto de relaciones estructurales básicas, de índole técnica e institucional, que caracterizan la organización económica total de una sociedad y que determinan el sentido de sus decisiones fundamentales, así como los cauces predominantes de su actividad.

«

Obsérvese, en primer lugar, que lo fundamental son las interrelaciones entre los elementos del sistema y no estos en sí mismos (los elementos, considerados individualmente, no afectan al sistema. Solo lo hacen los sujetos colectivos y ello por cuanto son a su vez grupos de elementos interrelacionados). Y nótese, en segundo término, que las relaciones existentes son de dos tipos. Unas, las técnicas, se refieren a la capacidad de actuación de la comunidad, es decir, apuntan a una diferenciación en función al potencial material (se puede hablar de economías con más o menos recursos, con mayor o menor capacidad técnica). Otras, las institucionales, se refieren al sentido general de las decisiones, a los valores esenciales predominantes (ética y moral, creencias religiosas, teorías y políticas económicas aceptadas, doctrinas e ideologías, cultura en general, marco

jurídico adoptado y plasmado en constituciones y leyes, usos y costumbres, etc.). Tienen que ver, en síntesis, con la forma en que se quiere aplicar el potencial productivo y con el destino que se le quiere dar (en este segundo conjunto de variables nos apoyaremos básicamente para establecer las diferencias entre sistemas económicos, puesto que en ellas se originan fundamentalmente las respuestas al problema económico).

Dicho en términos menos formales, un sistema económico no es otra cosa que la organización por la cual una sociedad busca producir, intercambiar y consumir la mayor cantidad de bienes y servicios, en el entendido de que los recursos son finitos y, en cambio, las necesidades y los deseos son ilimitados. Lo que implica que el sistema debe lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos. Es decir, debe ser lo más eficiente posible, siendo la medida de la eficiencia, en términos sociales, el que los **beneficios** sean siempre superiores a los **costos**, de manera que la riqueza social aumente constantemente en términos reales y se vaya alcanzando cada vez un mejor nivel de vida para un mayor número de miembros de la sociedad. El nudo de la cuestión está, como se ha señalado antes, en las respuestas del sistema al ¿Qué y cuánto?, al ¿Cómo? y al ¿Para quién? (esta última interrogante, por lo demás, no plantea otra cosa que el problema de la distribución de la riqueza: quienes y en cuales proporciones van a ser los destinatarios de la riqueza producida). »

» IV] *Tres (¿o son dos?) sistemas económicos contemporáneos*

En el mundo actual coexisten, en el sentido de que hay ejemplos en funcionamiento, tres esquemas de organización económica de la sociedad (sistemas económicos). Uno, la economía de mercado, llamada comúnmente **capitalismo**. Otro, el colectivismo, o economía planificada y centralizada, o socialismo, cuyo origen está en el **marxismo-leninismo**. Y, en tercer término, la llamada economía mixta, que pretende ser una síntesis de elementos de los otros dos sistemas (presumiblemente, de los mejores elementos de cada uno de esos otros dos). Se argumenta que en realidad solo existen los dos sistemas nombrados de primero, por cuanto la tercera opción no es más que una variante de las otras dos. Unos « dicen que no es más que una cierta forma de economía de mercado, mientras que otros piensan que es una variedad de colectivismo atenuado.

Aceptemos, a los fines de esta charla, que la economía mixta es una vía distinta, aun cuando se debe señalar que tal sistema parece evolucionar, inexorablemente, hacia la fusión con el esquema colectivista. Y, precisemos algo más: en realidad no funciona en ninguna parte un esquema de economía de mercado “químicamente puro”, como tampoco funciona un colectivismo “total” en ninguna parte (las reformas en China y Rusia y otros países del Este europeo son muestra de esto último). En tal sentido, en ambos casos solo existen “mezclas”, aproximaciones más o menos cercanas. Son, en mayor o menor grado, economías “mixtas”. Sin embargo, convengamos aquí en considerar como “puras o estrictas esas aproximaciones y

reservemos la expresión de “economía mixta” a aquel sistema promedio que está lo suficientemente alejado de los otros dos como para que pueda ser aceptablemente diferenciado de cualquiera de ellos, a pesar de los rasgos que toma de cada uno (e incluyamos aquí a las aproximaciones a este sistema “promedio”, que son muchas y variadas y que se orientan hacia uno u otro de los dos sistemas fundamentales). Hechas estas salvedades, veamos esquemáticamente, en las páginas siguientes, un conjunto de diez rasgos fundamentales de cada uno de los sistemas económicos en consideración.

Economía de mercado	Economía centralizada	Economía mixta
Se apoya en la teoría y en las políticas económicas neo clásicas.	Se basa en la economía política marxista-leninista.	Se nutre del pensamiento económico keynesiano y neo keynesiano, con diversos agregados.
Toma al hombre tal y como <u>es</u> : maximizador de satisfacciones no necesariamente lucrativas y con predominio de lo individual sobre lo social.	Considera al hombre como se cree que <u>debe ser</u> : entregado absolutamente al colectivo (el hombre nuevo).	Cree que el hombre puede ser un poco como <u>es</u> y un poco como <u>debe ser</u> .
Espera del hombre cooperación voluntaria . En la libre búsqueda de fines propios, el hombre contribuye a los fines sociales, aun sin proponérselo.	Requiere del hombre la cooperación bajo coacción , para asegurar que habrá cooperación. El individuo al servicio del estado y de la sociedad.	Espera cooperación voluntaria en unos casos y obliga a cooperar en otros casos. Se cree solo a medias en la voluntad de cooperación.
Se reconocen y se protegen los derechos de propiedad individual, aún con respecto a los medios de producción.	Existe un grado mínimo de derechos de propiedad individual. Los medios de producción son propiedad del Estado.	Junto a los derechos de propiedad individual, muchas veces restringidos, hay la propiedad estatal de medios de producción.

»

<p>La asignación de los recursos productivos de la sociedad, así como la distribución de la riqueza creada, se logra por la existencia de un mercado en libre competencia.</p>	<p>El gobierno planifica y centraliza la asignación de los recursos y la distribución de la renta, de acuerdo a lo que los planificadores y los funcionarios consideran lo mejor para la sociedad.</p>	<p>Existe un mercado interferido por la intervención gubernamental y un cierto grado de planificación, llamada indicativa, pero que puede ser directa o indirectamente coercitiva.</p>
<p>Los precios de los bienes finales y de los factores de producción emanan de la interacción en el mercado de la demandas y la oferta, y cumplen la función de señales orientadoras de la asignación de los recursos de la sociedad.</p>	<p>Los precios son fijados arbitrariamente por la autoridad gubernamental y no cumplen su función de señales orientadoras para la utilización de los recursos productivos.</p>	<p>Los precios están sujetos en muchos casos a regulaciones gubernamentales y su función de señales orientadoras esta, también en muchos casos, mediatisada</p>
<p>No solo se acepta el beneficio particular, sino que se considera motivación necesaria para que el hombre trabaje para sí mismo y para la sociedad.</p>	<p>El beneficio individual está proscrito: el “hombre nuevo debe tener otras motivaciones”.</p>	<p>Se acepta el beneficio, pero se circscribe, a lo que vagamente se considera justo.</p>
<p>El dinero es considerado instrumento indispensable para el funcionamiento de la economía.</p>	<p>Aunque no se ha dado ni se da en ninguna de las economías colectivistas existentes, teóricamente se afirma que en una economía centralizada se debe y se puede prescindir del dinero.</p>	<p>Se considera necesaria la existencia del dinero.</p>
<p>El nivel de la inversión (y del ahorro), indispensable para la acumulación de capital que hace posible el desarrollo, lo determina el mecanismo del mercado y es asumido por los individuos y las empresas voluntariamente.</p>	<p>El nivel de inversión lo determina la autoridad gubernamental, de acuerdo a prioridades decretadas y que se suponen las mejores para la sociedad.</p>	<p>El estado directamente invierte, en parte por deseo propio y en parte por la necesidad de compensar la menor inversión de los particulares desestimulada por el intervencionismo estatal.</p>
<p>Existe un muy alto grado de libertad.</p>	<p>Las libertades están restringidas al mínimo.</p>	<p>Hay importantes restricciones a la libertad, con tendencia a que cada vez haya menos.</p>

«

V] *Sobre las diferencias básicas entre los sistemas*

«

Entre los rasgos presentados en el esquema precedente hay unos fundamentales y otros secundarios, en el sentido de que, en realidad, los segundos derivan (o están muy interrelacionados) con los primeros. Conviene, así, hacer unas pocas consideraciones en torno a los elementos básicos que marcan las diferencias entre los sistemas económicos.

Un primer grupo de ideas se refiere a la concepción del hombre, al aporte al cuerpo social que se espera de él y al como estimularlo para que preste tal cooperación. El sistema de mercado concibe al hombre como los hechos históricos y el presente demuestran que es: preocupado por obtener la mayor suma posible de satisfacciones tangibles (materiales) e intangibles (no materiales, de orden intelectual o espiritual). Y de lograrlas en primer lugar para él, su familia y sus amigos y solo en segundo término para su comunidad vecinal, regional, nacional e internacional (obsérvese que se trata de una cuestión de jerarquías y gradualidad: no es que pensamos **exclusivamente** en nosotros mismos, sino que pensamos **primero** en nosotros y en nuestros más cercanos allegados y **después** en los demás, con una intensidad ciertamente decreciente en la medida en que están más alejados de nosotros). Por supuesto que puede argumentarse en torno a excepciones, pero los hechos reales y la evidencia histórica muestran que tal actitud y tal comportamiento son y han sido lo **general** entre los hombres.

El sistema de mercado, en consecuencia, piensa que no es posible anteponer la preocupación social a las motivaciones

particulares. Que el aporte del hombre a la sociedad debe ser dado voluntariamente y que para ello la única vía es la de ofrecerle el estímulo de logros individuales en cuya búsqueda y realización termina por contribuir, aun sin proponérselo y sin quererlo, al mayor bienestar de la sociedad entera. De allí que en la economía de mercado se considere al beneficio particular (entendido no solo como beneficio monetario) como el estímulo por excelencia para que el hombre aumente su propia productividad y el total del producto social.

Y de allí también la importancia que en el esquema de mercado se asigna a la existencia y protección de un marco amplio de derechos de propiedad privada. Más aun, la existencia firme de derechos de propiedad constituye un pilar fundamental en el conjunto de las relaciones institucionales « del sistema de mercado. Por lo demás, las investigaciones contemporáneas sobre historia de la economía demuestran que la cuestión de la consolidación de los derechos de propiedad esta en el génesis de la revolución industrial y del desarrollo del capitalismo, cuya potencialidad reconoció hasta Karl Marx.

En efecto, muestran por ejemplo, North y Thomas, que, con respecto al esquema feudal de la Edad Media, “una estructura diferente de los derechos de propiedad (sobre todo en Holanda e Inglaterra) fue el marco esencial en el que tomaron forma los acuerdos institucionales referentes a la producción”. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y durante el siglo XVII se fueron creando las condiciones para que, a partir del siglo XVIII, se produjera en Holanda e Inglaterra “un crecimiento económico constante, consecuencia de un contexto favorable para la evolución de un sistema de derechos de propiedad que

fomentaba los acuerdos institucionales, desembocando en una posesión absoluta y libre de servidumbres de la tierra, mano de obra libre, protección de los bienes privados, derechos de patente y otros estímulos a la propiedad intelectual, así como multitud de acuerdos institucionales destinados a reducir las imperfecciones del mercado en los mercados de bienes y capitales”.

En síntesis, siguen North y Thomas, “en esta época se había creado en los países bajos e Inglaterra una estructura de derechos de propiedad que proporcionaba los incentivos necesarios para un crecimiento sostenido. Entre estos se incluían los alicientes requeridos para fomentar la innovación y la consiguiente industrialización. La revolución industrial no fue la fuente del moderno crecimiento económico. Fue el resultado de la elevación de la tasa de beneficios privados desarrollando nuevas técnicas y aplicándolas a los procesos productivos... Más aun, la competencia internacional constituyó un poderoso incentivo para que otros países adaptasen sus estructuras institucionales con el objeto de proporcionar similares incentivos para el crecimiento económico y la difusión de la “revolución industrial”. En estos países, el éxito ha sido la consecuencia de la reorganización de los derechos de propiedad. Los fracasos –la Península Ibérica en la historia del mundo occidental, y en nuestros días gran parte de América Latina, Asia y África– se deben a la existencia de una organización económica ineficaz”. Dicho sea de paso, las monarquías absolutas de Francia y, especialmente, España, entonces “no supieron crear un conjunto de derechos de propiedad capaz de impulsar la eficacia económica. La consecuencia fue que

»

las economías de ambos países cayeron en el estancamiento”. Y en cuanto a todo esto, finalmente, conviene recordar que el propio Marx reconoció también la importancia del asunto de los derechos de propiedad: sus ideas sobre las “relaciones de producción” constituyen su enfoque particular del tema.

En el sistema de economía mixta todas estas ideas quizás se acepten, en teoría, totalmente. Pero, en la práctica, tal aceptación resulta ser solo parcial. Se equipara la preocupación del hombre por sí mismo y por los suyos con su interés por los demás. Se acepta que coopera voluntariamente, pero, por las dudas, también se le obliga a cooperar. Los derechos de propiedad existen, pero en muchos casos no están sólidamente protegidos. Y vale la pena hacer aquí una aclaratoria: los elementos básicos del derecho de propiedad son la **exclusividad**

« y la posibilidad de **transferencia voluntaria**. Pero tales elementos no son irrestrictos. Pueden estar afectados por limitaciones que se establezcan explícitamente en la ley y/o la costumbre. La cuestión está en el grado de restricción que se establezca: en el sistema de mercado es mínimo, mientras que es más elevado en la economía mixta. Y para agotar el tema, citemos a Pejovich: “es importante reconocer que las restricciones impuestas al derecho de propiedad afectan las expectativas de los individuos acerca de los usos que podrían dar a los bienes, el valor de los bienes para ellos y, en consecuencia, sus precios de mercado. El hecho es que el valor de cualquier bien intercambiado depende del conjunto de derechos de propiedad involucrado en la transacción. En otras palabras, los derechos de propiedad adheridos a los bienes afectan la elección del individuo. Se sigue de aquí que las asignaciones de

los derechos de propiedad afectan la distribución de los bienes escasos, la composición de la producción y la distribución del ingreso”. Finalmente, en el sistema mixto se incorpora como necesaria la propiedad estatal de medios de producción y la concurrencia del estado al mercado con bienes y servicios de producción propia. Y se acepta el beneficio particular pero limitado casi siempre a términos denominados “razonables” o “justos”, sin que haya habido nunca acuerdo en torno a que es lo “razonable” o lo “justo”.

Por lo que respecta a la economía marxista, la diferencia con el sistema de mercado, en cuanto a los puntos hasta aquí tratados, es evidente y radical. Todos los indicios de la realidad y de la historia son desechados. O bien el hombre es un ente entregado absolutamente al colectivo, al estado, o lo que realmente pasa, debe ser así, por cuanto esto es lo que se estima éticamente deseable. En consecuencia, el hombre no debe perseguir fines particulares, y no se le permite hacerlo. Se le obliga a cooperar bajo coacción. Y ese aporte a la sociedad incluye la prohibición de obtener beneficios y la exclusión de la posibilidad de tener bienes propios, salvo aquellos de uso personal. Para lograr que las motivaciones del hombre sean las que “deben ser” y actue en consecuencia, se recurre, además de la posesión exclusiva del estado de todos los medios de producción, a la planificación total y a la dirección central de toda la economía. Esto nos lleva a la consideración de otro conjunto de ideas básicas para la diferenciación entre sistemas económicos.

»

» VI] *Otras diferencias: mercado vs. dirigismo central*

En efecto, para el sistema de economía libre o abierta, el mercado es el ente fundamental de dirección de la economía. Es el mecanismo en el cual la interacción de la demanda y de la oferta de bienes y servicios y de factores (o recursos) productivos genera las señales que indican qué y cuánto producir, cómo hacerlo y para quién (incluyendo cómo remunerar a los factores y, por ende, cómo se distribuye el ingreso). Tales señales no son otra cosa que los precios y para que el mecanismo funcione lo mas afinadamente dable, debe estar lo menos interferido posible. Para que a través de él la sociedad pueda hacer libremente sus elecciones, debe haber libre concurrencia y alta competencia en el mercado.

« Solo así saldrán de allí las respuestas que la sociedad estima convenientes para satisfacer sus aspiraciones con recursos escasos y para distribuir el producto social. También revela el estudio de la historia que un esquema tal es el que ha generado la más grande revolución tecnológica de la humanidad y el más impresionante ritmo de crecimiento económico y de desarrollo en general.

Claro que cuando, como en el caso de la economía mixta, se permite teóricamente la existencia de mercado, pero se le interfiere y se le traba en la práctica, la cosa no funciona. Controles de precios, subsidios, protecciones, incentivos a la oligopolización, permisería, etc., derivan en señales (precios) defectuosas por irreales. Entonces los recursos productivos se asignan erróneamente (no se produce lo que la gente quiere realmente y en las cantidades deseadas, ni se opta por las

combinaciones de recursos –el cómo- más eficientes) y no se reducen realmente las desigualdades en la distribución (el mercado no garantiza, bueno es recordarlo, igualdad total: solo un mayor nivel general de bienestar y la elevación del nivel de vida de los sectores de menores ingresos relativos, de manera que ante minorías de altos ingresos y minorías de ingresos muy bajos, haya un amplio espectro de gente con ingreso promedio suficiente para una vida cómoda. Aun cuando no siempre las oportunidades son iguales, el moverse entre unos y otros estratos depende en buena medida de la libre elección de cada uno, si se da un marco institucional adecuado).

Lo anterior se verá mejor con un ejemplo: si el precio de un bien muy apreciado por la comunidad (por necesario) es mantenido artificialmente bajo por regulación gubernamental, ocurrirán dos cosas. Una, que cada vez será menor el número de quienes producen y ofrecen ese bien: se irán retirando de la actividad los que estaban en ella y no entrarán nuevos productores. En ambos casos se considerará que los beneficios serán mejores en alguna otra actividad y se creerá, erróneamente, que la sociedad no desea ese bien. Los recursos se aplicarán para otra cosa –quizá con una combinación de factores menos eficiente– y el resultado final será que la sociedad encara escasez de un bien que desea mientras se aplican recursos a la producción de otro que requiere en menor grado (o que, simplemente, se mantiene recursos ociosos, al no utilizarse en ninguna otra alternativa). »

La diferencia entre mercado y dirigismo centralizado es también radical. En el sistema colectivista no se concibe que

la comunidad exprese sus elecciones y sus decisiones por la vía del mercado. La sociedad no está preparada, según este enfoque, para orientar por sí misma la asignación de recursos. De eso se encargan las élites dirigentes del sistema, apoyadas en los planificadores y en la burocracia gubernamental. El gobierno planifica qué y cuánto se produce, cómo se combinan los factores (incluyendo al factor trabajo) y cómo se distribuye la riqueza social, reservándose, eso sí, una buena parte del producto al propio estado, bajo la administración de la élite gubernamental en que así dispuso las cosas. Como el estado es el dueño de los medios de producción, dirige centralizadamente, además, todo el proceso. Unos poquísimos, en síntesis, deciden por toda la sociedad, exigiendo de ésta, inevitablemente bajo coacción, una cooperación que no es otra cosa que sumisa aceptación de las reglas del sistema. Esto último, por lo demás, lleva a un tercer grupo de conceptos que diferencian a los sistemas económicos. Antes de entrar en ello, hay que llamar la atención sobre el hecho de que, en el sistema de economía centralizada, los precios no juegan ningún papel como señales orientadoras del rumbo que la sociedad quiere que se siga en cuanto a producción y distribución. Los precios son fijados por las minorías planificadoras y dirigentes, de acuerdo a consideraciones y criterios propios, supuestamente afincados en lo que creen mejor para la sociedad. Sobre esto, por lo demás, no se admite discusión por parte de la gente: habiendo un único productor, sin otra alternativa, los precios no emanan del mercado, sino que se imponen y todos deben aceptarlo así.

«

Otro rasgo que marca una diferencia fundamental entre los sistemas económicos analizados es el relativo a la libertad individual. El alto grado de libertad que permite al hombre el sistema de mercado, así como la casi total ausencia de libertad en el colectivismo y la mediatización de la libertad en el sistema mixto son elementos inherentes a cada uno de esos sistemas. Veamos brevemente por qué.

Es en la economía de mercado, en la cual existe un entorno en el que el hombre puede optar por actuar de uno u otro modo sin temor a sanción alguna (y siempre que no viole elementales normas del derecho y la libertad de los demás) que resulta posible el mayor grado de libertad. En el sistema dirigista no la ha habido nunca porque no puede haberla, mientras que en las economías mixtas está más o menos restringida. »

La verdad es que, con fines descriptivos, metodológicos o didácticos, puede hablarse de diversas categorías de libertades: libertad política, libertad económica, libertad de expresión del pensamiento, la libertad de prensa, libertad de movimientos dentro y fuera del territorio nacional, la libertad de asociación con fines culturales, religiosos, gremiales, etc. Pero debe tenerse en cuenta que esta diferenciación es más que todo formal: la libertad, realmente, es fundamentalmente una. Lo que ocurre es que la libertad puede considerarse como un sistema cuyos elementos, las diferentes libertades particularizables, están estrechamente interrelacionados: son interdependientes e interactuantes entre sí. Visto así, se entiende que lo que afecta a uno de los elementos (libertad en particular) termina por

afectar a otros elementos (otras libertades) y, en definitiva, a todo el sistema (la libertad). Es notable, en este sentido, el caso de la libertad económica.

La libertad económica es, de por sí, un componente importantísimo de ese “sistema” llamado libertad a secas. Como tal, constituye un fin en sí misma. Pero, además, la libertad económica genera también libertad política y otras libertades, por cuanto separa el poder político del poder económico y permite que uno controle y contrarreste al otro. No se conoce caso alguno de sociedad en el que la vigencia de la libertad política no haya estado acompañada de un alto grado de libertad económica. Ni se sabe de ejemplo alguno de organización social en el que, una vez suprimida la libertad económica, no hayan perecido rápidamente la libertad política,

« otras libertades y la liberad.

La relación causa-efecto no es difícil de establecer: si el estado (o el gobierno, o la autoridad) elimina la libertad económica, esto lo llevará inexorablemente a eliminar –o restringir– al mínimo muchas otras libertades. Así, deberá limitar la libertad de expresión, para evitar que las críticas a su acción lleguen y tengan eco en la opinión pública. Por las mismas razones, deberá limitar o restringir otras manifestaciones culturales e intelectuales. Deberá liquidar, también, la libertad política, ante el temor de que la acción de asociaciones políticas de oposición y la realización de elecciones libres lo desalojen del poder. Tendría que liquidar la libertad de desplazamiento de los ciudadanos hacia el exterior, para evitar las emigraciones masivas, así como los desplazamientos libres en el interior del territorio nacional, para controlar el

cumplimiento de lo planificado en cuanto a la utilización del factor trabajo. Y así sucesivamente. Es decir, que la pérdida de una libertad (en este ejemplo, la económica) lleva implícita una cadena de perdidas sucesiva de otras libertades (la ausencia de cada una de las cuales puede, a su vez, determinar la perdida de otras) hasta que, en definitiva, se ha liquidado toda o casi toda la libertad.

Y es por eso que el sistema de economía colectivista resulta irremediablemente incompatible con la libertad. Una vez liquidada la libertad económica (los derechos de propiedad, el beneficio, el mercado y la competencia), que es por definición su objetivo central (y aunque se quiera hacer creer que la libertad económica será la única a eliminar), se desencadena un proceso irreversible de supresión de todas las otras libertades, hasta que ya no hay ninguna libertad. Tal como efectivamente ha ocurrido en los sistemas socialistas en funcionamiento. Por lo demás, que nadie se llame a engaño: no existe posibilidad alguna de que vaya a haber un régimen colectivista con libertad. Tal posibilidad esta negada por la definición del propio sistema económico de planificación y dirigismo centralizado. »

En cuanto a las economías mixtas, ciertamente que en ese esquema la libertad económica no está total, sino parcialmente afectada. Pero, dadas las interrelaciones entre los elementos del “sistema” libertad, algunas otras libertades específicas siempre se encuentran afectadas, en el mismo grado en que está restringida la libertad económica, y, por supuesto, en mayor o menor grado se encuentra limitada la libertad a secas.

» VIII] *Los sistemas económicos en acción*

Como se ha dicho, de cada uno de los sistemas económicos considerados aquí existen ejemplos en funcionamiento. Tales ejemplos se corresponden, en términos generales, con el esquema de “mundos” según el cual muchos dividen el mundo actual.

Así, el llamado primer mundo es el mundo de las aproximaciones a la economía de mercado, mientras que el segundo mundo es el de las economías socialistas y el tercer mundo es el de las economías mixtas. En el primer grupo están naciones como los Estados Unidos, Alemania Occidental, Japón, Suiza, Italia, Francia e Inglaterra (aunque estas tres últimas se han alejado en mayor o menor grado del mercado —como Suecia— y confrontan, por ello, problemas), y los pequeños gigantes del sudeste asiático: Taiwán, Korea del Sur, Hong Kong. En el segundo grupo están la Unión Soviética y los países socialistas del Este europeo, así como China. Y en el tercer grupo se cuentan la gran mayoría de las naciones de América Latina, África y Asia (aunque bien puede incluirse aquí a países de economía dirigida centralmente que, realmente, están lejos de pertenecer ni siquiera al segundo mundo).

En cuanto a desarrollo en general y la eficiencia económica en especial (entendida esta como la mejor aplicación y aprovechamiento de los recursos en un entorno de escasez), no parece haber dudas de que el sistema de mercado supera abiertamente a la economía dirigida centralmente. Ningún otro sistema del pasado o del presente ha mostrado la enorme potencialidad del sistema capitalista, tanto en el plano material

como en el orden de los avances científicos y tecnológicos e intelectuales en general. La potencia económica de la URSS es inferior, sin dudas a la de los Estados Unidos e igualmente son diferente, a favor del segundo, los niveles promedio de vida de los habitantes de los dos países. Sencillamente, el mercado ha resultado ser la mejor vía conocida para la eficiente asignación de los recursos, mientras que no puede haber verdadero y eficiente cálculo económico en una economía planificada y dirigida centralizadamente, donde no existen reales incentivos a la productividad y a la producción. No existe tampoco punto de comparación, en definitiva entre las economías de Alemania Oriental y Alemania Occidental, o entre las de Corea del Norte y Corea del Sur, o entre las de Taiwán y China Comunista, o entre las de Singapur y la Cuba castrista, por no hablar del abismo entre Suiza y Polonia, o entre Holanda y Checoslovaquia, o entre Inglaterra y Hungría. Además, las diferencias en cuanto a eficiencia económica entre naciones con aproximaciones a la economía de mercado son mucho menos acusadas que las que existen entre las del ámbito colectivista. Salvo Rusia, quizá ningún otro país de economía dirigista pueda ser catalogado como desarrollado e industrializado, aunque es cierto que en muchos casos sus economías están más avanzadas que las de los países del tercer mundo.

»

En cuanto a estos, que integran el reino de la economía mixta, los resultados de sus sistemas no pueden ser más desalentadores, como es bien conocido. Poco o nulo crecimiento económico, desempleo, inflación, dependencia extrema, exagerada desigualdad en la distribución de la renta, pobreza, marginalidad y hambre generalizadas, deuda externa exorbitante,

tante, regímenes políticos dictatoriales, inestabilidad social, son, entre otros, los parámetros económico-sociales que caracterizan la vigencia del sistema. El potencial creador de este esquema no resiste comparación alguna con el del sistema de mercado y ni siquiera con los pocos logros de la organización colectivista, si bien algunas naciones de economía centralizada (Cuba, Rumania, Nicaragua, Vietnam del norte, Camboya) bien pueden incluirse como sociedades tercera mundistas.

Y, en cuanto a la vigencia y al respeto por las libertades del hombre, también el balance luce favorable al sistema de mercado. Así como la libertad es inherente al mercado, está excluida por definición, como se ha mostrado, del sistema de planificación y dirección centralizada. Los hechos reales son contundentes: allí están las democracias pluralistas y « verdaderamente representativas del primer mundo frente a los totalitarismos del segundo mundo y frente a las, en el mejor de los casos, democracias formales y menguadas del tercer mundo (cuando no frente a las dictaduras de toda laya).

» IX] *Más sobre la economía mixta: el ejemplo Venezuela*

Antes de llegar al balance final de esta comparación entre sistemas económicos –balance cuyo saldo, por lo demás ya se ha dado a entrever– conviene hacer unas consideraciones adicionales en torno a la economía mixta.

Los partidarios de este camino alterno creen que conservando algunos rasgos del sistema de mercado, se pueden simultáneamente introducir elementos del socialismo, “para

corregir las deficiencias del mercado”. Y los elementos que introducen consisten en intervencionismos de todo tipo en los mercados, injerencias que, lejos de mejorar a un enfermo cuya enfermedad, por lo demás, solo ellos presumen, lo ponen rápidamente en estado de coma. De esta forma –y como lo ha demostrado la historia económica del mundo en el último tercio del siglo XX– las cosas funcionan cada vez menos.

La explicación es sencilla y el corolario es alarmante. En realidad, la existencia de una economía mixta solo es posible sí y solo sí se producen cambios desde el mercado hacia el socialismo. La inflexibilidad, la rigidez, el totalitarismo de la organización socialista hace prácticamente imposible el inicio de cambios que lleven a aproximarse a algo que se parezca al sistema de mercado y libertad. Los modestos intentos que se han visto en los últimos tiempos en Rusia, en la Europa comunista y en la China de los herederos de Mao, no son más que eso: modestos intentos cuya materialización en un sistema de sociedad abierta no es dable esperar en un futuro previsible. »

En cambio, en los sistemas de mercado (o de aproximaciones al mercado) si se avanza hacia el “termino medio” en el cual se han cifrado tan ilusorias esperanzas. El por qué es fácil de entender: en la medida en que fracasan las acciones de intervencionismo, de interferencias del mercado, se piensa que ha faltado audacia, que la injerencia y la estatización resultan aun pocas y por ello no dan los frutos esperados. Y, en consecuencia, se profundizan los ataques socializantes. Ante nuevos fracasos, se repite la receta. Y así sigue el proceso hasta que deviene en franca crisis.

El asunto no se circumscribe solo a lo económico. En efecto, como antes se ha expresado, la eliminación o la simple restricción de una libertad afecta a otras libertades y, en definitiva, a la libertad. Con el cercenar de toda o de una parte de la libertad económica, se van liquidando o restringiendo también otras libertades y toda la libertad. Y como el proceso de liquidación del mercado avanza sin pausas, cada vez hay menos libertad.

De manera que, si no se pone coto a tal evolución, más temprano que tarde una sociedad inmersa en tal proceso puede encontrarse, aunque no haya habido declaratoria expresa, prisionera del sistema colectivista. De buenas intenciones está sembrado el camino hacia el infierno, afirma la sabiduría popular. Y el infierno puede estar al final de este camino del «sistema intermedio».

En el caso de Venezuela, es evidente que nuestra organización económica corresponde al esquema del sistema mixto. Opiniones interesadas insisten en calificar a nuestro sistema como de mercado. Unos, con el propósito de achacar al capitalismo, al mercado, todos nuestros males económicos y sociales. Otros, para establecer la necesaria vinculación entre mercado y libertad, disimulando la realidad de pérdida parcial de libertad inherente a los sistemas mixtos, por la vía de las restricciones a la libertad económica.

Pero a la vista están: el gigantismo del Estado, la ineficiencia, el burocratismo, el creciente e inútil gasto fiscal (que llega al despilfarro), los monstruosos déficits de las empresas estatales, así como la mediatización de los derechos de propiedad por

la acción gubernamental interventora, innecesariamente contralora y reguladora, por la permisería que limita el acceso a los mercados, por las transferencias unilaterales obligadas, y por la condena dogmática del beneficio particular y empresarial. Ante tales rasgos, ¿Cómo puede afirmarse seriamente que no estamos en un sistema mixto por excelencia? Y en la Venezuela actual preocupa más la posibilidad de llegar al colectivismo por esta vía que la de caer a través de la formula violenta de los totalitarismos declarados, a los que la opinión pública otorga hoy, en verdad, menos crédito que nunca.

X] *La solución: aproximación al sistema de mercado*



El balance de estas consideraciones comparativas de los sistemas económicos posibles se ha estado vislumbrando a lo largo de lo expuesto. Brevemente, el sistema de mercado resulta ser (tanto en teoría como en la realidad histórica y presente) la más eficiente formula de organización económica de la sociedad. La que, en un mundo de escasez de recursos y de ilimitadas aspiraciones y necesidades por satisfacer, demostradamente da y ha dado las mejores respuestas al problema económico de ¿Qué y cuánto producir?, ¿Cómo producir?, ¿Para quién producir? Y ¿Por qué esforzarse individualmente en producir? Cierto es que al sistema de mercado pueden señalársele fallas: no es perfecto, tan solo es el mejor de los concebidos hasta hoy. Como se ha dicho, no garantiza una igualitaria distribución de la renta (de hecho, coexisten en él desigualdades extremas), sino la mejora promedio de la sociedad. Puede generar tendencias hacia el excesivo individualismo y egoísmo.

Pero paradójicamente, estas deficiencias derivan en buena parte del alto grado de libertad individual inherente al sistema. Y esta característica basta para compensar, sobradamente, las deficiencias del mercado. La historia de la batalla por la libertad es tan ancestral como la historia misma de la humanidad. A lo largo de esa historia, más duración han acumulado los períodos de oscuridad que las etapas de libertad. Y la libertad como finalmente la entendemos hoy, solo ha sido posible con el desarrollo del sistema de economía de mercado de Occidente, que se inició hace menos de tres siglos. Quizás caiga de nuevo, por Dios sabe cuánto tiempo, la oscuridad sobre la especie humana. Pero —y reconforta el saberlo— sin dudas que después habrá nuevamente luz. Porque el mercado mostró al hombre que es dable vivir con bienestar y, simultáneamente, con libertad. Y el hombre ya no soporta vivir sin libertad.

«

Bibliografía

En la preparación de esta exposición se han utilizado conceptos y textos de los siguientes autores:

Bertalanffy, Ludwig von: “Teoría general de los sistemas”. FCE. México, 1980.

Editorial Planeta: “Economía Planeta. Diccionario Enciclopédico”. Barcelona, 1980

Friedman, Milton: “Capitalismo y libertad”. Ediciones RIALP, S.A. Madrid, 1966

Halm, George N.: “Sistemas económicos”. Ediciones RIALP, S.A. Madrid, 1975

Kohler, Heinz: “Planificación y bienestar. Estudio comparativo de los sistemas capitalista y socialista”. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1970

North, Douglas C. y Thomas, Robert Paul: “El Nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900 – 1700)”. Siglo veintiuno Editores de España, S.A. Madrid, 1978.

Pazos, Luis: “Ciencia y teoría Económica”. Editorial Diana, México, 1986.

Pejovich, Svetozar: “Fundamentos de economía. Un enfoque basado en los derechos de propiedad”. FCE. México, 1985.

Salas Falcón, Fernando: “La batalla por la libertad”. Edición mimeografiada. Caracas, 1985.

Salas Falcón, Fernando: “Keynes y el monetarismo: ¿Dos exageraciones?”. Monografías CEDICE, N°. 2. Caracas, 1986.

Salas Falcón, Fernando: “”Los fundamentos económicos del neoliberalismo”. Monografía Cedice N° 10. Caracas, 1987.

Para ahondar en los temas planteados se recomiendan, además los siguientes autores:

Heilbroner, Robert L.: “Entre capitalismo y socialismo”. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1972.

Muller-Armack, Alfred: “Economía dirigida y economía de mercado”. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid, 1963.

Pigou, A.C.: “Socialismo y capitalismo comparados”. Editorial Ariel. Barcelona, 1973

Schumpeter, Joseph A.: “Capitalismo, socialismo y democracia”. Ediciones Folio, S.A. Barcelona, 1984.

Villej, Daniel: “¿Economía libre o dirigida?”. Unión Editorial, S.A. Madrid, 1973.

»

Los Fundamentos Económicos del Neoliberalismo «

» I] Introducción: *Los Neoliberalismos*

El tema originalmente planteado para esta exposición fue el de los fundamentos políticos y económicos del neoliberalismo. Sin embargo, he querido circunscribirlo más a lo económico por dos razones. Una, de índole personal: el modesto campo de mis inquietudes y mis conocimientos me orienta, básicamente, hacia la teoría económica y la historia del pensamiento económico. Y otra, de carácter más general: de cualquier manera y aunque no se quiera, las consideraciones en torno a economía pura terminan por conducir al ámbito de la política, dado que los análisis y las decisiones sobre política económica –aunque estén supuestamente basados en la economía pura– se asientan, en realidad y en la gran mayoría de los casos, sobre razonamientos y móviles estrictamente políticos. En

« otras palabras, el tratar sobre los fundamentos económicos del neoliberalismo lleva, aunque no sea esa la intención expresa, a tratar de alguna manera el aspecto político implícito en tal corriente del pensamiento social contemporáneo. De esta forma, el declarar que buscaré limitarme a las concepciones económicas de los neoliberales no significa que pretenda evadir el tratamiento de sus ideas en teoría y prácticas políticas. Sino, simplemente, que haré énfasis en lo económico. Lo que, como he afirmado, en muchas casos me conducirá, inevitablemente, a lo político.

Para entrar ya en materia, debo comenzar por sentar dos premisas. La primera de ella es la de que, en economía, los términos equivalentes a neoliberalismo o neoliberal son, respectivamente, neoclasicismo o neoclásico. En efecto, se ha convenido en llamar clásicos a los padres fundadores

de la moderna ciencia económica. Es decir, al conjunto de economistas que se inicia con Adam Smith (1723-1790) y que incluye como figuras destacadas, entre otras, a David Ricardo (1772-1823), Thomas Robert Malthus (1766-1834), Jeremy Bentham (1748 - 1832), Jean Baptiste Say (1767-1832), Nassau William Senior (1790-1864) y John Stuart Mill (1806-1873), última gran figura de la escuela que fue ya, en cierta forma, uno de sus primeros revisionistas. Como usualmente ocurre con las grandes corrientes del pensamiento, las concepciones de los clásicos surgen, en buena medida, como antítesis a las ideas y prácticas mercantilistas todavía en boga hacia finales del siglo XVIII. Debe señalarse, para concluir esta apretada panorámica, que la escuela clásica tuvo precursores como Dudley North (1641-1691), Richard Cantillon (1680-1734) y David Hume (1711-1776), pero su real periodo de vigencia está entre 1776, año en el que Adam Smith publica su “Indagación acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones”, y el año 1871, cuando la “Teoría de la economía política” de William Stanley Jevons (1835-1882) y los “Principios de economía” de Carl Menger (1840-1921), dan paso a la que después sería llamada escuela neoclásica, es decir, a la corriente del neoliberalismo económico. Más adelante profundizaré un poco en torno al por qué, a la razón de ser, de los neoclásicos. Por ahora, basta dejar sentada la premisa de que neoclásicos y neoliberales son denominaciones sinónimas, por lo menos a los efectos de mi exposición.

Una segunda premisa a fijar es la de que, más que de el neoliberalismo, prefiero hablar de los neoliberalismos. Ciertamente, hay una gran idea común, la idea neoliberal, que

»

trasciende como marco a cualesquiera variantes existentes del pensamiento neoliberal. Pero, por otra parte, tales variantes han existido y existen como sub-corrientes de la escuela madre y en algunos casos, han adquirido una importancia tal que son consideradas escuelas por sí mismas. Y no podría ser de otra forma, puesto que mucho agua ha pasado bajo los puentes desde que Jevons y Menger sentaron las bases del pensamiento neoclásico. Ya el inglés Alfred Marshall (1842-1924), considerado por muchos como la figura más destacada del neoclasicismo, revisó la teoría original, deslastrándola de extremismos contraproducentes. Por otra parte, me atrevería a afirmar (y quizás muchos marxistas coincidan conmigo) que el mismo Lord Keynes y los Keynesianos no han sido, en el fondo y pese a las modificaciones sustanciales que introdujeron a y contra la teoría neoclásica, otra cosa que una variante más del neoliberalismo económico (aunque yo agregaría, dicho sea de paso, que sin dudas se trata de la más trasnochadas de las versiones conocidas). Y por supuesto, no hay duda de los diferentes matices que existen entre el pensamiento de los primeros neoclásicos y de Marshall, y las ideas de los neoliberales de hoy como el Premio Nobel Paul Samuelson, el también Premio Nobel Milton Friedman y su Escuela de Chicago y los teóricos de la Escuela de la Economía de la Oferta (Supply Side Economics) de Artur Laffer o Irving Kristol. O de las que hay entre las ideas de uno y otros con respecto a las concepciones de los que, antes que liberales o neoliberales, prefieren denominarse libertarios y entre quienes están F.A.Hayek, otro Premio Nobel de Economía, y David Friedman (hijo de Milton), del Virginia Polytechnic Institute, con su capitalismo radical (o anarcocapitalismo, como algunos lo denominan), por citar sólo

«

a unos pocos. O, finalmente, de las diferencias que hay entre los exponentes de todas las corrientes tomadas antes como ejemplos y John Kenneth Galbraith, descendiente ideológico del institucionalismo de Thorstein Veblen, los actualmente llamados liberales de la política norteamericana y los ideólogos del contemporáneo Partido Liberal de Alemania. Es evidente, pues, que existe un neoliberalismo que, sin embargo, cobija a más de un neoliberalismo. Esa es la segunda premisa que quiero dejar sentada. Trataré aquí de precisar, por una parte, los parámetros del pensamiento neoliberal en su concepción global para, después, llamar un poco la atención sobre algunas de las subcorrientes, a mi juicio, más importantes.

II] *Los postulados de la escuela clásica* ◀

Regreso ahora a los orígenes de la Escuela Neoclásica (o del neoliberalismo económico). Como es obvio, el prefijo neo antepuesto al término clásica indica que el neoclasicismo constituye una revisión, una reformulación, un replanteamiento, o como quiera llamársele, del pensamiento clásico. Se trata, en efecto, de una vuelta al pasado. Pero de un retorno para reconstruir parcialmente sobre lo ya construido y no para demoler el todo. Para cimentar mejor el edificio ya existente, apuntalándolo allí donde hacía falta. Los neoclásicos retoman, por una parte, mucho de lo creado por los clásicos. Pero, por otra parte, redefinen y sustentan con más solidez aspectos no suficientemente consistentes de la teoría clásica y, lo que más importa, aportan nuevos enfoques, ideas, argumentos y demostraciones.

Ahora bien, ¿Qué mueve a algunos economistas de finales del siglo XIX a emprender esta tarea de perfeccionamiento y reposición del sistema clásico?. Sin dudas, la necesidad de encontrar respuestas científicas adecuadas a las críticas y objeciones que, a lo largo de la segunda mitad de ese siglo y en algunos casos con buenos fundamentos, se le hicieron a la teoría económica clásica. En efecto, los segundos cincuenta años de esa centuria fueron los años de auge de numerosas ideologías socialistas (socialismo de estado, socialismo utópico, socialismo cristiano, anarquismo, sindicalismo, socialismo gremial), de la Escuela Histórica Alemana y, por supuesto, del marxismo.

Exponentes de esas corrientes llamaron la atención sobre fallas evidentes del esquema teórico clásico y pretendieron «demoler, fundándose en inconsistencias parciales, todo el conjunto del pensamiento económico liberal. Ello condujo a análisis más exhaustivos, a nuevas investigaciones y al replanteamiento de buena parte de la teoría conocida. Y la síntesis de ese esfuerzo de creación intelectual fue el surgimiento de esa economía clásica renovada y mucho más sólida que se conoce como economía neoclásica o economía neoliberal y que hasta el presente ha mantenido plena vigencia como una de las dos o tres grandes corrientes del pensamiento económico que realmente cuentan a la hora de las definiciones en torno a la organización de la vida económica (y política) de una sociedad.

Antes de llegar al detalle de las modificaciones y ampliaciones que los neoclásicos hicieron a la teoría clásica, conviene conocer aun cuando sea una apretada síntesis de los rasgos fundamentales del pensamiento clásico, que pueden resumirse así:

Las fuerzas del mercado libre y competitivo son las que determinan la producción, el cambio y la distribución. La economía se auto-regula y tiende al pleno empleo sin la intervención de los poderes públicos. Por tanto, el primer principio de la Escuela Clásica fue el “laissez-faire” y el mejor gobierno el que interviene menos en la economía.

»Con la importante excepción de Ricardo, se presupone (y se hace énfasis en) la existencia de una armonía de intereses. Persiguiendo sus propios intereses, aun cuando sean los más egoístas, cada individuo sirve, sin saberlo o sin quererlo, a los superiores intereses de la sociedad.

»Se hace hincapié en la importancia de todas las actividades económicas, especialmente de la industria. Los mercantilistas sostuvieron que la riqueza proviene exclusivamente del comercio, mientras que los fisiócratas vieron en la agricultura la fuente de toda riqueza. La Escuela clásica sumó la industria al comercio y a la agricultura y consideró productivas a las tres actividades.

»La escuela consideró a la economía como un todo (su enfoque fue macroeconómico) y tuvo como objetivo el conseguir el máximo crecimiento y desarrollo económico.

»Los clásicos, finalmente, hicieron un extraordinario aporte a la ciencia económica al elaborar un método de análisis de la economía y de las leyes económicas que operan dentro de ella.

Existen, por supuesto, muchos otros aspectos que merecen consideración. Por ejemplo, la aplicación de la teoría clásica

promovió la acumulación de capital y el crecimiento económico, lo que significó un gran servicio para toda la sociedad. Si bien inicialmente los asalariados soportaron la mayor parte de los costes de la industrialización (largas horas de trabajo a bajos precios), después el progreso técnico les hizo capaces de mejorar su propia posición y aunque la parte de la torta fue relativamente pequeña para ellos, el crecimiento de esa torta favoreció a las sucesivas generaciones de trabajadores, al igual que sucedió con los restantes grupos. Asimismo el énfasis que los clásicos pusieron en la división del trabajo, en las ventajas del comercio internacional y en el desarrollo económico es todavía básicamente compatible con los objetivos que persiguen las sociedades modernas. Además, establecieron los fundamentos de la economía moderna como ciencia y las generaciones que siguieron edificaron su pensamiento sobre sus ideas y realizaciones. Mención especial merece, finalmente, lo relativo a la teoría clásica del valor-trabajo, que condujo a las doctrinas socialistas y que fue, precisamente, uno de los objetos de la revisión adelantada por los neoclásicos. Sobre esto volveré más adelante.

» III] *La esencia de la economía neoclásica*

Veamos, antes, cuáles son, a grandes rasgos, los postulados fundamentales del pensamiento económico neoliberal y en qué consisten las diferencias y las enmendadas de plana que se le hacen a los clásicos. Las ideas básicas de la Escuela Marginalista, como también se conoce a la corriente neoclásica, pueden condensarse en los siguientes diez grandes principios:

»

»Para explicar los fenómenos económicos, la atención se centró en el margen o límite, punto de cambio en el que se toman las decisiones. Es decir, las situaciones se evalúan de acuerdo a las características o condiciones de la última unidad considerada entre un conjunto dado de elementos. Así, la formulación del marginalismo que Ricardo desarrolló en su teoría de la renta se extiende a toda la teoría económica. Y, por lo demás, el concepto de margen, aplicado a la utilidad o valor de uso de los bienes y los servicios, es de importancia capital en la formulación de una teoría del valor de mucha mayor solidez científica que la mostrada por la teoría del valor-trabajo de los clásicos, que también tomó Marx para sustentar su teoría de la explotación que constituye la esencia de la contradicción entre propietarios y no propietarios de los medios de producción y que se resolverá con la supresión del capitalismo y el avance hacia los estadios superiores de organización social (socialismo, primero, y comunismo después). Repito que sobre esto volveré con más detenimiento un poco más adelante.

»El enfoque neoclásico es microeconómico y no macroeconómico como fue el de los clásicos. Elementos individuales ocupan el centro del escenario. En lugar de considerarse globalmente la economía, se analizan las decisiones de los sujetos económicos individuales, las condiciones y precios del mercado para una sola categoría de bienes, la producción de una sola empresa y así sucesivamente.

»Como fue el de los clásicos, el método neoclásico es abstracto deductivo.

«

- »El análisis se refiere a un sistema económico en el cual predomina la competencia. Hay muchos compradores y muchos vendedores, los productos son homogéneos y los precios son uniformes. Ningún sujeto económico (productor o consumidor) tiene poder suficiente para influir perceptiblemente en los precios de mercado. Los sujetos pueden adaptar su actuación a la demanda, la oferta y el precio, determinados en el mercado mediante la interacción de un número indefinido de sujetos. Cada uno de ellos es como un minúsculo operario en el vasto mercado: nadie nota su presencia o su ausencia.
- »La demanda se constituye en la fuerza predominante en la determinación del precio (los clásicos habían tomado el coste de producción –oferta– como el único determinante del valor de cambio). Esta posición fue extrema en los primeros marginalistas, pero la suavizó después Marshall, que sintetizó oferta y demanda en lo que se denomina propiamente economía neoclásica, la cual es básicamente marginalista, pero sin dejar de reconocer las numerosas aportaciones de la economía clásica.
- »Con los neoclásicos la economía se hace subjetiva y sicológica en alto grado. La demanda depende de la utilidad marginal, que es un fenómeno síquico. Los costes de producción incluyen el sacrificio y la fatiga que supone el levantar y dirigir una empresa y el ahorrar el dinero para constituir el capital.
- »Se sostiene que las fuerzas económicas tienden generalmente hacia un equilibrio de fuerzas opuestas. Cada vez que una

perturbación origina trastornos de equilibrio, aparecen fuerzas nuevas que llevan hacia él otra vez.

- » Se rebate la teoría de la renta de Ricardo. Contra la tesis de que la renta de la tierra es un ingreso no ganado y un pago no necesario para asegurar el uso de la tierra, el neoclasicismo incluye a la tierra entre los bienes de capital producidos, conectando la renta de la tierra con la teoría del interés.
- » Se supone que los hombres actúan racionalmente al comparar placer y dolor, al calcular las utilidades marginales de bienes diferentes y al establecer el equilibrio entre necesidades presentes y futuras. El comportamiento racional es el normal y las anormalidades casuales se contrarrestarán. El enfoque es hedonista, pues se supone que las fuerzas dominantes entre los hombres son la maximización del placer y la minimización del dolor.
- » Al igual que en la economía clásica, se defiende al “laissez-faire” como la política más deseable. Las leyes económicas naturales no son obstáculo para la consecución de los máximos beneficios sociales.

IV] *La utilidad marginal y la teoría del valor* «

En el caso de los neoclásicos, es evidente que también habría mucho que agregar. Para ser breve, señalaré tan solo que la escuela marginalista desarrolló nuevos y poderosos instrumentos de análisis, en especial representaciones gráficas y técnicas matemáticas. Gracias a ella, la economía se convirtió

en una ciencia exacta (por lo menos, hasta donde es posible considerarla así). Particular significación tiene la creciente importancia que se concedió a las condiciones de la demanda, como conjunto de determinantes de los precios de los bienes finales y de los factores de producción. E, igualmente, el poner de relieve las fuerzas que conforman las decisiones individuales. En efecto, el hecho de no menospreciar la unidad económica individual o los pequeños sectores de la economía tiene una importancia indudable. El enfoque microeconómico del marginalismo complementa al enfoque macroeconómico. Y cada uno de ellos es válido siempre que no se ignore total y olímpicamente el punto de vista del otro.

En adición, las hipótesis fundamentales subyacentes en el análisis económico, que en el ámbito del pensamiento clásico

« sólo estuvieron implícitas, fueron explícitamente definidas por los neoclásicos. Ello a pesar de que, ciertamente, los primeros grandes teóricos del marginalismo consideraron a la economía clásica como esencialmente dañina, pues parecía llegar a la conclusión de que la renta económica era una renta no ganada y se basaba, además, en la teoría del valor-trabajo. Pensaban que si la economía clásica podía utilizarse para afirmar algo que nunca estuvo en la mente de sus creadores (por ejemplo, que la renta es inmoral y que el trabajo crea todos los valores), había llegado el momento de hacer una completa revisión de la ciencia de la riqueza.

Y estos nos lleva ya casi a la consideración de la cuestión de la teoría del valor. Digo casi porque, antes, es necesaria aun una breve explicación en torno al concepto de margen o límite que desarrollaron los neoclásicos. Veamos esto a través

del concepto de la utilidad marginal decreciente, interesante de por si por cuanto se relaciona con la polémica cuestión de los precios de bienes y servicios de consumo o de producción.

Desde los albores de la ciencia económica se distinguieron dos valores para cada bien: su valor de uso y su valor de cambio o precio. El primero se refiere a la valoración que puede dársele a un bien en razón de sus características intrínsecas (o, dicho de otro modo, de su utilidad o capacidad para satisfacer necesidades o deseos de los seres humanos). El segundo, al valor al cual efectivamente son cambiados en el mercado por dinero o por otros bienes. Y desde entonces se planteó, también, la cuestión de por qué los valores de cambio son tan diferentes (mayores) a los valores de uso. Es decir, se trató de dilucidar el problema de por qué valen las cosas, de qué es lo que determina, en realidad, el valor de las cosas. Las explicaciones a esta interrogante son las teorías del valor que han elaborado las diferentes escuelas del pensamiento económico.

Así, los clásicos y Marx orientaron su análisis hacia el valor-trabajo. Los clásicos distinguieron entre “valor en uso” y “valor en cambio”. En cuanto a este último, único que consideraron económicamente importante, definieron dos variantes: el precio de mercado y el precio natural o, simplemente, valor. Como ya he sugerido, los clásicos se desentendieron de la cuestión de la formación de los precios en el mercado (es decir, de lo relativo al precio de mercado), lo cual constituyó una de sus grandes deficiencias. En cambio, se ocuparon del precio natural o valor, que pensaron era independiente de los caprichos del mercado (los precios del mercado pueden variar, pero el valor permanece constante). Y afirmaron que el trabajo “era la medida del

»

valor”: el valor de un bien se basa en la cantidad de trabajo necesaria para producirlo, pudiendo ser dicho trabajo el directo (“incorporado”) que se mide por los salarios pagados a los trabajadores, o el indirecto (“ordenado” o “controlado”), que se mide por las remuneraciones a los propietarios de la tierra (renta) y las remuneraciones al capital (beneficios). En todo caso, el trabajo es el determinante del valor y, por otra parte, las fuerzas de la competencia empujarían al precio de mercado hacia el precio natural.

De Adam Smith a John Stuart Mill, pasando por David Ricardo, la teoría del valor clásica experimentó modificaciones. Pero su esencia continuó siendo la misma que tomaría después Marx para elaborar su propia teoría, también basada en el valor-trabajo. En efecto, para Marx lo que determina el

« valor de cambio (o, simplemente, valor) de una mercancía, es el tiempo de trabajo socialmente necesario incorporado a ella, considerando unas condiciones normales de producción y la especialización e intensidad medias del trabajo en ese momento. El tiempo de trabajo socialmente necesario incluye tanto el trabajo directo de producción de la mercancía, como el trabajo incorporado en forma de maquinarias y materias primas utilizadas y el valor transferido a la mercancía durante el proceso de producción. Tal enfoque retoma, aunque con modificaciones, la idea ricardiana y es la sustancia que sirve de base para la formulación de la teoría de la explotación. Si todo valor es creado mediante trabajo, el propietario de los bienes de capital no tiene derecho alguno a apropiarse parte del producto, que pertenece totalmente a los trabajadores que lo producen. Pero, en la realidad, el empresario se apropiá de una

parte importante del producto. ¿Cómo? De la siguiente manera: compra “fuerza de trabajo” y la remunera con salarios que equivalen al coste de subsistencia del trabajador y su familia. Pero en el “tiempo de trabajo” efectivo el trabajador produce más que ese salario de subsistencia que se le paga (costo de la fuerza de trabajo). La diferencia entre lo producido por el trabajador y el costo que se le entrega por su trabajo es el beneficio del empresario, del capitalista o del terrateniente, que los marxistas denominan “plusvalía”. Así, en el capitalismo, todo trabajo parece ser retribuido, pero esto es un espejismo. En verdad, existe una simple explotación. Toda renta de la propiedad nace de la explotación del trabajo en el proceso productivo.

En cambio, los neoclásicos parten, en la formulación de su teoría del valor, del valor de uso de los bienes. Es decir, de su utilidad. Pero no de la utilidad a secas, sino de una utilidad marginal (o en el límite) que es decreciente. Para entender mejor este concepto, tomemos un ejemplo. Por un vaso de bebida para calmar la sed, un individuo está dispuesto a pagar cierta cantidad de unidades monetarias que, arbitrariamente, supongamos que es 10. En el momento de la necesidad extrema, pagará lo más que pueda, por cuanto la utilidad que le reporta el vaso de bebida es, igualmente, extrema. Por un segundo vaso de bebida, cuya utilidad es algo menor (por cuanto ha satisfecho parcialmente su sed) estará dispuesto a pagar algo menos. Digamos, 8. Un tercer vaso le reportará aun menos utilidad (ya la sed está bastante satisfecha): pagará por ese vaso quizás 6. Con el cuarto y el quinto vaso ocurrirá lo mismo: la utilidad que reportan será cada vez menor (la utilidad será decreciente)

»

y el sujeto pagara por ellos, respectivamente, 4 y 2. Si hubiere un sexto vaso, ya no se estaría dispuesto a pagar por él, por cuanto no reportaría ninguna utilidad. Y por vasos adicionales a beber, no sólo no se pagaría nada, sino que hasta se exigiría quizás un pago: del séptimo vaso en adelante no solo no habría utilidad, sino que existiría desutilidad creciente porque cada vaso adicional podría ser más dañino que el anterior.

Detengámonos, sin embargo en el quinto vaso, aquél que reporta una utilidad tal que hace que su valor sea 2. Si este vaso es el último de los disponibles (o sea, está en el margen o límite) la utilidad que él reporta se denomina utilidad marginal y el valor de ese vaso es, en definitiva, el valor de cada uno de los otros vasos disponibles. Porque, en efecto, si se consideran ahora los cinco sin establecer un

- « orden determinado, cada uno de ellos puede ser el último (el del margen o límite) y cualquiera de ellos podrá tener, entonces, el valor correspondiente a la utilidad marginal. Generalizando, dado un conjunto suficientemente numeroso de bienes, el valor de cada unidad es el correspondiente al de la última utilidad que pueda considerarse. Es decir, al valor determinado por la utilidad marginal. Si se adquiere más de un bien, la utilidad total reportada por la adquisición será el resultado de sumar las diferentes utilidades reportadas por cada unidad, pero el valor total será el resultado de multiplicar el número de unidades adquiridas por el valor unitario, o sea, por el valor inherente a la utilidad marginal del bien. En el ejemplo considerado, si cuantificamos la utilidad que reporta al comprador cada vaso de bebida con los mismos dígitos usados para cuantificar el valor, la utilidad total será

30 ($10+8+6+4+2=30$), mientras que el valor total será 10 ($5 \times 2 = 10$).

Todo este razonamiento lógico de los neoclásicos, por lo demás, está sólidamente sustentado por demostraciones matemáticas, mediante el uso del cálculo infinitesimal. Conviene señalar que también demostraron, lógica y matemáticamente, que el precio de un bien es directamente proporcional a su utilidad marginal y que ésta depende de circunstancias como la intensidad de las necesidades y la escasez relativa del bien de que se trate y de los bienes sucedáneos. Y que, en adición, la consistencia de la teoría del valor marginalista está demostrada también por el hecho de que es la única que resuelve a plena satisfacción las llamadas paradojas del valor que no pudieron resolver ni los clásicos ni Marx con sus teorías del valor-trabajo. La más conocida e ilustrativa de tales paradojas es la del agua y los diamantes: ¿Por qué el agua, siendo tan necesaria para la vida, vale tan poco y, en cambio, los diamantes, bienes no necesarios a estos fines, valen tanto?. De acuerdo a las teorías del valor-trabajo y siendo que tanto el agua como los diamantes son bienes ofrecidos por la naturaleza que presentan ambos poco o ningún trabajo incorporado, el valor de los dos bienes debería ser muy semejante y bajo. Pero en la realidad no es así. Un diamante vale muchísimo más que un vaso de agua. La teoría del valor marginalista es la única que da una solución satisfactoria: un diamante vale más que un vaso de agua porque, en condiciones normales, la utilidad marginal de los diamantes es enormemente mayor que la utilidad marginal del agua.

»

Dado que el volumen de unidades de agua disponibles en el mundo es infinito, por pequeña que sea la utilidad marginal de una unidad, siempre la utilidad total del agua será mayor que la utilidad total de los diamantes, puesto que, aunque la utilidad marginal del diamante es elevada, el número de diamantes existentes es muy inferior al de unidades de agua. En cambio, para una persona el quinto, el sexto o el séptimo vaso de agua no reportan ya utilidad y su valor es poco, nulo o negativo, pero para quien tiene tres o cuatro diamantes, el quinto, el sexto y el séptimo –y muchos más– siguen teniendo casi la misma utilidad y casi el mismo valor que el primero. Casi sin importar el número de diamantes de que se disponga, diamantes adicionales siempre serán apreciados. Es decir, cualquier unidad tendrá una alta utilidad marginal y, por ende, un alto precio.

«

He puesto tanto énfasis en la cuestión de las teorías del valor porque, igualmente, quiero hacer énfasis en la enorme significación que tiene este aspecto de la teoría económica neoclásica. Según este enfoque, la esencia de un sistema económico no consiste en la producción de bienes, sino en la producción de satisfacciones y la medida del valor es lo que el público está dispuesto a comprar en base a la utilidad de los bienes y sus posibilidades (incidentalmente, los servicios, tanto como los bienes, cumplen esta condición, por lo que la polémica de los clásicos sobre bienes materiales –únicos para ellos con valor económico– pasó al olvido, así como las nociones clásicas de trabajo productivo e improductivo). El sistema de mercado es un instrumento de integración a través del cual los recursos a disposición de la economía pueden

ser asignados a los usos socialmente más beneficiosos y el progreso puede resolver las tensiones sociales, en lugar de agravarlas. Por otra parte, los neoclásicos aplicaron también el concepto de margen (de utilidad marginal) a la producción y a la oferta. Con su teoría del valor y el análisis de los costos, hacen desaparecer de la escena los esfuerzos clásicos y marxistas por reducir el valor al factor trabajo, lo que, en el segundo caso, implica la pérdida de soporte de la teoría de la explotación y, en consecuencia, de las concepciones sobre la lucha de clases y el derrumbe inminente del capitalismo. Finalmente, los marginalistas, con los conceptos gemelos de oferta y demanda, presentaron los elementos necesarios para la explicación del precio en el mercado: el precio queda determinado por la intersección de esas dos curvas.

V] *Economía neoliberal y política económica* ◀

Sobre el soporte de su teoría económica, los neoclásicos (o neoliberales) han formulado y formulan el conjunto de sus recomendaciones en torno a política económica. Trataré de resumir algunas de las más importantes de ellas (y en algún caso repetiré quizás sugerencias que antes he presentado implícita o explícitamente).

»Los neoliberales abogan por la existencia de un mercado altamente competitivo. En tal marco, la economía se autoregula, no por el efecto impreciso de la “mano invisible” de los clásicos, sino por la ayuda (consciente o inconsciente) de los individuos (economías familiares o empresas) en la búsqueda de sus propios fines.

«

- » En este orden de ideas, aunque algunos neoclásicos aceptan en alguna medida intervenciones estatales en la economía, en general los neoliberales abogan por la minimización de la interferencia del Estado y del Gobierno en el mercado (un poco más adelante haré algunas precisiones en cuanto a las intervenciones estatales que el neoliberalismo rechaza).
- » Pero el neoliberalismo también se opone a las ingerencias en el mercado representadas por acciones de los particulares. Tales son el acaparamiento, la especulación y la formación de monopolios, oligopolios y carteles, por una parte, y, por la otra, la actuación de los sindicatos cuando está orientada a fijar compulsivamente el precio del factor trabajo.
- » Casi por definición, los neoliberales se oponen a los controles y regulaciones de precios. Esta firme convicción se sustenta no solo en las argumentaciones y demostraciones de la teoría económica neoliberal, sino también en la evidencia empírica acumulada a lo largo de la historia. En más de cuatro mil años de discurrir de la humanidad no se conoce un solo caso en el que la regulación de precios no haya derivado en contracción de la oferta y escasez, o en especulación, o en mercados negros, o en desempleo, o en inflación, o, en resumen, en la acentuación de los problemas.
- » En general, los neoliberales están en contra de las protecciones y los beneficios en favor de unos sectores de la sociedad cuando estos se otorgan con perjuicios para otros. Esta posición se sostiene tanto para los casos en los que unos empresarios obtienen ventajas estatales

que van en desmedro de otros empresarios u otros sectores de la comunidad, como para los casos en los que capas ciudadanas se benefician de cualesquiera tipos de transferencias unilaterales.

- »En particular, consideran contraproducentes los subsidios y ayudas similares y la amplia gama de los beneficios de la llamada seguridad social (pagos a desempleados, etc.). Por lo demás, los neoliberales no consideran esto como una muestra de desinterés hacia el prójimo. Simplemente, creen que la dádiva no es la mejor forma de asistencia a los menos favorecidos. La mejor forma de eliminar o disminuir la pobreza no es repartiendo pobreza, sino creando más riqueza a distribuir. Como señalara Leonid Breznev ante un congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, “sólo puede ser distribuido lo que ha sido producido. Esta es una verdad evidente”. »
- »Consecuentemente, los neoliberales se oponen al Gasto Público corriente, burocrático y con fines de “redistribución”, sobre todo cuando ese Gasto es deficitario y se recurre a la exacción fiscal para cubrir las brechas. Por lo demás, está ampliamente demostrado que el gasto estatal, deficitario o simplemente fastuoso, genera inflación.
- »Los neoliberales abogan porque exista la más amplia independencia de los empresarios con respecto a créditos y, en general cualquier clase de prebendas otorgadas por el estado.
- »El neoliberalismo se opone a la fijación de salarios mínimos

y a las trabas a la libertad de contratación, por considerar ambos extremos dañinos para los propios trabajadores y, en especial, para los más jóvenes y menos preparados.

- » El neoliberalismo pregoná como virtudes y como instrumentos de superación individual a la disciplina, al esfuerzo, a la capacitación y al sacrificio de un poco del presente en aras de un mejor futuro por la vía, por ejemplo, del ahorro, de la abstinencia de consumo innecesario.
- » Los neoliberales se oponen a la creación compulsiva de empleo y a los aumentos generales compulsivos de sueldos y salarios, directa o indirectamente.
- » Abogan por otra parte, por el más libre esquema posible de comercio internacional y de división del trabajo en lo internacional.
- » Los neoliberales rechazan la creciente permisología gubernamental como una de las más dañinas prácticas de intervención gubernamental en la actividad económica (y no económica) de los ciudadanos.
- » Los neoliberales, finalmente, abogan por la vigencia más amplia posible de todas las libertades individuales. En política y pese a que pretenda hacerse creer lo contrario, los neoliberales son “liberales” y no “conservadores”.

» VI] *Libertad económica y libertad política*

Expuesto el anterior rosario de posiciones neoliberales, deseo hacer aquí mención especial a otra importante tesis

sustentada por el pensamiento liberal. Se trata de las relaciones entre la libertad económica, por una parte, y la libertad política, otras libertades individuales y la libertad general, por la otra.

En efecto, los neoliberales consideran que la libertad económica es, de por sí, un componente importantísimo de la libertad general. Y que, como tal, constituye un fin en sí misma. Pero, además, la libertad económica genera también libertad política y otras libertades por cuanto separa el poder político del poder económico y permite que uno controle y contrarreste al otro. No se conoce en la historia caso alguno de sociedad en el que la vigencia de la libertad política no haya estado acompañada de un alto grado de libertad económica (aun cuando sí casos en que, no habiendo libertad política, existe libertad económica). Y, por el contrario, tampoco se sabe de ejemplo alguno de organización social en el que, una vez suprimida la libertad económica –es decir, la vigencia del mercado competitivo y de los derechos de propiedad– no hayan perecido rápidamente la libertad política, el resto de las libertades y la libertad general.

»

Esta incompatibilidad entre la ausencia de libertad económica y la presencia de libertad global puede demostrarse también teóricamente, si no bastasen las muestras de la evidencia histórica. Pero lo importante a destacar es el hecho no suficientemente percibido de que cuando se disminuye la libertad económica se está restringiendo también la libertad política y la libertad general. Y ello explica por qué el neoliberalismo no sólo se opone radicalmente al marxismo-leninismo (sistema en el cual se pierde toda libertad económica y toda otra libertad), sino que adversa también las posiciones

más atenuadas en cuanto a intervención y control estatal de la economía. Cada vez que se golpea parcialmente a la libertad económica, se golpea también a otras libertades. Y cuando no quede nada de libertad económica, tampoco habrá nada de libertad alguna. Entonces, poco importará que le proceso haya sido violento o gradual.

» VII] *Las variantes del neoliberalismo contemporáneo*

Concluyo con algunas referencias, necesariamente muy breves, a las variantes del neoliberalismo económico que actualmente están actuando en el mundo occidental.

En primer lugar, están las escuelas norteamericanas. De entre ellas, la más conocida es la escuela Monetarista o Escuela de Chicago, que constituye una reactualización de los postulados de la teoría cuantitativa del dinero. Las recetas de esta corriente para solucionar los problemas de precios e inflación recomiendan el manejo de la economía monetaria por entes estatales como son los bancos centrales.

La tesis, por lo demás, es fácil de entender: si los medios de pago en poder de la comunidad son abundantes y crecen a un ritmo más rápido que la disponibilidad de bienes y servicios, los precios tenderán a subir. Por tanto, el volumen de los medios de pagos en circulación debe ser restringido, hasta tanto se restablezca el equilibrio y se contenga la inflación.

Tal política tiene otro efecto: la restricción de la liquidez, al contraer la demanda, genera contracción en la

oferta, con la escuela de recesión económica y de desempleo. Los monetaristas sostienen, no obstante y adoptando una posición generalizada entre los neoliberales, que es necesario y aceptable un sacrificio ahora si ello conduce a una situación definitivamente saneada mañana. Ello es preferible a acciones que no remedien –o remedien en muy poco– los males de hoy y que, además, tampoco resulten en soluciones en el futuro.

Está, después una corriente menos conocida: la Escuela de la Elección Pública (Public Choice), liderizada por un grupo de catedráticos de la Universidad de Virginia entre los que destacan James Buchanan, Gordon Tullock , Richard Mckenzie y Dennis Mueller. El interés de esta escuela se orienta, mediante la aplicación de la metodología de la ciencia económica, al estudio del sector político: procesos eleccionarios, parlamentarismo, burocracia, toma de decisiones y asignaciones de recursos en y por el sector público, etc. »

Otra corriente es la constituida por los elaboradores de la teoría del capital humano, cuyo más sobresaliente exponente es Gary Becker (profesor de Columbia y Chicago) y que se ocupa de explicar “cómo se forman, se desarrollan y se acumulan la capacidad, conocimientos, competencias y cualificaciones de que disponen los individuos, así como las relaciones que existen entre ese capital humano y los diferentes tipos de comportamientos económicos”. Están asociados a la corriente nombres como el de Theodore Schultz (Premio Nobel de Economía), Jacob Mincer y Mark Blaug, entre otros.

También está el llamado movimiento de los derechos de propiedad, que se ha especializado en el análisis de esa problemática y uno de cuyos centros principales es, también, la Universidad de Virginia. El exponente más representativo de la corriente es Ronald Coase, junto con Armen Alchian, Douglas North, Ronald Mckean y Warren Nutter.

Y ya he citado antes al capitalismo radical de David Friedman, corriente inscrita ya francamente en la onda libertaria, que tiene ramificaciones en la política norteamericana.

La más reciente de las corrientes neoliberales norteamericanas es la Escuela de la Economía de la Oferta. Su aporte a la teoría lo constituye la Curva de Laffer, según la cual, a partir de cierto punto, el total de la recaudación fiscal disminuye si se incrementa la tasa impositiva y, por el contrario, aumenta si desciende la tasa. Si se reduce la carga fiscal habrá más productores, más producción y más oferta, lo que significa crecimiento sin inflación.

Por otra parte, está la corriente de los neoliberales seguidores de la llamada Escuela Austriaca, que contó con figuras como Ludwig von Mises y Wilhelm Roepke y cuyo patriarca es hoy Friedrich von Hayek que, a los ochenta y tantos años, aun despliega una intensa actividad intelectual en Europa.

Una última referencia es la relativa a corrientes que, como el Partido Liberal Alemán o los liberales de la política norteamericana, no pueden en realidad ser definidos como neoliberales al estilo de las otras corrientes que he citado

aquí. El Partido Liberal Alemán –cuyos teóricos hablan hoy de un “nuevo liberalismo”– se ha ido deslizando desde hace tiempo hacia posiciones socialdemócratas o socialistas. En la actualidad, participa con el Partido Democristiano en la coalición que gobierna a Alemania. Y yo no me atrevería a afirmar que los democristianos sean parte de la corriente del pensamiento neoliberal.

»

Keynes y el monetarismo «
¿Dos Exageraciones?

» I] *Introducción*

No es un azar que el sistema de ideas keynesiano y el conjunto del pensamiento monetarista puedan ser tratados simultáneamente en una exposición. El monetarismo, como corriente del pensamiento económico, forma parte, en definitiva, de la tradición neoclásica o marginalista. En el marginalismo o neoclasicismo económico (que, dicho sea de paso, constituye el sustento de teoría económica del neoliberalismo) se aprecian, en principio, dos grandes vertientes bien diferenciadas. Una, la de los marginalistas no monetaristas, que analizan, a nivel de sujetos o empresas individuales, variables como los sacrificios reales, la renta, el consumo, el ahorro y la inversión. Otra la de los neoclásicos monetaristas, que adelantan su análisis realizando la agregación de esas categorías para la economía

« en su conjunto (y hablan de demanda total, renta total, ahorro e inversión totales, etc.) y enfatizan el papel de los factores monetarios en contraposición al rol de los factores reales. Y la teoría económica de John Maynard Keynes resulta, precisamente y en última instancia, un formidable esfuerzo (iniciado antes por el neoclásico monetarista sueco Knut Wicksell) de síntesis de la economía marginalista monetarista y no monetarista.

Es decir que, si se quiere hilar fino, resulta que el keynesianismo viene a ser una tercera corriente del pensamiento neoclásico, puesto que el subconjunto resultante de la combinación de otros dos subconjuntos pertenecientes a un mismo conjunto, debe pertenecer, a su vez, a ese mismo conjunto. Por supuesto que Keynes negó hasta su muerte esa, para él, tan molesta afinidad. Y que, más aun, criticó acerbamente ciertos aspectos de la economía neoclásica y terminó llamándola

clásica, para dejar claramente sentadas sus diferencias con ella.

Pero lo cierto es que Keynes (alumno en Cambridge de Alfred Marshall, figura cumbre del marginalismo) utilizó muchos de los postulados y métodos del neoclasicismo y basó su sistema en un enfoque subjetivo y psicológico muy propio del marginalismo, impregnándolo de conceptos marginalistas. Por vía de ejemplo, basta recordar que se cuidó muy bien de disentir de las teorías neoclásicas del valor y de la distribución, que coincidencialmente fueron los instrumentos teóricos para que la ciencia económica echase al cesto de los desperdicios la teoría del valor-trabajo clásica y marxista y, en consecuencia, las teorías de la plusvalía y de la explotación de Marx (y sustento de todas sus fantasías en torno al inminente derrumbe del capitalismo).

»

De manera que, en definitiva, keynesianismo y monetarismo resultan astillas de un mismo palo. Ovejas de un mismo rebaño. Aunque es evidente que la keynesiana ha sido una oveja acusadamente negra, mientras que el monetarismo ha permanecido mucho más cerca del rebaño neoclásico.

Quizás por eso precisamente (y esta es otra razón por la cual resulta natural tocar los temas en conjunto) los pensadores monetaristas han sido, en los últimos lustros, los más ácidos críticos de Keynes y sus seguidores. Y, por su parte, los neokeynesianos constituyen la vanguardia del ataque al monetarismo.

Existe, finalmente, otra circunstancia común al keynesianismo y al monetarismo. En ambos casos, tanto la

teoría económica, como las recomendaciones de política económica, han sido víctimas de malinterpretaciones y exageraciones. En uno y otro caso, economistas, políticos, empresarios y pueblos han desvirtuado en alguna medida y por diferentes vías la doctrina keynesiana y el pensamiento monetarista. Y, lo que es más grave, al traducir en acciones de política económica sus versiones deformadas de uno u otro pensamiento, han acumulado sobre economías y sociedades serios daños adicionales a los derivados de las propias teorías. En mi opinión, esta circunstancia ha sido mucho más notoria por cuanto respecta al keynesianismo: las deformaciones y las exageraciones se han dado por mucho más tiempo y en mayor número de sociedades, por lo cual la acumulación de errores de política económica y de sus consecuencias negativas ha sido también de mayor magnitud y ha incidido no sólo en contra de economías nacionales, sino también en perjuicio de la economía mundial en su conjunto. Pero es necesario reconocer que, aun cuando en mucho menor grado, en relación al monetarismo se ha transitado también por caminos equivocados. La breve reseña de ambas corrientes de pensamiento económico que a partir de aquí se inicia pretende conducir, precisamente, a la evaluación de las desviaciones más o menos exageradas que, en cuanto a keynesianismo y monetarismo, se han dado, así como del por qué de tales deformaciones. Y, por supuesto, pretende ponderar, en cada caso, la validez de sus postulados de teoría económica pura.

«

A John Maynard Keynes, nacido en 1883, le tocó vivir una de las etapas más difíciles de la historia del mundo contemporáneo. Fue testigo de las dos guerras mundiales de este siglo y, en adición, transitó por los años de crisis de la entreguerras en la plenitud de su madurez cronológica e intelectual.

En efecto, tras la Primera Guerra Mundial la madura economía de Occidente daba visibles muestras de deterioro. La tasa demográfica descendía y la mayor parte del mundo estaba ya colonizada, por lo que no se daban aumentos importantes de la demanda derivados del incremento de la población y de la expansión geográfica. Tampoco aparecían nuevos inventos (como la máquina de vapor, el ferrocarril, la electricidad o el automóvil), que indujesen nuevas grandes inversiones. Mientras se elevaban la renta y el ahorro, la producción parecía sobrepasar cada vez más al consumo. La estructura productiva del Occidente industrializado se veía sacudida, en síntesis, por la infrautilización de su capacidad de producción, y, por encima de todo, el desempleo había alcanzado niveles nunca antes conocidos y persistentes, lo que originaba olas de tremendo descontento social.

Como no se vislumbraba indicios de que la situación estuviera o pudiera corregirse por sí sola, crecía el temor de que las predicciones marxistas en torno al derrumbe del capitalismo –tantas veces descartadas por el auge conocido hasta entonces– pudiesen, a fin de cuentas, no estar tan erradas.

Para un pensador como Keynes, el mal resultaba demasiado evidente y voluminoso para ser pasado por alto. En adición, la teoría económica neoclásica parecía, en ese momento, incapaz de ofrecer soluciones. En ese entonces, la teoría económica neoclásica predominante y más difundida era la no monetarista (Jevons, Menger, von Wieser, von Bohm-Bawerk, John Bates Clark, Marshall), cuyo enfoque, como se ha señalado antes, es microeconómico, no agregativo. Suponía la total vigencia de la Ley de Say (“la oferta crea su propia demanda”). Es decir, que el pleno empleo es el nivel en el que normalmente se desempeña la economía y que cualquier desviación será de menor importancia y, en todo caso, corregida por mecanismos autogenerados por el sistema económico. Como en el periodo de entreguerras tal teoría no se correspondía con la realidad, no faltaron algunos intentos neoclásicos de explicación. Así, observaron ciertas rigideces en el sistema económico que obstruían el deseado autoajuste hacia el nivel de pleno empleo. Por un lado, la rigidez de los salarios, por influencia de los sindicatos, que impedía el descenso de las tasas salariales necesario para estimular la demanda de los empleadores. Por el otro, el alejamiento de las normas de la libre competencia por un número cada vez mayor de grandes empresas, que habían llegado a una posición desde la cual podían controlar los precios y resistían a una presión a la baja de los precios derivada de la disminución de la demanda (al no bajar los precios, no se vigorizaba, a su vez, la demanda). Pero, pese a tales intentos, persistía la impresión de que los neoclásicos no tenían un diagnóstico teórico sólido para la economía de esos días: la economía del desempleo. Y si los economistas no estaban claros en cómo manejar el

«

desempleo masivo, mucho menos lo estaban los estadistas y los políticos en general.

Llenar ese vacío de teoría económica y de recomendaciones bien sustentadas de política económica fue, precisamente, el trabajo que intentó Keynes. Es cierto que, antes de la formulación de la “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero”, ya en Inglaterra y Estados Unidos se estaban haciendo experimentos con programas de obras públicas como mecanismos creadores de empleo. Y que, en el campo de la teoría, muchos economistas sugerían presupuestos fiscales deficitarios (y facilidades de crédito), argumentando sobre el efecto multiplicador que tendría el gasto público con déficit sobre el gasto total y sobre la renta y sobre la circunstancia de que, al aumentar la renta, el consumo crece en menor proporción que la renta total, mientras que el ahorro aumenta con mayor rapidez (todos postulados de la teoría económica keynesiana). Hasta se reconoció a los salarios su carácter de fuente de demanda (y no sólo de costo de producción). Pero no es menos cierto que fue Keynes quien aportó el fundamento analítico completo. Su visión macroeconómica (en términos agregados) proporcionó la base teórica integral hasta entonces inexistente para que un programa de acción gubernamental que promoviese el pleno empleo pudiese ser defendido más o menos convincentemente dentro de un marco de economía capitalista.

»

III] La teoría económica de Keynes

1] La cuestión del ciclo económico

La atención de Keynes se centró en la determinación de los niveles de la renta nacional y de empleo en las economías industrializadas, así como en las causas de las fluctuaciones económicas. En otras palabras, para él, el problema analítico a resolver fue el de los determinantes de la renta nacional y sus vinculaciones con el equilibrio de la economía.

«

En cuanto a lo segundo, debe recordarse que la crisis de la entreguerra constituía una fase de un ciclo económico. A lo largo de la historia económica conocida de la humanidad se han identificado plenamente períodos más o menos cílicos (o recurrentes) de alzas y bajas de la actividad económica. Estos llamados ciclos económicos presentan, en términos generales, cuatro fases: una fase ascendente, llamada de prosperidad o expansión; una fase de crisis, de paso de la prosperidad a la depresión; una fase descendente, denominada de depresión o contracción; y, una fase de paso de la depresión a la prosperidad, que recibe el nombre de recuperación. Por lo demás, se han distinguido varias clases de ciclos, de acuerdo a su duración: el de Kondratieff, de unos cincuenta años; el de Juglar, o corto, que dura de seis a diez años; el de Kitchin, de unos cuarenta meses; el de construcciones, que abarca unos veinte años; etc..

De cualquier manera, la situación de los años treinta lucía, como se ha señalado, como ejemplo de las fases de crisis y depresión de un ciclo. Y Keynes no encontraba, en la teoría económica conocida, explicaciones y sugerencias convincentes

para salir del atolladero. Los clásicos, preocupados fundamentalmente por el crecimiento económico a muy largo plazo, no se ocuparon de la inestabilidad a corto plazo, amén de que el tema no era importante en sus épocas. Para Marx, con su prejuicio de la inevitable caída del capitalismo, las fluctuaciones eran el síntoma de una enfermedad incurable. Y los neoclásicos, por su parte, se interesaban poco en las fuerzas que gobiernan la economía en su conjunto, convencidos de que el pleno empleo era la condición de equilibrio a largo plazo.

De allí que Keynes formulara su propia explicación del ciclo económico, señalando que éste no es más que una fluctuación rítmica en el nivel general del empleo, la renta y la producción en cuya esencia están las variaciones de la inversión derivadas de las fluctuaciones también cíclicas de la tasa de rendimiento esperado para futuras inversiones de capital (eficacia marginal del capital). »

El efecto multiplicador de la inversión (concepto que se verá más adelante) explicaría el carácter acumulativo de la expansión o de la contracción.

Actualmente se acepta que la explicación de keynes sobre el ciclo es sólo eso, una explicación, y no una teoría del ciclo propiamente dicha. Tal explicación, no obstante, sirvió para que, partiendo de los supuestos keynesianos (generalmente con modificaciones) otros economistas formularon teorías del ciclo más completas (Nicholas Kaldor, Paul Samuelson, John Hicks, Michel Kalechi, Alvin Hansen). Y lo que interesa destacar aquí es que este enfoque keynesiano relaciona la cuestión del ciclo con factores reales de la economía, en contraposición a las

teorías monetaristas que consideran al ciclo económico como un fenómeno puramente monetario.

2] *Los determinantes de la renta*

Lo relativo a la determinación de la renta nacional (y a los determinantes de ella) constituye el aporte fundamental de Keynes a la teoría económica. Para entrar en materia, Keynes comenzó por atacar la versión neoclásica de la Ley de Say, base de la confianza en las propiedades de autoajuste del sistema de mercado.

Tal versión puede resumirse en la proposición de que toda la renta será gastada. Es decir, que no existe la posibilidad de atesoramiento: como el gasto de consumo es el objetivo principal de la actividad económica, el consumo sólo se limita, o sea, se ahorra parte de la renta a cambio de una recompensa representada por el tipo de interés, que constituye un mecanismo de equilibrio entre el ahorro y la inversión. Así, la renta que no se gasta en bienes de consumo se destina a gasto de inversión y la función básica del dinero es la de medio de cambio, instrumento para poder demandar bienes y servicios, por ser estéril y carente de valor intrínseco. Keynes argumentó que sí existía otra razón para guardar dinero: el motivo especulativo, que podía ser muy poderoso cuando el tipo de interés fuera ya bajo (y el sacrificio de renta que implicara el atesoramiento no fuera grande) y se esperase que subiría en el futuro (exponiendo a los propietarios de activos a pérdidas considerables de capital).

El dinero ya no podía ser interpretado sólo como medio

de cambio: tenía una trascendental función como depósito de valor, por lo que no podía descartarse el atesoramiento ni considerársele irracional. En consecuencia, la Ley de Say perdía vigencia y se quebraba la confianza en las propiedades auto correctoras de la economía.

Su concepto del dinero llevó a Keynes a una interpretación, distinta a la neoclásica, del tipo de interés. El interés, afirmó, es la recompensa por no atesorar, en lugar de la recompensa por no gastar. Explica William J. Barber: “Esta interpretación de la determinación del tipo de interés echaba completamente a pique la opinión neoclásica ortodoxa de que los tipos de interés se establecían por la interacción de la oferta y la demanda de fondos prestables. La doctrina keynesiana afirmaba que el tipo de interés era, esencialmente, un fenómeno monetario, y además sin relación con los factores reales de frugalidad y productividad del capital con lo que los neoclásicos lo habían relacionado. Esta posición implicaba además que no podía ya invocarse el tipo de interés como el delicado mecanismo para equilibrar los deseos de ahorrar con los deseos de invertir.”

Estas funciones no jugaban parte alguna en la determinación del tipo de interés mismo. El ahorro y la inversión podían responder a cambios en el tipo de interés, pero no eran sus determinantes”⁽¹⁾.

Sentadas estas premisas, Keynes abordó la cuestión del equilibrio económico a nivel de pleno empleo, formulando su análisis de los determinantes de la renta. Supuso una elevada correlación entre la renta nacional y los niveles de empleo (a mayor renta, más empleo, y viceversa). Desde ya

debe señalarse que tal afirmación si acaso es necesariamente cierta a corto plazo, cuando es posible ignorar el cambio tecnológico. Pero el corto plazo fue, precisamente, lo que interesó siempre a Keynes, puesto que “a largo plazo todos muertos”. De cualquier manera, Keynes presentó su análisis (que puede verse resumido en el gráfico de la página 106). Los gastos de consumo e inversión constituyen los determinantes inmediatos de la renta (y, por ende, del empleo). Toda unidad monetaria gastada en bienes y servicios finales, de consumo o de inversión, se convierte en renta. Los impuestos merman los gastos del sector privado y, en consecuencia, constituye un factor que tiende a frenar la renta. Pero, en cambio, el gasto público es elemento alimentador del gasto de consumo e inversión público y contribuye al crecimiento de la renta y el empleo.

«

Ahora bien, consumo e inversión (públicos o privados) están a su vez determinados por otros factores que son los determinantes últimos de la renta, puesto que, al determinar al consumo y a la inversión, son los que, en última instancia, determinan la renta y el empleo. En cuanto al nivel de consumo, está determinando por el nivel de la renta. Y el aparente círculo vicioso de que el consumo determina a la renta y la renta determina al consumo lo resolvió Keynes con sus conceptos de “función de consumo” y de “propensión a consumir”. La idea de función de consumo significa que para cada nivel de renta el gasto de consumo es una proporción (porcentaje) dada de la renta. Es decir, que en cualquier nivel de renta los sujetos tienden a destinar al consumo una proporción fija de renta. Pero, además, esta proporción desciende cuando

la renta se eleva (p. e., si para una renta 100, se destina un 75% al consumo, cuando la renta pase a ser mayor a 100 se destinará al consumo menos de un 75% de esa nueva renta). La proporción (el porcentaje) destinado al consumo mide la llamada propensión al consumo y es una serie completa de valores diferentes correspondiente a los diferentes niveles de renta. O sea, es una función que Keynes supuso independiente y estable a corto plazo. Así, Keynes concluyó que el nivel de consumo varía con la renta, pero la renta varía con la propensión a consumir y con su propensión complementaria, la “propensión a ahorrar” (lo que no se consume se ahorra y viceversa).

Por su parte, siempre según el sistema keynesiano, el gasto de inversión está determinado por el tipo de interés y la “eficacia marginal del capital” o tasa de rendimiento esperada sobre el coste de las nuevas inversiones. El tipo de interés depende de la preferencia por la liquidez (en la que hay que tomar en cuenta las posibilidades de atesoramiento por razones especulativas) y de la cantidad de dinero (u oferta de dinero: dinero legal en circulación más los depósitos en cuentas corrientes). Y la eficacia marginal del capital depende del precio de oferta de los activos de capital y, sobre todo, de las expectativas empresariales de beneficios futuros.

Nótese que en la exposición de este esquema se llega a la existencia, como determinantes de la renta y el empleo, de tres influencias sicológicas fundamentales: la propensión al consumo, el deseo de activos líquidos (preferencia por la liquidez) y la tasa de beneficio esperado de las nuevas inversiones. Keynes creyó que la propensión al consumo es

el elemento más estable y poco propiciador de fluctuaciones, y que la tasa de beneficio esperado es el menos estable y una de las causas básicas de fluctuaciones. Agrego yo, dicho sea de paso, que aquí y ahora (en la Venezuela de hoy) la tasa de beneficio esperada está altamente influenciada, a su vez, por el nivel de confianza (o de desconfianza) empresarial.

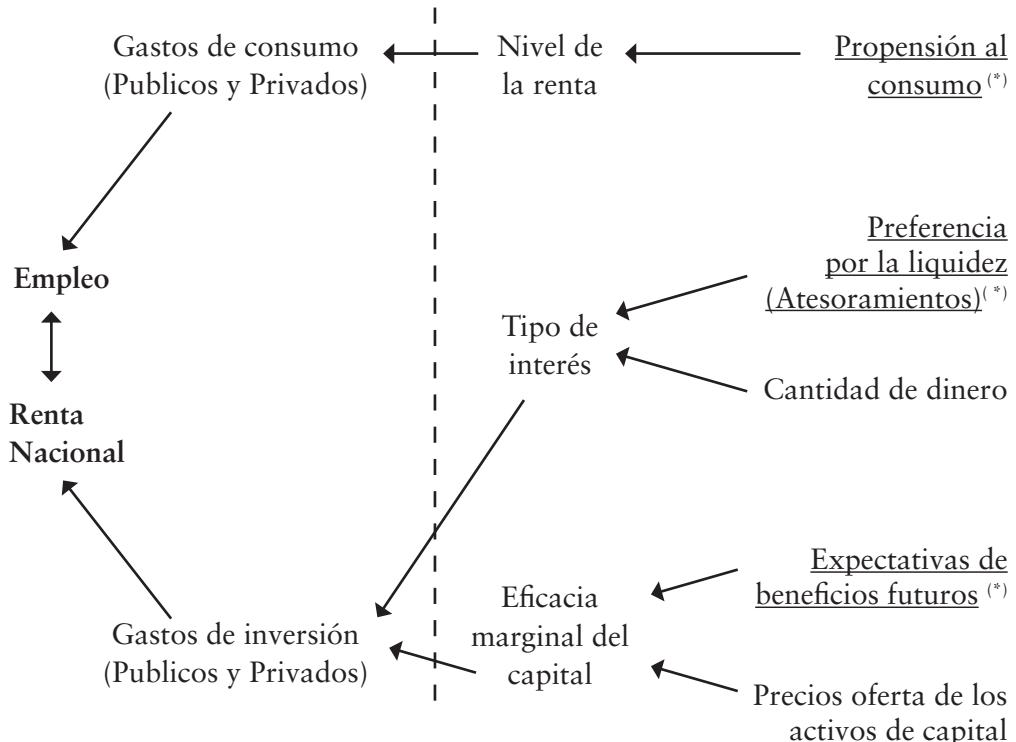
Y nótese por otra parte, que las variaciones en los gastos de inversión originan variaciones de la renta que, a su vez,

Determinantes Inmediatos de La Renta y El Empleo en El Sistema Keynesiano

Determinantes inmediatos

Determinantes últimos

«



*influencia psicológicas fundamentales

inducen cambios en el consumo y, por ende, lo hacen también la renta, el consumo y el ahorro, igualándose éste a la inversión a un nivel más bajo de renta (por cuanto keynes consideró que ahorro e inversión son iguales, aún cuando no siempre estén en equilibrio). Si la inversión aumenta, lo hacen también la renta, el consumo y el ahorro. Keynes estimó que la situación de equilibrio de estas variables con pleno empleo es sólo un caso especial, siendo el caso más general y característico el de equilibrio con desempleo.

Para concluir con el capítulo de la teoría económica keynesiana y entrar en el de política económica recomendada por él, sólo falta considerar un elemento que, en relación al gasto, utilizó a estas alturas de su discurso. En efecto, tomó de R.F. Kahn (su compañero en Cambridge) la teoría del multiplicador, incorporándola a su teoría general. La teoría del multiplicador afirma, en pocas palabras, que cada unidad gastada en consumo o, especialmente, en inversión, tiene un efecto multiplicado en el incremento de la renta y, por consiguiente, en el consumo y el ahorro. Si suponemos una propensión al consumo del 75%, para un periodo suficientemente largo, esa unidad adicional de gasto generará cuatro de renta, tres de consumo y una de ahorro. Este efecto multiplicador resulta de la repetición del ciclo que se ha esbozado en el párrafo inmediatamente anterior a este: sube la inversión, crece la renta, aumenta el consumo, sube de nuevo la renta, vuelve a incrementarse el consumo y así sucesivamente, hasta que la tasa de propensión al consumo, que se supone invariable a corto plazo, agote el proceso.

»

» IV] *La política económica keynesiana*

Con el arsenal de su sistema teórico a punto, Keynes pasó a formular sus recomendaciones de política económica, destinadas a remediar el problema del desempleo por la vía de subir la renta hasta llegar a un equilibrio de la economía en un nivel lo más cercano posible al pleno empleo (y por supuesto, a prevenir o aminorar en general las fases de crisis y depresión del ciclo económico, y a acelerar la etapa de recuperación).

Lo esencial de la tesis keynesiana puede resumirse en pocas palabras: el Estado debe atribuirse un amplio y activo papel para estabilizar la economía en el nivel de pleno empleo o, por lo menos, en un nivel próximo al pleno empleo. ¿Por qué, cuándo y cómo? . Veamos.

« El incremento del empleo derivará del aumento de la renta. La renta, por su parte, crecerá en la medida que lo hagan el consumo y la inversión. Ahora bien, en la fase depresiva del ciclo es improbable que el sistema económico genere por sí mismo los cambios requeridos.

En cuanto a los gastos de consumo, están determinados, en definitiva, por la propensión al consumo, variable independiente que, como estableció el propio Keynes, es constante a corto plazo. Al no variar esa proporción, no aumentará el consumo y no habrá incrementos en el nivel de la renta que induzcan nuevos aumentos en el volumen del consumo que se trasladen a la renta y al empleo.

Y, por el lado del gasto de inversión, la cuestión le parecía igualmente desalentadora. La inversión depende, en primer

lugar, del nivel de las tasas de interés, en una relación inversa: si bajan los tipos de interés, sube la inversión y viceversa. Pero el tipo de interés depende fundamentalmente del factor sicológico de la preferencia por la liquidez (tendencia al ahorro) y, lo que es más importante, en una relación que en este caso es directa: en la medida en que más prefiere la gente conservar activos muy líquidos, las tasas tenderán a subir (y al contrario). Como en una fase depresiva el tipo de interés es de ya por si bajo, si se intenta bajarlo aun más, para estimular la inversión, menos querrán los poseedores de dinero desprendérse de sus activos líquidos y, por tanto, no habrá en definitiva el flujo necesario del ahorro hacia la inversión, la renta y el empleo. Keynes, no obstante, propuso la acción del Estado, a través de los bancos centrales, para disminuir artificial y compulsivamente la tasa de interés, recomendando un complicado esquema de coacciones sobre los ahorristas para obligarlos a invertir aceptando tipos de interés muy bajos. Pero, al final, él mismo terminó reconociendo la poca probabilidad de éxito de su esquema. Por otra parte, no confiaba en la posibilidad de influir sobre el tipo de interés a través de una política estrictamente monetaria.

»

En adición, la inversión depende también de la eficacia marginal del capital y, en última instancia, de las expectativas empresariales de beneficios futuros (el tercero de los importantes factores sicológicos involucrados en el sistema keynesiano). Obviamente, en la fase de recesión de una fluctuación económica, caracterizada por desempleo, contracción de la demanda, tendencia a la baja de los precios, rigidez de los salarios, etc., la tasa de rendimiento esperada sobre los capitales a invertir

(o las expectativas de beneficio) es baja y, por tanto, es baja la propensión a invertir y no fluyen los recursos hacia la inversión.

De esta manera, Keynes creyó que en momentos de depresión económica los motores de la renta y el empleo –los gastos de consumo e inversión– no podían empujar, con energía autogenerada, el crecimiento de la renta y del empleo. Se requería que al sistema se le injectara desde fuera un combustible adicional indispensable para el proceso de recuperación. Y el suministrador de ese combustible debía ser el Estado, obligado a incrementar la corriente de la renta por medio del gasto público financiado por déficit presupuestario (es decir, por el endeudamiento del sector público o por el simple aumento de la emisión de moneda). Además, el Estado puede también estimular la economía mediante la redistribución « de la renta, buscando incrementar la propensión al consumo (subsidios, seguros de paro, etc.). El efecto multiplicador del gasto se encargaría de acelerar el proceso así inducido.

En principio, keynes pensó que el aumento de la inversión era más importante que la expansión del consumo, puesto que el efecto multiplicador se daba más rápida e intensamente por esa vía. Pero después cambió de opinión y sostuvo que era necesario y deseable tomar medidas para incrementar el consumo, sobre todo el de los grupos de rentas inferiores. Todo el esquema descansaba, por lo demás, en el supuesto de que el gasto público deficitario produjese un aumento del gasto total de consumo e inversión (la demanda agregada), puesto que si el sector público consumía e invertía recursos que, por su parte, el sector privado dejaba de invertir o consumir, en realidad no estaría pasando nada.

En síntesis, las recetas de política económica keynesiana –sustentadas por su teoría económica– traducían su creencia de que un sistema de mercado no intervenido es crónicamente inestable e incapaz de asegurar la plena utilización de los recursos productivos. Era necesaria la activa intervención del Estado en la economía, mientras que la frugalidad constituye un vicio en lugar de una virtud social. Keynes rebatió expresamente la posición marxista de que el capitalismo está inexorablemente sentenciado a muerte, pero consideró que tal peligro existe si no se le hace al sistema las reformas necesarias. El mercado es un sistema capaz de resultados productivos muy notables en condiciones favorables, pero en tiempos de dificultades es incompatible con el mantenimiento del pleno empleo y la estabilidad económica. Y al Estado está reservada la misión de regular la coyuntura económica para que se realicen plenamente las potencialidades del sistema de economía de mercado. Los remedios de la política fiscal son más efectivos que los de la política monetaria.

V] *La crítica del keynesianismo* »

No sin razón, la teoría económica y las orientaciones de política económica keynesianas han sido objetos de amplias críticas, desde el momento mismo de su formulación y hasta el presente. Por vía de ejemplo, un ya clásico tratado de Henry Hazlitt, llamado “Los errores de la nueva ciencia económica. Un análisis de las falacias keynesianas”, critica a la “Teoría General” de keynes, capítulo tras capítulo y afirmación tras afirmación, para concluir en que no ha sido capaz de encontrar “una sola doctrina importante que sea a la vez cierta y original:

lo que es original en el libro no es cierto, y lo que es cierto no es original”, llegando a afirmar incluso que “mucho de lo que en la ‘Teoría General’ hay de falso no es original, sino que puede ser hallado entre los trabajos de escritores anteriores”⁽²⁾.

Posiciones extremas aparte, al keynesianismo pueden hacérsele realmente críticas acertadas y muy severas. En primer lugar, se pone en duda que su sistema pueda ser considerado como una teoría general. A pesar de los esfuerzos hechos por el propio keynes y por sus seguidores para que su teoría luzca menos parcial y más general, lo cierto es que cada día parece evidenciarse más que el análisis keynesiano corresponde en realidad a un caso especial (el de la economía del desempleo), puesto que las circunstancias del pleno empleo restablecen los postulados del análisis neoclásico y eliminan un rasgo fundamental del sistema de Keynes: el relativo al atesoramiento con fines especulativos (preferencia por la liquidez). Además, no se puede considerar a la doctrina keynesiana completa en virtud de su olvido de la cuestión microeconómica. Criticó a los neoclásicos por su atención preferente a la microeconomía y rebatió sus pocos conceptos macroeconómicos. Pero no proporcionó un sistema sustitutivo que integrase en un todo coherente los aspectos macro y micro de la economía. También él se ocupó de una sola cara de la moneda.

En cuanto a la parcialidad de la teoría keynesiana está, finalmente, la cuestión del alcance: fue deliberadamente restringido a un plazo muy corto (de seis a nueve meses). La despreocupación de Keynes por el problema a largo plazo –y su interés único en la coyuntura– le llevaron, por ejemplo, a

ignorar los efectos a largo plazo de los gastos de inversión sobre las existencias de activos productivos de la economía.

Resulta también muy discutible, en segundo lugar, el razonamiento keynesiano que constituye otra de las piedras angulares de su sistema: la alta correlación entre renta y empleo. En efecto, el considerar al empleo función de la renta puede ser cierto a corto plazo, pero no es necesariamente verdad a plazos medianos y largos. La clave está en el elemento tecnológico, olvidado por keynes. Grandes inversiones de capital en activos productivos que ahorren factor trabajo pueden generar aumentos de la renta, muchísimo más elevados que los incrementos de empleo e, incluso, inversiones en activos de alta y sofisticada tecnología pueden derivar, a pesar del incremento de la renta, en decrecimiento del empleo. Otra vez aparece la cuestión del corto plazo versus el largo plazo, que lleva a pensar que puede ser estéril todo el esfuerzo por subir la renta a través del gasto de inversión, dado que no hay seguridad en la correlación elevada que supuso Keynes.

»

El pensamiento estático, a corto plazo, del keynesianismo, también lleva a exagerar la tendencia hacia el estancamiento secular, puesto que supone una función de consumo (propensión al consumo) estable, lo que no es cierto para el largo plazo. Si fuera verdad que cuanto mayor es la renta, menor es el porcentaje de ella dedicado al consumo, el aumento que, con el tiempo, ocurra en la renta, agravaría a largo plazos los problemas. Pero la verdad es que la evidencia empírica histórica demuestra que cuando la renta per cápita se ha elevado, el porcentaje destinado al consumo no ha bajado, sino que se ha mantenido.

Está, además, la controversia en cuanto al análisis del tipo de interés, otra de las piezas claves del aporte teórico keynesiano. Porque, en realidad, el peso del interés en la determinación del nivel de inversión es mucho menor de lo que Keynes estimó. Excepto para proyectos a muy largo plazo, el interés representa sólo una parte relativamente pequeña de los costos totales. Las tasas de interés tienen, sin duda, alguna significación, pero mucho más importante ha resultado ser la disponibilidad oportuna del crédito que su coste. En relación a esto, el planteamiento estático conduce igualmente a un excesivo pesimismo en cuanto a la disminución de las posibilidades de inversión y de las tasas de beneficio.

Y, por supuesto, el punto central de la crítica al keynesianismo es el relacionado con la política fiscal deficitaria «y dispendiosa que se recomienda. Se reprocha a la escuela, con justicia, sus exhortaciones al despilfarro en el gasto público a través del déficit presupuestario y sin importar que se gaste en proyectos inútiles (porque esto último es preferible a no hacer nada). Así como su recomendación favorable al gasto superfluo de los particulares, promoviendo el dispendio y atacando las costumbres de esfuerzo, austeridad y ahorro. Válida es también la observación de que si la expansión del gasto público deficitario ocurre simultáneamente con políticas expresas o tácitas de desánimo a la inversión privada (lo que sucede a menudo en el mundo keynesiano), los efectos del gasto público como impulsor de la renta y el empleo se debilitan o se anulan.

En adición y por sobre todo, está la cuestión del ingrediente inflacionario inherente por definición a la aplicación de las

políticas keynesianas. Siempre pensando en el corto plazo, Keynes desdeñó la realidad de una inflación continuada derivada de la inyección al sistema económico de una masa de dinero creada por arte de magia y sin la debida compensación en el ámbito no monetario. O, en otras palabras, la realidad de una demanda estimulada más y creciendo mucho más rápidamente que la oferta, gracias a las políticas de redistribución de la renta. Después de los 6-9 meses que abarca la teoría, esta realidad comienza a gravitar con un peso que, al correr del tiempo, se hace cada vez más insopportable. Keynes creía, además, que los trabajadores se oponen tenazmente a la baja de sus salarios nominales, pero no se oponen a la reducción de los salarios reales derivada de la elevación de los precios. El tiempo se ha encargado de mostrar el grado de validez de esta creencia, si se quiere, ingenua.

»

Otra crítica valedera se refiere a la creencia keynesiana de que esa teoría económica, concebida para una depresión cíclica del mundo industrializado, podía aplicarse con éxito en los países del mundo no desarrollado. No vale para esas economías la afirmación de que el consumo es inadecuado porque existe exceso de ahorro que no se canaliza hacia la inversión. Lo cierto es que quizá no haya suficiente consumo, pero tampoco hay ahorro y, por el contrario, la escasez de ahorro constituye un factor limitativo del crecimiento de la inversión y la renta. Tampoco es válida la embestida contra la abstinencia y la frugalidad, puesto que minimiza la posibilidad de un ahorro, como se ha dicho, muy necesario. Y, en definitiva, cuando del tercer mundo se trata, no tiene mucha lógica armar con un garrote a un ciego enfurecido creyendo que éste lo utilizará con

la mayor ponderación. Más o menos eso es lo que se ha hecho al suministrar a los estados –o a los hombres que los manejan – el arsenal teórico seudojustificador de la intervención estatal en asuntos tan serios como los de la economía.

Finalmente, la crítica más concluyente y demoledora contra el keynesianismo la ha formulado la propia historia de un mundo que, a partir de la Segunda Guerra Mundial, ha sido un mundo keynesiano. Véase, a continuación, cómo la aplicación de las recetas de Keynes y sus seguidores ha afectado durante cuarenta años el discurrir de la economía de las naciones industrializadas o subdesarrolladas.

» VI] *Los seguidores de Keynes* *(El mundo después de keynes)*

Porque en efecto, a pesar de todas las críticas que se le hicieron y se le hacen a la teoría y a la política económica keynesianas, después del fin de la Segunda Guerra Mundial y de la muerte de Keynes (en 1946), se esparcieron por el mundo como reguero de pólvora. Ya a finales de la década de los cuarenta, la teoría keynesiana era de obligatoria y fundamental enseñanza en cualquier escuela de economía del mundo occidental. Casi todos los economistas se volvieron keynesianos o neokeynesianos. Los mejores, como Simon Kuznets, John Hicks, Gunnar Myrdal, Paul Samuelson (todos ellos ganadores del Premio Nobel de Economía), Roy Harrod, Evsey Domar o Alvin Hansen, o no han sido estrictamente keynesianos (limitándose a apoyarse en algunas de sus ideas para investigaciones de naturaleza distinta) o le han

enmendado en mucho la plana a Keynes, mejorando, si ello es posible, el cuerpo de su teoría económica. Los otros, sin embargo, han sido los más y han difundido ampliamente, con interpretaciones muchas veces distorsionadas, las deficientes recomendaciones de política económica keynesiana.

En los pasados cuarenta años, además, la religión keynesiana ganó millones de adeptos en el ámbito de los no economistas, quizás porque ofrece alegremente algo para todo el mundo. La clase trabajadora se muestra totalmente solidaria con el “welfare state” y sus objetivos de redistribución de la renta por la vía de las transferencias unilaterales. Buena parte del mundo empresarial la ha acogido también con beneplácito, ante las perspectivas de ventajas derivadas de los contratos con los gobiernos, de los mercados protegidos, del crédito barato, de las exoneraciones arancelarias y de las regulaciones y controles gubernamentales, que posibilitan una ganancia aceptable a los ineficientes y extraordinaria a los eficientes (no sin justicia ha señalado George Stigler, otro Premio Nobel de Economía, que el alto nivel de intervención estatal en economía y en otros ámbitos a que han llegado muchos países del mundo occidental, no puede haberse dado sin una cierta complicidad de algunos sectores empresariales). »

Y, por encima de todo, las élites políticas que manejan a los Estados a través del control de los gobiernos, encontraron un excelente sustento teórico para incrementar la ingerencia del Estado en la economía y en la vida toda de los ciudadanos (sustento que, por lo demás, modificaron y exageraron a su conveniencia). En América Latina, particularmente, las tendencias intervencionistas no son de reciente data: existen

desde el momento mismo de la conquista y colonización, como resabio del furioso mercantilismo español, que fue entre todos el ultimo en morir. En Venezuela, más particularmente, la excusa de la Segunda Guerra Mundial y la creciente participación del Estado en la renta petrolera (concretada con la reforma petrolera de 1943) fueron puentes decisivos en la consolidación del intervencionismo, que alcanzó vigencia seudolegítima con la doctrina keynesiana y el adelanto, a partir de los años cincuenta, de las políticas de desarrollo cepalistas, que permitieron a los gobiernos idear la tesis de que la concesión de privilegios otorga el derecho a intervenir, regular y controlar.

De cualquier manera, la gran mayoría de los políticos y de los partidos del mundo occidental se hicieron keynesianos.

- « Unos, como los socialdemócratas, expresamente. Y los demás, como los democratacristianos, sin confesarlo expresamente. Hasta los socialismos más acentuados y el marxismo-leninismo aplaudieron la realización de las políticas keynesianas, olvidando las diferencias doctrinarias y pensando que no está de más echar leña al fuego. Tales coincidencias entre gente de pensamientos tan disimiles, dicho sea de paso, no pueden menos que suscitar suspicacias. Porque una identidad tan general en cuanto a lo benéfico de una doctrina y una práctica determinadas, que avalan al intervencionismo y a la estatización de la economía y de otros elementos de la vida de la sociedad civil, parece apuntar hacia el simple interés de que el estado sea, por definición y sin ninguna justificación defendible, cada vez más todopoderoso. Después de todo, tampoco tendría mayor atractivo el manejar un ente con

poco o ningún peso específico. No basta tener al Estado: debe tenerse un Estado que valga la pena.

Los pueblos, por su parte, también se rindieron al encanto keynesiano. Con una actitud no sólo de “suicida indiferencia” (como la ha llamado el dirigente empresarial venezolano Raúl López Pérez), sino con regocijo. No importa el agigantamiento de un estado métome –en– todo si, a cambio, solo se oyen los cantos de sirena del menor esfuerzo, del estado providencia, del consumir habiendo o no posibilidades de hacerlo, del salario regulado sin que importen las diferencias de habilidades, etc. Los promotores de la sociedad abierta y del mercado libre exigen, por el contrario, esfuerzo, preparación, frugalidad, ahorro, sacrificios y productividad.

VII] *Exageraciones, historia y desilusión* ◀

Pero, como se indicó antes, el transcurrir del proceso histórico de las últimas décadas ha significado el más demoledor golpe contra las tesis keynesianas de viejo y de nuevo cuño. Ciertamente, la adopción de un enfoque keynesiano por los gobiernos de Occidente y después de la Segunda Guerra Mundial hasta comienzos de la década de los setenta, no fue el factor menos importante entre los que contribuyeron a la recuperación y a la relativa estabilidad de sus economías en esos veinticinco años. No obstante, el recurso keynesiano inflacionista –menospreciado en función de la brevedad originalmente atribuida al esquema– perdió de golpe y porrazo su atractivo cuando la repetición por lustros de las políticas keynesianas reventó –estimulada por elementos coyunturales– en un violento

proceso inflacionario que, en adición, vino acompañado por una tremenda depresión del sistema económico (dando lugar a un complejo fenómeno económico que se conoce con el nombre de “estanflación”, o estancamiento con inflación).

Entonces, el ingrediente inflacionario del keynesianismo (siempre ignorado a pesar de que desde siempre fue cada vez más criticado) comenzó a ser ponderado en toda su magnitud: a corto plazo, quizás pueda aceptarse una moderada y controlable inflación, pero una inflación persistente a largo plazo (que aunque sea previsible no puede ser controlable) se torna muy peligrosa. De manera que, ahora, los sindicatos la toman en cuenta a la hora de presentar sus demandas salariales. Y la protesta general contra la inflación se ha convertido en protesta contra los elevados presupuestos del Estado, los altos

« impuestos y la redistribución de la renta por medio de la política fiscal. En adición, las políticas anti-inflacionistas tienen hoy el respaldo de los miles de millones de ciudadanos comunes cuyo bienestar se ve constantemente disminuido por la elevación de los precios. El olvido del problema del corto plazo versus el largo plazo ha costado caro a las economías y a los pueblos de Occidente.

Y si en los países industrializados la bomba explotó con la intensidad que necesariamente tenía que explotar, peores han sido las consecuencias de la aplicación del recetario keynesiano en las naciones no desarrolladas. Ya se ha dicho que el modelo no fue diseñado para estas economías y que, por el contrario, la adopción de muchas de sus recomendaciones puede resultar contraproducente. Lamentablemente, los países del Tercer Mundo se dejaron envolver por la ola keynesiana. Y,

más que eso, añadieron ingredientes vernáculos a la doctrina. Así, en Venezuela, por ejemplo, los conductores de las políticas económicas llevaron hasta sus últimas consecuencias las propuestas keynesianas de intervención estatal en la economía. Y el débil sustento ideológico real proporcionado por el keynesianismo fue reforzado con las doctrinas en torno a la seguridad social y el estado benefactor de otro noble inglés, Lord Beveridge, con las propuestas mercantilistas-guipuzcoanas de la CEPAL, y, más recientemente, con las tesis estructuralistas y los desarrollos, de origen marxista-leninista, de la llamada teoría de la periferia (o del centro-periferia). El resultado es este arroz con mango, por tratar de definir la situación de alguna manera, en el que estamos hoy inmersos. Resultado que sofisticadamente denominan, por lo demás, “economía mixta” o “capitalismo de Estado”, para encubrir una situación de altísima y creciente intervención del estado en todos los ámbitos de la economía (y no sólo en los que recomendó Keynes) y, lo que es más importante, en otros numerosos campos de la vida privada de los ciudadanos.

Por supuesto, bajo el manto complaciente de la teoría keynesiana y sus añadidos criollos, en Venezuela, como en muchos otros países, no existió nunca más –ni se intentó– control alguno sobre el gasto público. Tal gasto (y en especial, el corriente) simplemente creció aceleradamente, a la buena de Dios y para beneplácito de los partidarios del postulado keynesiano del despilfarro. En la medida en que los recursos presupuestarios provenientes de la fuente petrolera y del endeudamiento público externo lo permitían, el dispendio fiscal aumentó alegramente, hasta que se convirtió en elemento

»

de difícil modificación dentro de la estructura de la economía. Cuando los dones del maná petrolero nos fueron negados y se cerró el chorro de los préstamos externos, llegó el colapso. Y ahora no tenemos recursos para mantener simultáneamente el nivel de gasto interno del Estado y el pago de capital e intereses de la deuda pública (externa e interna, que suman más 150 mil millones de bolívares). Esa deuda que se acumulo para que el sector público pudiera gastar y “redistribuir” más.

El estado venezolano, gastando y “redistribuyendo”, estimuló el consumo y la demanda. Pero aun hay más. La síntesis keynesiana se despreocupa, por lo menos en forma activa, de la oferta (la demanda se ocupa de “halar” a la oferta). Es decir, pregoná una economía del consumo y la demanda, sin la oferta o, cuando menos, neutra en cuanto a acciones directas de estímulo

- « a la producción y a la oferta. Pero lo que no propone es hacer economía contra la oferta (como creo que no lo ha propuesto nunca ninguna escuela seria de pensamiento económico). En cambio, los diseñadores de las políticas económicas del Estado venezolano sí la emprendieron militarmente, desde siempre, contra la inversión, la producción y la oferta. Este enfoque fue otro de los novedosos aportes al keynesianismo, que “mejoraron” para adaptarlo a Venezuela.

Porque, ciertamente, la acción interventora, reguladora y contralora, discrecional, arbitraria, al mayoreo y al menudeo, de ese “estado omnipotente”, ha constituido uno de los más gigantescos esfuerzos de represión contra la oferta de que se tenga noticias. En Venezuela, los inversores, los productores de bienes y servicios, los agentes fundamentales del crecimiento económico y del progreso social, los que crean la oferta necesaria

para que una demanda desbocada por las políticas keynesianas oficiales no lleve, por el constante ensanchamiento de la brecha entre una y otra, a carestía, alzas de precio e inflación, no sólo han perdido la confianza sino que se han espantado por la asfixiante gestión interventora del Estado. Quizá sea por eso que aquí los enormes intentos de incrementar la renta y el empleo por la vía keynesiana del gasto público haya dado resultados mucho más desproporcionadamente pobres que en ninguna otra parte.

En síntesis, es evidente en Venezuela y en la mayoría de los países desarrollados o no, la desilusión por los resultados de la teoría y la práctica de la economía keynesiana. Los males atinentes a esa doctrina se han revelado en su impresionante peligrosidad, tal como siempre advirtieron sus críticos, ante el irresponsable desdeño de sus apologistas y “mejoradores”. »

Porque debe observarse, para concluir con el tema del keynesianismo, que ciertamente existe un pecado original, en el sentido de que la teoría económica de Keynes y sus recomendaciones de política económica presentan graves deficiencias. Ese pecado, per se, mete en problemas a cualquier economía que sea manejada con tal enfoque. Pero, además, el mal resulta infinitamente más grave si, como se ha hecho, se sobrepasan los límites de lo que estrictamente señala la doctrina. Lo más funesto ha sido, en resumen, el exagerar el menosprecio por las consideraciones sobre el corto y el largo plazo. El exagerar el papel interventor del Estado. El exagerar la fe en la correlación renta-empleo. El exagerar el desprecio por la austeridad y el ahorro. El exagerar la irresponsable exhortación al gasto público desenfrenado. El exagerar los

alcances de las propuestas de intervención en la economía, para utilizarlas como sustento de ingerencias en otros ámbitos. Y así por el estilo. El mal del keynesianismo ha sido, tanto como eso, el mal de la perversión y exageración del keynesianismo.

» VIII] *La esencia del monetarismo*

En cuanto al monetarismo, es cierto que, como se señaló al comienzo, puede considerarse que una de las vertientes del neoclasicismo (o marginalismo) es monetarista. Sin embargo, con más propiedad debe decirse que no existe una escuela específica de la economía monetaria como tal. Simplemente, algunas escuelas económicas (entre ellas la rama marginalista citada) han insistido más que otras en los fenómenos monetarios, mientras que unas escuelas prescindieron totalmente de esos fenómenos (como los clásicos, los marxistas y los primeros marginalistas), otras escuelas combinaron algún ingrediente de análisis monetario con su estudio de los procesos económicos fundamentales.

« Pero lo cierto es que, en la teoría económica, el dinero estaba destinado a ganar importancia con los años en razón del desarrollo de la banca y el crédito y de las fluctuaciones del ciclo económico, así como en virtud de la creciente trascendencia de la política monetaria de los bancos centrales y de los gobiernos.

Los hoy llamados monetaristas centraron su atención preferentemente en el dinero. Y como es fácil que en algún momento se trate de compensar en exceso pasados errores y que, en un movimiento pendular, se vaya demasiado lejos en la dirección opuesta, ha ocurrido también alguna exageración en

cuanto al papel del dinero dentro del sistema económico.

Exageraciones aparte, la contribución de los neoclásicos monetaristas a la teoría económica ha sido doble. Exploraron un área que hasta entonces había sido menospreciada (pero que adquiría creciente importancia y requería por ende, mayor atención) y ayudaron a integrar el análisis monetario en la teoría económica general. Los representantes más destacados de la tendencia son, entre otros, Knut Wicksell (1851-1926), Irving Fisher (1867-1947), Ralph Hawtrey (1879-1975) y, por supuesto, Milton Friedman (con su llamada Escuela de Chicago), considerado el monetarista más destacado de los últimos decenios y ganador del Premio Nobel de Economía.

El objetivo monetarista es el de sintetizar en un sistema integrado la teoría monetaria, la teoría de los ciclos económicos, las finanzas públicas y la teoría de los precios.

»

Así, son tajantes en considerar que el ciclo económico es un fenómeno fundamentalmente monetario y niegan rotundamente que la política fiscal sea tan importante como la monetaria para evitar las depresiones, puesto que son básicamente fenómenos monetarios y sólo secundariamente consecuencia de desequilibrios en factores reales ocasionados por cambios en una economía dinámica. En especial, opinan que las fluctuaciones de los precios son la causa y no el efecto de los ciclos económicos (otra contraposición al enfoque keynes).

En tal sentido, los monetaristas han retomado y replanteado la teoría cuantitativa del dinero con su ecuación de cambio ($MV+M'V'=PT$). Es decir: Masa del dinero en circulación

por su correspondiente velocidad de circulación, más el volumen de depósitos bancarios a la vista por la velocidad de circulación de ellos, es igual al nivel de precios por el número de unidades vendidas), según la cual, en definitiva, el volumen de dinero en circulación determina el nivel de precios. De allí que se disponga de un instrumento para estabilizar el nivel de precios y, por consiguiente, la economía (o sea, para evitar las fluctuaciones). Tal instrumento es el control del volumen del dinero en circulación. Puesto que la reducción de la oferta monetaria causa el declive de la economía y, al contrario, su aumento origina la recuperación, debe utilizarse este mecanismo de control (dicho sea de paso y en palabras de Milton Friedman, “la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario, producido en primera instancia por un crecimiento exageradamente rápido de la cantidad de dinero”).

«

Ahora bien, dentro de este marco conceptual, los monetaristas han debido reconocer el papel protagónico del Estado (puesto que los bancos centrales son generalmente estatales) en cuanto a la consecución de la estabilidad de los precios y de la economía (aunque por razones y vías distintas a las keynesianas). En concreto, dado que la única manera eficaz de detener la inflación es restringir la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero, los bancos centrales no deben permitir que la oferta monetaria aumente a una tasa anual mayor al de un intervalo que esté entre el 3% y el 5%.

Para controlar la liquidez, los bancos centrales deben valerse de la manipulación de las tasas de redescuento, de las operaciones de mercado abierto y de las regulaciones del nivel de reservas de los bancos comerciales, todo lo cual influye en

las tasas de interés y en los niveles de crédito.

Por lo demás, los monetaristas reivindican la tesis clásica y neoclásica de que la economía tiende normalmente a alcanzar el equilibrio con pleno empleo (es decir, la Ley de Say). Friedman, especialmente, ha sido enfático en negar que la economía de libre mercado y empresa privada esté sujeta a tendencias graves a la inestabilidad.

IX] *Otra vez el peligro de las exageraciones* ◀

Las críticas que se le hacen al monetarismo se refieren, en primer lugar, al menosprecio por las causas de las fluctuaciones diferentes a las monetarias. Reconocen que esas causas pueden existir, pero las consideran de poca importancia y, en todo caso, controlables por mecanismos monetarios. Aun quienes acepten que la política monetaria puede ser un arma poderosa en un esquema de estabilización, reprochan esta deficiencia a los monetaristas.

Además, una crítica importante, que deriva de la evidencia histórica (como la de la Venezuela de años recientes) es la de que la reducción de la oferta monetaria puede traducirse en una recesión económica que escape a todo control y que, en adición, resulte de difícil superación a corto y aún mediano plazo.

Y obviamente, se ataca el monetarismo por su vuelta al esquema neoclásico en torno a la tendencia de la economía a la estabilidad con nivel de pleno empleo y por su defensa del mercado y de la libre empresa como los mejores instrumentos

conocidos para la óptima asignación de los recursos de la sociedad.

Finalmente, con respecto al monetarismo también puede hablarse de exageraciones. En cuanto a teoría y políticas económicas, ya luce un poco exagerada la posición extrema de que el nudo del problema económico se reduce únicamente y exclusivamente al elemento monetario. O, por lo menos, el extremismo en que, si no todos, por lo menos muchos de los monetaristas y sus seguidores han caído.

Existe, por otra parte, un ámbito distinto de exageraciones en cuanto al monetarismo. En efecto –al igual que ha ocurrido con las tesis keynesianas– la receta monetarista a veces se ha querido aplicar en lugares y situaciones diferentes a los que ha servido de marco a ese diseño teórico. No se olvide que el monetarismo ha sido desarrollado esencialmente en y para las naciones industrializadas y cualquier transplante debe ser muy cuidadosamente analizado y la teoría original adaptada, si ello es posible, o simplemente desechada, si no lo es.

» X] *Conclusión: ¿Cuánto y con cuáles resultados se ha exagerado en cada caso?*

A manera de resumen y conclusión de esta panorámica de las corrientes keynesiana y monetarista, debe reiterarse que –al igual que ha ocurrido en el pasado y seguramente ocurrirá en el futuro con muchos sistemas de ideas– ninguna de las dos puede atribuirse el total dominio de la verdad y de ninguna de las dos puede afirmarse que el conjunto de sus planteamientos es totalmente falso. También, que las dos, aparte de sus

deficiencias originales, han sido víctimas de deformaciones y exageraciones que las han pervertido.

No obstante, es asimismo razonable el sostener que la magnitud de los errores y de las perversiones no ha sido la misma para los dos casos y, lo que es más importante, que los resultados de la aplicación de las correspondientes recetas (deformadas o no), tampoco pueden ser equiparados en cuanto a magnitud. No son comparables en términos de igualdad los resultados de cierto monetarismo aplicado en Chile hace poco tiempo o del tragicómico espasmo monetarista que conocimos en Venezuela durante el quinquenio gubernamental pasado, con la terrible secuela que ha dejado el keynesianismo en todo el mundo. Algun caso a su favor-como el de la final recuperación de la economía norteamericana- puede exhibir al menos el monetarismo de estos tiempos. Búsquese, en cambio, algún caso contemporáneo similar por lo que respecta al keynesianismo. Claro que, justo es decirlo, tampoco el monetarismo ha sufrido tantas y tan trasnochadas enmiendas, adiciones, malinterpretaciones y exageraciones como el keynesianismo. »

De cualquier forma, lamentablemente, en países como Venezuela parece estar aún lejano el día que pase Keynes (o las versiones criollas de Keynes), de moda. Con la mejor de las intenciones del mundo (o quizás con otras) continúan haciéndonos transitar por la vía keynesiana. Pero aun así debe recordarse que, como lo señalara un juez federal norteamericano citado por Friedman en uno de sus libros, la sociedad no tiene problemas en poner coto a quienes abiertamente se declaran sus enemigos y conspiran contra ella. El problema está, en cambio, en poder detectar el mal que pueden hacer quienes de

buenas fe creen estar trabajando en favor de la sociedad. Y en detenerlos a tiempo.

Keynes quiso mejorar el sistema, introduciendo cambios que detuviesen el colapso de la economía de mercado y el derrumbe del capitalismo. Sus seguidores se empeñan en llevarnos hacia el totalitarismo socialista por una vía quizás menos llena de sobresaltos, pero que conduce al mismo sitio. Porque la pérdida de la libertad económica (aún cuando se produzca lenta y progresivamente e independientemente del fin que se persigue) lleva a la pérdida de la libertad política y del resto de las libertades del hombre, al autoritarismo, a la estatización de toda la vida de la gente común, a la dictadura no del proletariado, sino de una élite partidista todopoderosa, omnisciencia y muy minoritaria. Torcer el rumbo es el reto fundamental que deben afrontar los hombres libres de hoy que quieren continuar siéndolo mañana.

«

Notas]

(1) Barber, Willian J.: Historia del pensamiento económico. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1980 Pp. 224

(2) Aguilari, S.A. de Ediciones. Madrid.

Intervencionismo y Crisis «

(Ensayo ganador del Premio Internacional Ludwig von Mises, 1988)

» 1] *El socialismo ha muerto... ¡viva el intervencionismo!*

“El ideal socialista puro va paulatinamente perdiendo partidarios. A ello han contribuido, de un lado, los importantes estudios de tipo económico y sociológico últimamente aparecidos, demostrativos de la inviabilidad del sistema, y, de otro, los inocultables fracasos de todos los ensayos socialistas practicados; tales hechos están desanimando hasta a los más fervientes marxistas”. Esas afirmaciones las hizo Ludwig von Mises ya en 1927⁽¹⁾. Y si, ciertamente, tenía entonces validez, en 1988 la tienen todavía más.

En el campo de la teoría, el propio von Mises demostraría muy temprano, en una de sus obras fundamentales, la imposibilidad del cálculo económico en el socialismo y, por ende, la inviabilidad del esquema socialista: “En donde falta mercado no pueden formarse precios, y sin formación de precios no hay cálculo económico”, concluyó⁽²⁾. Muchos otros teóricos han llegado a similar conclusión, mientras que miles de análisis de marxistas y socialistas no han podido aportar pruebas científicas en contrario.

Y, en el terreno de los hechos, las evidencias son cada día más demoledoras. No se trata ya de recordar las experiencias que, de alguna clase de socialismo, han padecido países asiáticos, africanos y latinoamericanos (de ese llamado Tercer Mundo). Ni de citar lo que ha pasado y está pasando en las relativamente más avanzadas economías de los satélites rusos en la Europa del Este. ¡Es que en la propia “patria del socialismo” están tocando a rebato!

En efecto, la inviabilidad del socialismo ha quedado de manifiesto, en la práctica, nada menos que en la URSS. Por supuesto, esto no es un hecho de data reciente. Pero si es de los días actuales la aparición del que quizás sea el más terrible análisis relativo al fracaso del socialismo en Rusia “Perestroika”, de Mijail Gorbachov⁽³⁾. El todopoderoso Secretario General y líder del Partido Comunista de la Unión Soviética (y jefe máximo de su país) ha expuesto cómo el socialismo ha llevado a la URSS, de 1917 hasta nuestros días, a un atolladero sin salida, especialmente en lo económico, pero también a la crisis política y social. Confiesa Gorbachov, por ejemplo, que el socialismo ha fracasado en “enfrentar los crecientes requerimientos de viviendas, en calidad y algunas veces en cantidad de productos alimenticios, en la organización apropiada del transporte, en servicios para la salud, en educación y en la solución de otros problemas...”y”...hay una evidente falta de eficiencia en el uso de los logros científicos para las necesidades económicas, y muchos de los artefactos domésticos soviéticos son de mala calidad”⁽⁴⁾.

A confesión de parte, relevo de pruebas. Tan desanimado está quien debería ser el “más ferviente marxista”, que abjura del que tal vez sea el dogma fundamental de su doctrina: “el socialismo no puede asegurar condiciones de vida y consumo de acuerdo con el principio de **cada uno de acuerdo con su habilidad, a cada uno de acuerdo con sus necesidades**. Eso será bajo el comunismo. El socialismo tiene un criterio diferente para la distribución de los beneficios sociales: **de cada uno de acuerdo con su habilidad, a cada uno de acuerdo con su trabajo”**⁽⁵⁾.

»

Parece evidente, así, que, tal como lo anunciara von Mises hace 60 años, el socialismo “puro”, el marxista-leninista, ha muerto. Pero eso no quiere decir que no haya todavía dolientes. Los hay y muchos. Está viva y actuante la amplia gama de la parentela. El nutrido espectro de otros “socialismos”, de la socialdemocracia y la democracia cristiana, y de los numerosos “ismos” que se agrupan bajo el denominador común de creer que la solución está en una síntesis de los mejores elementos de los sistemas de mercado, por una parte, y socialista, por la otra.

Von Mises lo advirtió a su tiempo: “...capitalismo de estado, economía planificada y socialismo de estado, difieren sólo en puntos accesorios del ideal clásico del socialismo igualitario”⁽⁶⁾. Frederic Bastiat lo dijo de otra forma:

- « Proteccionismo, Socialismo y Comunismo, son una misma planta en tres etapas distintas de su crecimiento”⁽⁷⁾. Pero los partidarios de este camino alterno han creído y siguen creyendo que, conservando algunos rasgos del sistema de mercado, se pueden simultáneamente introducir elementos de socialismo, para “corregir las deficiencias del mercado”.

Y, en la práctica de esta creencia, los elementos que han introducido, donde quiera que han podido, consisten en intervencionismos de todo tipo en los mercados. El socialismo ha muerto, si. Pero el intervencionismo, el conjunto de ideas, doctrinas, teorías económicas y ejecutorias que puedan agruparse en la denominación común de intervencionismo, está bien vivo. Y en ese creer y ese actuar que, por décadas, han azotado al mundo, está la génesis de la crisis que hoy lo commueve. El socialismo “puro” es el responsable de

los problemas (de la inviabilidad) que acogotan al mundo comunista. Y sus parientes cercanos, “las tercera vías”, están conduciendo también por caminos de inviabilidad a los países “tercermundistas” de Asia, África y América Latina. Y, a más largo plazo, pero también indefectiblemente, a las naciones desarrolladas de Occidente.

II] *Del mercado al socialismo* «

“Han inventado las gentes... multitud de ‘terceras soluciones’, situadas, en opinión de sus autores, a mitad de camino entre el socialismo y el capitalismo. Los partidarios de tales sistemas aseguran que no son socialistas, pues mantienen la propiedad privada de los medios de producción, y que tampoco son capitalistas, pues imponen medidas tendentes a suprimir los defectos del mercado”⁽⁸⁾. Estos teóricos –y, lo que es peor, estos “prácticos” de la política y la economía– olvidan algunas cosas esenciales.

En primer lugar, no basta con la declaratoria formal de que se respeten los derechos de propiedad individual y, por ende, se acepta la propiedad privada de los medios de producción.

Para que una sociedad y una economía sean realmente abiertas, deben darse simultáneamente tres condiciones: propiedad privada, mercado libre, y gobierno limitado (características que implican, por supuesto, otras como intercambio voluntario, cooperación pacífica, competencia, etc.). Y ocurre que en las sociedades de “economía mixta” las potestades del gobierno han tendido y tienden a ser ilimitadas. Por lo cual se multiplican las interferencias gubernamentales

en el mercado y los atropellos directos o indirectos a los derechos individuales de propiedad (sobre los instrumentos de la intervención estatal se comentara algo adicional más adelante). Es decir que, en los esquemas de “terceras vías” no se dan, en realidad las condiciones de una economía libre. Han sido, son y tienden a ser cada vez más, simplemente sistemas intervencionistas. No pueden ser de otra forma y lo que representan es el tránsito, sin revoluciones ni otras alharacas, pero sin pausa, hacia el único otro modelo de organización posible: el socialismo.

Porque, en segundo lugar, la existencia de una economía mixta sólo es posible **si y sólo si** se producen cambios **desde** el mercado **hacia** el socialismo. La inflexibilidad, la rigidez, el totalitarismo de la organización socialista hace prácticamente

« imposibles cambios que lleven a aproximarse a algo que se parezca al sistema de mercado y libertad. Los modestos intentos que se han visto en los últimos tiempos en la China de los herederos de Mao y en la Europa comunista, no son más que eso: modestos intentos. Como lo son los de la Rusia de Gorbachov: la “perestroika” está condenada al fracaso mientras su líder insista tercamente en que no se trata de ir hacia el mercado y el capitalismo, sino de explotar las “inmensas potencialidades” del socialismo para mantenerlo como modo de organización de la sociedad soviética.

En cambio, en los sistemas de mercado (o de aproximaciones al mercado) **sí** se avanza hacia el término medio en el cual se han cifrado ilusiones esperanzas. Pero, en la medida en que fracasan las acciones de intervencionismo, de interferencias del mercado, de lesiones a los derechos de

propiedad, se piensa que ha faltado audacia. Que la injerencia y la estatización resultan aun pocas y por ello no dan los frutos esperados.

Que el gobierno es aún muy limitado. Y, en consecuencia, se profundiza los ataques. Ante nuevos fracasos, se repite la receta. Y Así sigue el proceso **hasta que devienen las crisis** y, lo que es más grave, hasta que la economía resulta ser, en los hechos, mucho más socialista que mixta.

Por lo demás, el asunto no se circunscribe sólo a lo económico. La eliminación o la simple restricción de una libertad afecta a otras libertades y, en definitiva, a la libertad.

Con el cercenar de toda o de una parte de la libertad económica, se van liquidando o restringiendo también otras libertades y **toda la libertad**. Como el proceso de liquidación del mercado avanza sin pausas, junto con la crisis económica cada vez hay menos libertad. De manera que, si no se pone coto a tal evolución, más temprano que tarde una sociedad inmersa en tal proceso puede encontrarse, aunque no haya habido declaratoria expresa, prisionera del sistema colectivista. Aunque no haya sido esa la intención de los defensores de las “terceras vías”. Porque lo que han inventado no es una “solución intermedia”, sino un camino para ir del mercado al socialismo sin solución de continuidad. Estadio que ciertamente es tan efectivo como el socialismo “puro” para llevar a numerosas sociedades a la crisis y a la inviabilidad económica, como lo está demostrando la historia contemporánea.

»

» III] *Los fines declarados del intervencionismo*

El mundo occidental (el Norte y el Sur) se entregó al intervencionismo. Resultó y continúa resultando poderosamente atractivo el señuelo representado por el sofisma de que con sólo ampliar indefinidamente los límites de la acción gubernamental, permitiendo al gobierno, en especial, interferir en el mercado, el gobierno protegerá y amparará la propiedad privada. No habrá socialismo. Habrá propiedad privada y mercado (sólo que “mejorado”). Olviden aquello del gobierno limitado y todos seremos prósperos y felices. Pero la realidad revela, como señalaba von Mises, que “la teoría y la práctica del intervencionismo van paulatinamente apartándose de aquello que lo distinguía del socialismo puro y simple, desembocando, finalmente, en omnicomprensiva planificación totalitaria”, ello en virtud de que “si puede el estado intervenir allí donde y cuando lo estime oportuno, no hay ya esfera económica alguna, en verdad, regulada por el mercado”⁽⁹⁾. Y al no poder los individuos decidir libremente como actuar económicamente, forzosamente verán mermados sus derechos de propiedad.

Porque lo que interesa no es el conjunto de fines que se pregone (por muy elevados que tales fines sean) sino la efectividad de los instrumentos que se utilizan para la obtención de esos fines. De nuevo en palabras de von Mises, “lo que, sin embargo, hay que aclarar, es si tal régimen (el intervencionismo), desde un punto de vista social, resulta oportuno y conveniente”⁽¹⁰⁾. Como se ha dicho, los intervencionistas pregongan que no hay intención de acabar con la propiedad privada, con los empresarios y con el mercado. Que lo que se busca es la mayor

eficiencia económica de la sociedad, acompañada, para que sea realmente “buena” y deseable, del mayor grado de “justicia social”. Para lo cual no puede haber gobierno limitado. “El Estado debe intervenir -dicen- siempre cuando el “libre juego de las fuerzas económicas” pueda provocar efectos recusables desde un punto de vista “social”. Creen compete al gobierno dictaminar en cada caso cuáles cosas sean y cuáles no sean “socialmente” deseables, quedando la burocracia ampliamente facultada para determinar si procede o no la intervención de agentes estatales”⁽¹¹⁾.

Ahora bien, ¿es esto lo que realmente ha ocurrido y ocurre en el ámbito de los sistemas intervencionistas? ¿En verdad se han logrado alguna vez los objetivos que estados y gobiernos han definido para justificar las ejecutorias intervencionistas?

»

En definitiva, ¿ha resultado el intervencionismo en los fines “socialmente deseables” perseguidos? Como se ha señalado, estas son las interrogantes primordiales. Antes de entrar a la consideración de las respuestas conviene, sin embargo, hacer algunos comentarios en torno a la teoría económica que sustenta al intervencionismo.

IV] *La teoría económica subyacente* «

Por supuesto, desde el señor feudal (o antes), pasando por el soberano absolutista y hasta llegar a los jefes de estados republicanos y democráticos, ha existido la tentación gubernamental de dirigir y controlar la mayor suma posible de actividades de los ciudadanos, pero, muy especialmente, las económicas. La economía adquiere categoría de

disciplina científica sólo a partir de Adam Smith y, salvo las elucubraciones marxistas, la ciencia económica no produjo, hasta el primer tercio del Siglo XX, teoría alguna que fuese suficientemente difundida y creída como para servir de basamento al intervencionismo desatado que después se ha conocido. Tal sustento sólo lo proporciona la aparición, en los años 30, de la “Teoría General” de Keynes⁽¹²⁾. A partir de entonces, el keynesianismo ha sido el sustento teórico fundamental de las ideas y las acciones intervencionistas. En palabras de Rothbard: “La ciencia económica, hasta Keynes, había constituido impopular pero poderoso valladar frente a la creación dinleraria y el gasto público deficitario.

Las cosas, sin embargo, iban pronto a cambiar; los economistas, en adelante, del brazo de Keynes, armados con « una nebulosa, oscura y asistemática jerga, iban a montar populachera y provechosa coalición con políticos y gobernantes, todos ansiosos de aumentar su área de influencia y poder. La teoría keynesiana aparecía como cortada a la medida para ser la base intelectual del moderno estado bélico-providencialista, del intervencionismo y del estatismo”⁽¹³⁾.

No se trata, en esta oportunidad, de presentar en forma pormenorizada la teoría económica de Keynes y el recetario de la política económica keynesiana ni de hacer la crítica detallada de todo el keynesianismo (esa tarea ha sido cabalmente cumplida por numerosos autores, el propio von Mises entre ellos). Sin embargo, no pueden obviarse unas breves consideraciones.

En cuanto a política económica, lo esencial de la tesis keynesiana puede resumirse en pocas palabras: estados y

gobiernos deben atribuirse un amplio y activo papel para estabilizar la economía en el nivel de pleno empleo o, por lo menos, en un nivel próximo al pleno empleo, así como para prevenir o aminorar las fases de crisis y depresión del ciclo económico, para acelerar la etapa de recuperación y para promover el crecimiento económico y el desarrollo.

Keynes creyó que, en momentos de depresión económica, los gastos de consumo e inversión no podían cumplir, con energía autogenerada, su rol de motores que impulsan el crecimiento de la renta y el empleo. Que, por ende, se requería que al sistema se le injectara desde afuera un combustible adicional indispensable para el proceso de recuperación y que el suministrador de ese combustible debía ser el estado, obligado a incrementar la corriente de la renta por medio del gasto público financiado por déficit presupuestario. En adición, pensó que el estado puede también estimular la economía mediante “la redistribución” de la renta, buscando incrementar la propensión al consumo (subsidios, seguros de paro, etc.). El efecto multiplicador del gasto se encargaría, según él, de acelerar el proceso así inducido.

»

Conviene hacer notar, antes de continuar, que todo el esquema descansaba en el supuesto de que el gasto público deficitario produjese un aumento del gasto total de consumo e inversión (la demanda agregada), puesto que si el sector público consumía e invertía recursos que, por su parte, el sector privado dejaba de invertir o consumir, en realidad no estaría pasando nada. Como se constató después, sí pasaba algo. Solo que no para bien, sino para mal.

Era necesaria, pues, la activa intervención del Estado y de su brazo ejecutivo, el gobierno (mientras que, por lo demás, la frugalidad constituía un vicio en lugar de una virtud social). Sólo que a la tesis le aparecieron pronto (aun cuando no fueron considerados oportunamente) numerosos “talones de Aquiles”, unos de índole teórica y otros conocidos a la luz de dolorosas experiencias.

Así, se patentizó que, más que una teoría general, como pretende ser, el análisis keynesiano corresponde en realidad a sólo un caso especial: el de la economía de la depresión y el desempleo. Las circunstancias de normalidad restablecen los postulados del análisis neoclásico y es sobre la base de este (y no del recetario keynesiano) que debe actuarse si se busca acelerar el crecimiento económico y el desarrollo. También

« resulta una visión parcial el keynesianismo si se considera que desdeñó la cuestión microeconómica y, sobre todo, que se desocupó por el problema a largo plazo, centrándolo su interés, por el contrario, en la coyuntura. De esto último deriva buena parte del fracaso demostrado por la aplicación, durante lapsos prolongados, de las fórmulas keynesianas.

Punto teórico muy discutible de la teoría resulta, además, el razonamiento que constituye otra de sus piedras angulares: la alta correlación entre renta y empleo. Este puede ser función de aquélla a corto plazo, pero no necesariamente a plazos medianos y largos (Keynes no consideró el elemento tecnológico). Y discutible es también el suponer que cuanto mayor es la renta, menor es *siempre* el porcentaje de ella dedicado al consumo, cuando la evidencia empírica histórica demuestra que, a largo plazo, cuando la renta “per cápita” se

elevar el porcentaje destinado al consumo no baja, sino que se mantiene. Finalmente, el peso del interés en la determinación del nivel de inversión es mucho menor de lo que Keynes estimó.

Excepto para proyectos a muy largo plazo, el interés representa solo una parte relativamente pequeña de los costos totales.

Mucho más importante resulta ser la disponibilidad oportuna del crédito que su coste. Estas deficiencias teóricas se citan por cuanto de cada una de ellas el keynesianismo ha derivado erróneas conclusiones y, lo que es más grave, erróneas recomendaciones de política económica intervencionista.

Pero el punto central de la crítica al keynesianismo es el relacionado con la política fiscal deficitaria y dispendiosa que recomienda junto con su exhortación al gasto superfluo de los particulares, atacando las costumbres de esfuerzo, austeridad y ahorro. Especialmente importante es la observación de que si la expansión del gasto público deficitario ocurre simultáneamente con políticas expresas o tácitas de desánimo a la inversión privada (**lo que ha sucedido y sucede a menudo en el mundo del intervencionismo**), los efectos del gasto público como impulsor de la renta y el empleo se debilitan o se anulan, con lo cual no es que no haya pasado nada, sino que las situaciones empeoran.

»

Por sobre todo, está la cuestión del ingrediente inflacionario inherente por definición a la aplicación de las políticas keynesianas. Siempre pensando en el corto plazo, Keynes y sus seguidores desdeñaron la realidad de una inflación continuada

derivada de la inyección al sistema económico de una masa de dinero creada por arte de magia y sin la debida compensación en el ámbito no monetario. O, en otras palabras, la realidad de una demanda agregada estimulada más y creciendo más rápidamente que la oferta, gracias a las políticas de redistribución de la renta.

En última instancia –y por lo que atañe al Tercer Mundo y en especial a Latinoamérica– está la creencia Keynesiana de que esa teoría, concebida para una depresión cíclica del mundo industrializado, podría aplicarse en todo momento y con éxito en países no desarrollados. Grave error. No vale para estas economías la afirmación de que el consumo es inadecuado porque existe exceso de ahorro que no se canaliza hacia la inversión (sino hacia el atesoramiento: la famosa “preferencia

« por la liquidez” de Keynes). Lo cierto es que quizás no haya suficiente consumo, pero tampoco hay ahorro y, por el contrario, la escasez de ahorro constituye un factor limitativo del crecimiento de la inversión y de la renta. Por supuesto, tampoco es válida la embestida contra la abstinencia y la frugalidad, puesto que minimiza la posibilidad de un ahorro, como se ha dicho, muy necesario.

Y, en definitiva, cuando del Tercer Mundo se trata, no tiene mucha lógica armar con un garrote a un ciego enfurecido creyendo que lo utilizará con la mayor ponderación. Más o menos eso es lo que se ha hecho al suministrar a los estados terciermundistas –o a los hombres que los gobiernan– el arsenal teórico pseudojustificador de la intervención estatal en asuntos tan serios como los de la economía.

El débil sustento teórico real proporcionado por el keynesianismo fue reforzado con las doctrinas en torno a la seguridad social y el estado benefactor de otro noble inglés, Lord Beveridge. Y, en América Latina, con las propuestas mercantilistas-guipuzcoanas de la CEPAL y, más recientemente, con las tesis estructuralistas y los desarrollos, de origen marxista-leninista, de la llamada teoría de la periferia (o del centro-periferia) y la teología de la liberación.

¿Se logró, entonces, el objetivo de crecimiento económico consistente y de justicia y bienestar social pregonando como meta a alcanzar por los intervencionistas? Rotundamente, no.

A menos que se considere exitoso este resultado que, sofisticadamente, denominan “economía mixta” o “capitalismo de Estado”, para encubrir el más tremendo fracaso económico social y la creciente intervención de los gobiernos en todos los ámbitos de la economía (y no sólo en los que recomendó Keynes) y, lo que es más importante, en otros numerosos campos de la vida privada de los ciudadanos, que fue lo que sí se logró.

Y es que tenía que ser así. O, en otras palabras: es que los resultados del intervencionismo no pueden ser otros que los obtenidos. Todos y cada uno de los instrumentos o medios utilizados en los esquemas intervencionistas implican franca contradicción con los fines que se proclama perseguir. Y, sin olvidar que muchos de esos instrumentos terminan convirtiéndose en fines por sí mismos, no se pueden

alcanzar nobles objetivos si se aplican medios que, por definición, van **contra** tales objetivos. Estas afirmaciones, por lo demás, no son descubrimiento reciente. Se supo y se dijo desde siempre. Desde el momento mismo en que la religión keynesiana e intervencionista comenzó a ganar millones de adeptos economistas y no economistas, quizás porque ofrece alegremente algo para todo el mundo.

Así, instrumentos del intervencionismo han sido, además de la interferencia en el mercado monetario implícita en las políticas fiscales deficitarias, los controles de precios de bienes y servicios y de los factores de la producción (regulación de intereses y toda la gama de injerencias en materia de remuneraciones al trabajo), proliferación de regulaciones de toda índole (la asfixiante “permisería”, como se le llama en

- « algunos países latinoamericanos, que hacen casi imposible el acceso a los mercados), protecciónismo a ultranza, reformas agrarias y otras expropiaciones, subsidios y otras transferencias unilaterales compulsivas, restricciones a la inversión extranjera, restricciones a la producción, estatización de empresas y de sectores completos a la producción, explotación por parte del estado de empresas y servicios monopólicos “básicos”, impuestos confiscatorios (en especial, la imposición progresiva).

Y, en fin, el menosprecio, patentizado de mil maneras, por los derechos de propiedad, por la vigencia del libre actuar de los particulares y por la búsqueda de beneficios y satisfacciones individuales.

Como se ha dicho, casi todos o todos los elementos de este recetario desencadenan resultados contradictorios con

los fines buscados (bien sea los específicamente perseguidos con determinada política, o bien sea los anhelados con otra u otras políticas desarrolladas o por desarrollar). Y, en general, cada uno de ellos –y, por supuesto, el conjunto– conspira irreductiblemente contra los propósitos de crecimiento económico autosostenido y vigoroso y de bienestar social, pregonados como metas superiores.

Rebasa los límites de este ensayo el entrar a exponer “*in extenso*” las argumentaciones que demuestran, en base a la teoría económica elemental y a la praxeología, lo contraproducente de cada uno de los numerosos instrumentos intervencionistas antes relacionados. Pero sí conviene dejar sentado el concepto que, en esta materia, resulta fundamental.

En efecto como bien señalara von Mises, cualquier injerencia estatal en el mercado (aún las indirectas) repercute sobre el consumo y sobre la producción. “Toda injerencia estatal en la actividad mercantil, desde luego, desvía la producción del curso que hubiere seguido presionada tan sólo por los consumidores a través del mercado”⁽¹⁴⁾. Las señales del mercado resultan distorsionadas y se hace deficiente la asignación de los escasos recursos de la sociedad. Los demandantes, al no poder consumir lo que realmente hubieran consumido de no mediar la intervención gubernamental, terminan insatisfechos (y normalmente pagando costos más altos), mientras que los oferentes terminan utilizando sus recursos donde se los permite el gobierno (y no donde se lo exigen los consumidores por la vía del mercado), a un mayor costo, inefficientemente y, en consecuencia, con menor beneficio y también con insatisfacción. Unos y otros pierden. La sociedad pierde. No hay, en síntesis,

»

“beneficio social”, sino mayores costos y perdidas sociales. Los instrumentos arbitrados para lograr nobles metas impiden el logro de esas metas.

» VI] *Crisis y perspectivas*

Y tan importante como la argumentación teórica resulta la demoledora evidencia de la experiencia histórica. El mundo occidental, después de dos decenios de feliz expansión keynesiano-intervencionista, lleva casi 20 años más de crisis en crisis (unas mayores que otras, pero todas importantes).

En particular, las consecuencias del intervencionismo en el subdesarrollado Tercer Mundo –América Latina, por supuesto, incluida– han sido devastadoras. Tales consecuencias configuran, en definitiva, la crisis actual. Y el rosario de males es aterrador: déficit fiscal crónico y creciente, gigantismo del Estado, burocracia, corrupción administrativa, poco o nulo crecimiento económico, desempleo, inflación, estructuras productivas incapaces de competir en los mercados internacionales, monedas en permanente devaluación, deuda externa exorbitante, dependencia extrema (incluida la tecnológica), exagerada desigualdad en la distribución de la renta, pobreza, marginalidad y hambre generalizadas, delincuencia, inseguridad jurídica, regímenes políticos dictatoriales, inestabilidad social. ¡Tales son los parámetros económico-sociales que caracterizan la crisis y, más que eso, la vigencia del sistema intervencionista!

¿Las perspectivas? Mientras en las naciones más desarrolladas (cuyo panorama, dicho sea de paso, realmente no

es tan desolador) se multiplican los esfuerzos por desmontar el tinglado intervencionista que, también allí se ha ido montando, en los países tercermundistas aun parece quedar mucho camino por recorrer en esa dirección. Eso equivale a decir, lamentablemente, que la crisis actual resulta de difícil superación. En el corto y en el mediano plazo, sin lugar a dudas. Y, en el largo plazo, sólo si desde ahora mismo se comienza, para continuar sin pausas, la reconversión del sistema. La reformulación del esquema desde el intervencionismo hacia la economía de mercado, aun cuando sea a través de sucesivas aproximaciones.

De cualquier manera, quizás debamos ser más optimistas que **von Mises**, que, en 1962 escribía: “Cuando, hace treinta y cinco años, quise resumir las ideas y los principios básicos de aquella filosofía social, que, un día, denomináramos *liberalismo*, no me cegaba vana esperanza; no suponía que mi exposición iba a evitar la eminente catástrofe largo tiempo gestada por los políticos europeos.

»

Pretendía, tan sólo, ofrecer, a la reducida minoría formada por quienes piensan, la posibilidad de conocer parcialmente los objetivos que persiguió y los triunfos que consiguió el liberalismo clásico, para, así, contribuir al resurgimiento de la libertad, *después* del desastre ya insoslayable⁽¹⁵⁾. Pero, ¿es éste el desastre esperado o aún queda más?

» VII] A manera de epílogo: la deuda “eterna”

Quizás los últimos párrafos precedentes luzcan exageradamente pesimistas. En descargo del autor, permítase recordar el discurso que, a estas alturas, se está exponiendo en torno a la cuestión de la deuda externa de los países del Tercer Mundo, en general, y latinoamericanos en especial.

“La deuda es impagable”, es la opinión que cada día gana más adeptos, aún entre la gente aparentemente muy sensata. Con ello se quiere significar que, o no se paga, o se paga en condiciones extraordinariamente ventajosas en cuanto a intereses y plazos (se “eterniza” pues). Las motivaciones se presentan como diáfanas: cada dólar que dejemos de pagar hoy es un dólar que se aplica a la superación de la crisis económico-social que nos agobia. No nos es dable pagar a costa del sacrificio de nuestros pueblos, argumentan. Las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (muchas de las cuales deberían acogerse independientemente de que haya y se pague o no deuda: reducción de los déficits fiscales, cese de controles de precios y demás injerencias en el mercado, liberalización de la economía, en síntesis) son rechazadas como provenientes del Infierno.

Pero todos olvidan -o pretenden olvidar- el origen de la deuda. ¿Por qué debemos? Porque recurrimos a los prestamistas internacionales en procura de fondos para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. Y los gobiernos intervencionistas malbarataron, sin beneficio alguno para los pueblos, centenares de miles de millones de dólares. La corrupción, la ineficiencia, el dispendio, los

proyectos faraónicos y económicamente irracionales, el afán redistribucionista, tornaron en polvareda tan enormes recursos.

Y ahora resulta que queremos más (por la vía de no pagar lo que debemos o por lo más feliz de que nos den nuevos empréstitos). ¿Y qué garantiza que, esta vez, los gobiernos intervencionistas sí van a utilizar provechosamente tal dinero, si es que encuentran algunos incautos que lo presten? Nada lo garantiza. El intervencionismo solo ofrece más de lo mismo. De lo que nos condujo a esta crisis de la que la deuda “eterna” es sólo parte y en ningún caso causa.

¿Quedan, así, muchas razones para el optimismo?

Notas]

»

1. Ludwig von Mises. Liberalismo. Unión Editorial, S.A. Madrid. 1977. Pp.98. (Editado en Alemán en 1927 por Gustav Fischer, Jena, y en Inglés en 1962, por Van Nostrand Co., Nueva York).

2. Ludwig von Mises. El Socialismo. Análisis Económico y Sociológico. Centro Naval, Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires. 1968. Pp. 144. (Se trata de la Segunda Edición Castellana, puesto que hay una primera editada en México a finales de los años 50. La obra se publicó por primera vez, en alemán, en 1922).

3. Mijail Gorbachov. Perestroika. Nuevo Pensamiento Para Mi País y El Mundo. Editorial Oveja Negra. Bogotá. 1987

4. Mijail Gorbachov. Perestroika. Pp. 19.

5. Mijail Gorbachov. Perestroika. Pp. 96.

6. Ludwig von Mises. El Socialismo. Pp. 33-34.

7. Frederic Bastiat. Economic Sophisms. The Foundation for Economic Education, Inc. Irvington-on-Hudson, New York. 1975.

8. Ludwig von Mises. La Acción Humana. Tratado de Economía. Unión Editorial, S.A. Madrid. 1980. Pp. 1040. (Se trata de la tercera edición española del tratado que von Mises publicara originalmente en 1949, ampliaría en 1963 y editaría definitivamente en 1966. La edición de Unión Editorial corresponde a esta edición de 1966, igual que la segunda edición española, que es de Editorial Sopec, S.A. Madrid. 1968).

- 9. Ludwig von Mises.** La Acción Humana. Pp. 1049.
- 10. Ludwig von Mises.** La Acción Humana. Pp. 1046.
- 11. Ludwig von Mises.** La Acción Humana. Pp. 1048.
- 12. John Maynard Keynes.** Teoría General de La Ocupación, El Interés y El Dinero. Fondo de Cultura Económica. México. 1980. (Undécima reimpresión de la primera edición en español de 1943. La obra se publicó en inglés, por primera vez, en 1936).
- 13. Murray N. Rothbard.** Lo Esencial de Ludwig Von Mises. Unión Editorial, S.A. Madrid. 1985 (Nueva edición). Pp. 40.
- 14. Ludwig von Mises.** La Acción Humana. Pp. 1075.
- 15. Murray N. Rothbard.** Lo Esencial de Lidwig Von Mises. Pp. 47 (Rothbard cita el Prefacio de von Mises a su obra “The Free and Prosperous Commonwealth: An Exposition of the ideas of Clasical Liberalism”, Princeton, Van Nostrand, 1962. Pp. VI y VII.

«

*Historias y Secuelas
de la Vieja Costumbre de «
Pensar la Economía*

» I] *Introducción*

Ciertamente que, como afirmó Keynes, las ideas de los economistas y de los filósofos políticos, tanto cuando son correctas, como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. En realidad, estas ideas y poco más es lo que gobierna al mundo. Los hombres prácticos, que se creen exentos por completo de cualquier influencia intelectual, son, generalmente, esclavos de algún economista difunto. Los líderes maniáticos, que oyen voces en el aire, destilan su frenesí inspirados en algún escritorzuelo académico de algunos años atrás. Estoy seguro de que el poder de los intereses creados se exagera mucho en comparación con la intrusión gradual de las ideas¹.

« Esta cita viene al caso para destacar, de entrada, la importancia que tienen las ideas que, sobre la economía, han tenido numerosos pensadores a lo largo de la historia. Esta importancia deriva del hecho de que, en general, el pensamiento económico, pasado y presente, constituye inexorablemente –en algunas de sus múltiples variantes o en una combinación más o menos feliz de dos o más de ellas– el fondo de lo que se dice y se hace en economía. Es decir, de lo que ocurre o se pretende inducir que ocurra en el acontecer económico del día a día. Tanto por lo que se refiere a la política económica de los órganos del estado, como en lo que atañe a la acción de los particulares y sin olvidar las teorías, los planteamientos y las propuestas de los economistas y los académicos e intelectuales en general.

Y el ponderar esta importancia es útil, en particular –en cuanto a la Venezuela de finales del Siglo XX– para estar claros sobre lo que realmente puede significar el pragmatismo en economía. Según el DRAE, pragmatismo, en su segunda acepción, es la propensión a adaptarse a las condiciones reales². Y todas las escuelas y corrientes del pensamiento económico son –o pretenden ser– pragmático, en el sentido de que todas han intentado adaptar sus análisis, sus teorías y sus recomendaciones a la realidad (independientemente del éxito que hayan logrado en esos intentos de adaptación), mientras que no se conoce ninguna que haya tomado para sí en exclusiva el apelativo de pragmática. O sea, no cabe dar la denominación de pragmática a una corriente de pensamiento económico para oponerla a sistemas de ideas como el liberalismo o el neoliberalismo, el keynesianismo, el socialismo, la socialdemocracia, el populismo, el estatismo o cualquier otra.

»

Quienes así lo han hecho en Venezuela, en el pasado reciente, sólo buscan escapar, confiando en la ignorancia de la gente, del “etiquetamiento” intelectual (quizás justificadamente, dado el des prestigio en el que, con más o menos razones, han caído ciertas etiquetas). Pero –y esto es lo importante– puede haber otras motivaciones no tan comprensibles e inocentes. En efecto, algunos de los que se autodefinen como pragmáticos en economía lo que hacen es jugar a la alquimia, combinando ideas y propuestas de unas escuelas de pensamiento económico con las de otras corrientes distintas. Esta mezcla, por supuesto, no es *per se* imposible, en cuanto a resultados más o menos positivos, en algunos casos. Pero en otros –en la mayoría– la mezcla resulta simplemente explosiva.

Muchos pueblos, en especial de América Latina, hemos sufrido en carne propia las consecuencias de combinar ciertos rasgos del liberalismo clásico y de los neoliberalismos (alguna medida de propiedad privada de los medios de producción, más no mercados realmente libres), con dosis abundantes de socialismo-estatismo (injustificada propiedad pública de bienes de capital, injerencia en los mercados, controles y regulaciones). El fracaso de las terceras vías o tercerismo, como se les llama, ha sido el inevitable resultado de pretender inventar extrañas e imposibles aleaciones.

Como también lo ha sido, para citar un ejemplo que nos toca más de cerca y más recientemente, el cocinar algo con los siguientes ingredientes: por una parte, el postulado keynesiano de impulsar crecimiento y empleo con el uso (y el abuso) del Gasto Público enorme, ineficiente y deficitario y, por la otra, minimizar la consecuencia inflacionaria que la receta keynesiana implica con la aplicación de la tesis monetarista (de Milton Friedman y los, peyorativamente, llamados Chicago Boys, cien por ciento antagonistas ideológicos de Keynes) de restricción a ultranza de la liquidez, utilizando instituciones e instrumentos de política monetaria (Banco Central, Bonos Cero Cupón, TEM, etc.). Todo un arroz con mango que, definido en términos más serios, no significó crecimiento y abundancia, pero sí inflación y sus males. Es decir, estanflación (estancamiento con inflación), desempleo y pobreza.

Para estar alertas y salirles al paso a “pragmatismos” tales, de manera que de ellos no derive, para desgracia de los venezolanos, la aparición de injertos de morrocoy con gallo³, conviene -si es que no hubiese más razones, que si las hay- tener

una visión, aun cuando sea muy panorámica y esquemática, de lo que han sido los sistemas de pensamiento económico a lo largo de la historia y de cómo ellos, o los sistemas de ideas de hoy que son sus descendientes directos, continúan afectando nuestra acción productiva –y nuestras vidas– desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, en mucho mayor grado del que normalmente nos damos cuenta.

II] “*Prehistoria*” del pensamiento económico ◀

Desde los comienzos de la historia el hombre ha pensado la economía (sus mecanismos, sus explicaciones, sus instituciones, sus problemas) y ha tratado de entenderla. La noción y la práctica de “política económica” es, asimismo, de muy vieja data. Por vía de ejemplo, investigaciones exhaustivas han encontrado que la tentación gubernamental de controlar los precios se remonta a hace cuatro mil años⁴, sin que en cuarenta siglos, dicho sea de paso, esa política haya tenido en lugar alguno otro resultado que la escasez (real o manipulada), los mercados negros a precios especulativos, el desabastecimiento, la inflación (abierta u oculta) y el empobrecimiento.

Razones de brevedad obligan, sin embargo, a comenzar esta reseña con un repaso, necesariamente muy corto, de las dos escuelas de pensamiento económico inmediatamente precedentes al surgimiento, con Adam Smith y su *Riqueza de las Naciones* (1776)⁵, de la ciencia económica como tal. Tales escuelas, que están en la “prehistoria” inmediata de la economía o, lo que es lo mismo, constituyen la “preciencia” económica más cercana, son el mercantilismo y la fisiocracia.

» II] 1. *La Escuela Mercantilista*

Floreció y dictó los cánones sobre política económica en los 275 años que van de 1500 a 1776, variando las fechas según los distintos países y regiones. Sus postulados fundamentales (algunos de los cuales no resultarán desconocidos para un lector de hoy), fueron:

- a. Que la posesión y, por ende, la acumulación de oro y plata constituye la riqueza de las naciones (la posesión de divisas fuertes, diríamos hoy).
- b. Que, para acumular oro y plata (divisas), había que exportar mucho y no importar nada, salvo aquellas materias primas que no pudiese producir el país (o, lo que es lo mismo, que un país solo podía enriquecerse a expensas de otros). «
- c. Que debían protegerse las manufacturas y las materias primas de producción nacional, con altos aranceles y prohibiciones de importación (la conveniencia de precios altos para acumular metales preciosos privaba sobre los intereses del consumidor).
- d. Que, igualmente, debía estimularse la producción nacional con subsidios y con la concesión de monopolios y otros privilegios comerciales exclusivos dondequiera que ellos pudiesen ser establecidos.
- e. Que, por esto último, si bien convenía la libre circulación de mercancías en el interior del país, esta libertad de comercio interior no debía implicar que cualquiera pudiese emprender libremente la actividad económica que quisiera.

f. Y que debía existir un gobierno central fuerte que regulase y controlase con mano férrea las actividades económicas, tutelando el logro de los objetivos señalados (nacionalismo, militarismo, colonialismo, protecciónismo, intervencionismo, etc.)⁶.

Como es fácil de constatar revisando la historia del acontecer económico de muchos países del mundo, buena parte de las ideas y las prácticas de política económica defendidas por el mercantilismo sobrevivieron a su supuesta pérdida de vigencia teórica e histórica. Sin ir muy lejos, el cepalismo y el intervencionismo estatal imperante en las naciones latinoamericanas durante el Siglo XX justifican el que autores como Mario Vargas Llosa, por ejemplo, haya llamado simplemente mercantilistas a los sistemas que nuestras naciones han padecido por décadas⁷. »

III] 2. *La Fisiocracia* «

Esta escuela surgió en Francia aproximadamente en 1756, hacia finales del reinado absoluto del mercantilismo y, precisamente, como una reacción a éste. También comienza a declinar con la aparición de la obra de Smith en 1776. Es decir, su vida plena fue efímera (unos 20 años) aunque, como veremos más adelante, la influencia de algunas de sus ideas se ha prolongado más tiempo.

La esencia del pensamiento fisiocrático es la siguiente:

a. Los gobiernos no deben interferir en los asuntos económicos más allá del mínimo absolutamente imprescindible para

proteger la vida, la propiedad y la libertad de contratación. Es decir, se opusieron a las restricciones feudales, mercantilistas y gubernamentales: el comercio debía ser totalmente libre, tanto en lo interno, como en lo externo.

- b. Únicamente la agricultura y, quizás, la minería, eran realmente actividades productivas (obtenían un excedente sobre los costos de producción). La industria, el comercio y las profesiones liberales eran útiles, pero estériles.
- c. Como sólo la agricultura producía un excedente neto y éste iba a parar a manos del terrateniente, sólo el terrateniente debería pagar impuestos⁸.

« Fue un fisiócrata (y no un “odioso liberal manchesteriano”) quien acuñó la expresión *laissez faire, laissez passer*⁹, consecuentes con los postulados de la escuela. Por lo demás, la tesis de la esterilidad de la industria y el comercio no se sostuvo por mucho tiempo. Sin embargo, son modernos fisiócratas aquellos que glorifican la agricultura, proclamando que es más importante que cualquier otro tipo de actividad económica, que es la “columna vertebral de la nación” y que la actividad agrícola es, de uno o otro modo, más limpia, más saludable y más honrada que otras ocupaciones¹⁰. Y por eso piden, como algunos agricultores y ganadores que conocemos por estos lares, subsidios, tasas de interés preferenciales, préstamos blandos, condonación de deudas, precios muy remunerativos para sus productos, protecciones aduaneras, exenciones y exoneraciones de impuestos y cualquier otra clase de privilegios. Pero, eso sí, nada que ver con aquella locura de que sólo los propietarios de tierras agrícolas deben pagar impuestos.

III.1.] *Preliminares*

La tradición clásica comienza con Adam Smith (1723-1790) y entre sus exponentes están Thomas Robert Malthus (1766-1834), David Ricardo (1772-1823), la figura más destacada en cuanto al posterior desarrollo de esta escuela, Jeremy Bentham (1748-1832), Jean Baptiste Say (1767-1832) y Nassau William Senior (1790-1864), hasta culminar con John Stuart Mill (1806-1873), quien en cierta forma fue un revisionista. Aunque las ideas de la escuela se modificaron bastante desde la publicación de *La Riqueza de las Naciones* (Smith, 1776) hasta la de los *Principios de Economía Política* (Mill, 1848), entre las ideas de todos ellos hubo un alto grado de continuidad, en especial por lo que se refiere a su interés común por el proceso de crecimiento económico, que derivó en la construcción de una ciencia económica hasta entonces inexistente. En efecto:

Medidos en relación con este objetivo analítico primordial, los resultados de los economistas clásicos fueron impresionantes. La perspectiva que dieron de un sistema económico en curso de transformación dinámica superó ampliamente los análisis antes disponibles. Además, muchas de sus intuiciones de las causas y consecuencias del crecimiento económico han demostrado tener valor duradero. Hacia la mitad del Siglo XX, los estudiosos del crecimiento y el desarrollo han revisado la literatura clásica en busca de inspiración para enfrentarse con el conjunto de problemas persistentes. Los economistas clásicos se interesaban, después de todo, en las grandes cuestiones: el

proceso del crecimiento económico en periodos prolongados de tiempo y la relación de la distribución resultante de la renta con el futuro del crecimiento. La importancia de estos temas no ha disminuido desde que ellos escribieron...¹¹.

El enfoque de los clásicos fue, así, macroeconómico. Ni Smith ni sus seguidores “inventaron”, ciertamente, el mercado o la economía, pero explicaron convincentemente, por primera vez, todo lo relacionado con el mercado y la economía. En particular, Smith ofreció no una descripción parcial de los procesos económicos, sino una visión íntegra y completa de los mismos... Su descripción del universo económico hizo inteligible la complejidad de este... El fue el primero en juntar todos los hilos, ajustarlos en un sistema coherente y comunicar los resultados...¹².

«

III.2.] Los aportes de la Escuela Clásica¹³

En general, el pensamiento clásico postuló, en esencia, lo siguiente:

- a. Respaldaron el principio fisiocrático del laissez-faire. Abogaron por una mínima intervención del Estado, para dejar en manos de la competencia en el mercado la producción, el cambio y la distribución. Pensaron que la economía se autorregulaba (la mano invisible) y tenía al pleno empleo y al crecimiento sin intervenciones gubernamentales.
- b. Consideraron importantes todas las actividades económicas. La fuente de la riqueza de un país no era exclusivamente

el comercio como medio de obtener oro y plata (tesis mercantilista), o exclusivamente la agricultura (creencia fisiocrática), sino **esas dos** actividades **más** la industrial, a la que dieron alta jerarquía.

- c. Elaboraron un método de análisis de la economía y sus leyes.
- d. Formularon recomendaciones destinadas a perseguir el máximo crecimiento y desarrollo económico, lo cual derivaría en ventajas para la sociedad. En efecto, si bien inicialmente los asalariados soportaron la mayor parte de los costos de la industrialización (largas horas de trabajo a bajos precios), después el progreso técnico les hizo capaces de mejorar su propia posición y aunque la torta fue relativamente pequeña para ellos, el crecimiento de esa torta favoreció a las sucesivas generaciones de trabajadores, al igual que sucedió con los restantes grupos¹⁴.
- e. Pusieron énfasis en la división del trabajo (improductivo en cuanto a los servicios y el gobierno, aunque merecedor de renta, y productivo en las otras actividades, especialmente en las que emplean bienes de capital), así como en las ventajas del comercio internacional.

Adam Smith, en particular, formuló una teoría **objetiva** del valor. Para ello, analizó el valor en cambio (único económicamente importante) y distinguió en él dos variantes: el precio de mercado y el precio natural o simplemente valor. Al igual que todos los clásicos (lo cual es una omisión de la que después se ocuparían los neoclásicos) se desentendió de

»

la cuestión de la formación de los precios en el mercado, es decir, de lo relativo al precio del mercado y consideró el precio natural o valor. Este, afirmó en primer lugar, es independiente de los caprichos del mercado (los precios del mercado pueden variar, pero el valor permanece constante). Y el valor de un bien, en segundo lugar, no es más que la sumatoria de lo que hoy llamamos los costos de producción, incluida la ganancia del empresario y/o el capitalista. Pero, además, para Smith el trabajo es la medida del valor.

« ¿Por qué? Porque el valor de un bien se basa en la cantidad de trabajo necesaria para producirlo, pudiendo ser dicho trabajo el directo (“incorporado”) que se mide por los salarios pagados a los trabajadores, o el indirecto (“ordenado” o “controlado”) que se mide por las remuneraciones a los

propietarios de la tierra (rentas) y las remuneraciones al capital (beneficios). En todo caso, el trabajo es el determinante del valor y, por otra parte, las fuerzas de la competencia empujarían el precio de mercado hacia el precio natural¹⁵ (no se olvide que había entonces, como hoy, diferencias entre el precio natural o valor –costo de producción– y el precio mercado).

Por lo demás, este deficiente análisis del valor (entre cuyas fallas no es la menos importante la de que ignora la fundamental incidencia de la demanda en la formación del precio de mercado) llevó a Smith a explicar los mecanismos de determinación de los niveles de remuneración (salarios, rentas y beneficios), de los factores de la producción. Es decir a uno de los primeros análisis de la distribución de la renta. Pero eso no es lo más significativo. Lo importante es que la teoría del valor-trabajo, sobre la que después abundaría Ricardo, le

permitió a Marx, como veremos, apoyarse nada menos que en los clásicos liberales para fundamentar su propia y heterodoxa concepción de la economía y de la sociedad.

A David Ricardo, por su parte, se deben por lo menos dos importantes aportes. Uno, el de la noción de las ventajas comparativas (modernizada y complementada con la idea de ventajas competitivas, es bien conocida y utilizada hoy) que apuntala las recomendaciones clásicas a favor de un amplio y libre intercambio comercial entre las naciones (apertura comercial, decimos ahora). Otro, el concepto de renta económica o renta **no ganada**, tesis errónea que, aunque después fue demolida por los neoclásicos, tuvo por mucho tiempo gran influencia en el pensamiento económico.

En este sentido, Ricardo observó que, en la medida que crecen las necesidades de alimentos, deben emplearse más tierras para aumentar la producción. La disponibilidad de tierras más fértiles y más cercanas se agota y debe recurrirse entonces a tierras menos productivas y más alejadas. En estas tierras, producir lo mismo tiene un costo mayor y, en consecuencia, el precio de los bienes agrícolas aumenta, única manera de garantizar la debida remuneración a los agentes de la producción en esas tierras. Pero este aumento de precios beneficia, sin que hayan movido un dedo, a quienes explotan las tierras más fértiles y más cercanas. El precio de su producción aumenta sin costo adicional, incrementándose su remuneración, en especial la renta de la tierra.

Formulada inicialmente para la agricultura vegetal, esta idea de Ricardo se amplió posteriormente a otros sectores

de la producción (y todavía hoy es acogida y repetida con entusiasmo por el público, pues no de otra cosa se habla cuando se denuncian las “ganancias exageradas” de los empresarios al compararse costos contra precios de venta). Por vía de ejemplo, cuando las autoridades con poder regulatorio aumentan el precio de la leche, para garantizar ganancias a los productores más ineficientes que están operando a perdida o, si acaso, en punto de equilibrio, les conceden graciosamente una bonita renta económica (según la definición ricardiana) a los productores eficientes que, ya a los precios anteriores, no aumentados, operaban con un margen de utilidad amplio o “satisfactorio” (como dijimos antes y explicaremos más adelante, esto no es realmente así).

El francés Jean Baptiste Say, finalmente, aportó la ley « de los mercados o de salidas, que es conocida como la Ley de Say: la oferta crea su propia demanda. Ciertamente, las remuneraciones a los factores (salarios, rentas y beneficios) constituyen, en definitiva, ingresos que las personas (trabajadores, terratenientes y empresarios) destinan directa o indirectamente, a demandar bienes de consumo o de capital. De esta forma, con lo que perciben pueden demandar lo que han producido. Así, cuando hay un crecimiento de ingresos derivado de un aumento de la producción, los precios no cambian (no hay inflación, porque hay más demanda pero también hay más oferta). Muy distinto es lo que pasa, por ejemplo, cuando los órganos estatales decretan un alza en los salarios (mínimos o globales). Como hay un incremento en los medios de pago, sin el correspondiente aumento en la cantidad de bienes y servicios disponibles, es inevitable una

subida general de los precios. O, sea, hay inflación.

La refutación a la Ley de Say constituyó, por lo demás, un pilar en el que se apoyó Keynes para desatar su ofensiva contra los clásicos y los neoclásicos (a ambas escuelas las calificó simplemente de clásicas). Antes, para la formulación de su propio sistema de ideas y desarrollar sus tesis sobre la acumulación capitalista y la crisis, Marx también la criticó.

IV] *El marxismo*¹⁶ <

El pensamiento de Karl Marx (1818-1883), más que económico, constituyó una visión global, mesiánica, de la historia, de la sociedad, de la política y de unas cuantas cosas más, entre ellas la economía.

El de Marx fue un pensamiento determinista (apoyado en el determinismo histórico de Hegel). En esta exposición, sólo tomaremos esquemáticamente el hilo que lo lleva de la teoría del valor-trabajo, a las teorías de la plusvalía y de la explotación, a la argumentación sobre la tasa decreciente de beneficio y, al fin, a las ideas sobre la acumulación capitalista y la inevitable crisis.

Marx parte de la teoría del valor-trabajo de los clásicos, llevándola al extremo de afirmar que lo que determina el valor de cambio (o simplemente valor) de una mercancía es única y exclusivamente el tiempo de trabajo socialmente necesario incorporado a ella, considerando unas condiciones normales de producción y la especialización e intensidad media del trabajo en ese momento. El tiempo de trabajo socialmente necesario

incluye tanto el trabajo directo de producción de la mercancía, como el trabajo incorporado en forma de maquinaria y materias primas utilizadas y el valor transferido a la mercancía durante el proceso de producción.

Ahora bien, si todo valor es creado mediante trabajo, el propietario de los bienes de capital no tiene derecho alguno a apropiarse parte del producto, que pertenece totalmente a los trabajadores que lo producen. Pero el hecho es que el empresario se apropiá de una parte importante del producto. ¿Cómo? De la forma siguiente: compra “fuerza de trabajo” y la remunera con salarios que equivalen al coste de subsistencia del trabajador y su familia. Pero en el “tiempo de trabajo” efectivo el trabajador produce más que ese salario de subsistencia. Y la diferencia entre lo producido por el trabajador y el costo que « se le entrega por su trabajo es el beneficio del empresario, del capitalista o del terrateniente, que Marx denomina plusvalía. Así, en el capitalismo, todo trabajo parece ser retribuido, pero esto es un espejismo. En realidad, existe una simple explotación: en el proceso productivo, el capitalista explota al trabajador.

Con la plusvalía, seguía Marx, los capitalistas acumulan beneficios que invierten en capital fijo (a pesar de que sus beneficios derivan de los trabajadores) para tener más producción. Hay acumulación y concentración de capital. Los capitalistas sustituyen hombres por máquinas y así, además de que los trabajadores ocupados son explotados recibiendo apenas salarios de subsistencia, va creciendo el número de parados (el “ejército de reserva”). Como además, según creía Marx, a largo plazo hay una tendencia insoluble al decrecimiento de la tasa de beneficio, los capitalistas aprietan cada vez más

las tuercas, llevando la explotación a niveles insostenibles y exacerbando la lucha de clases. En ese momento, tal como ocurriera siempre a lo largo de la historia y sin que hubiese forma alguna de evitarlo, sobreviene la crisis y el derrumbe del sistema imperante: la clase proletaria derriba a la capitalista y se instaura el comunismo, en el cual la propiedad de los medios de producción (cuya indebida apropiación por unos sirve para explotar a otros) pasa a ser de todos los trabajadores.

Sin otros comentarios, una acotación final: el primer volumen de *El Capital*, la obra magna de Marx, se publicó en 1867. Más de 120 años después, en 1990, no era precisamente el capitalismo el sistema económico que estaba haciendo agua y derrumbándose por todas partes.

V] *La Escuela Neoclásica* <

Los neoclásicos son los antecesores directos de las variadas corrientes del pensamiento económico actual que son conocidas (y anatemizadas) como neoliberales. Pero su importancia como escuela va mucho más allá de eso, que de por sí habla de la trascendencia de sus ideas.

El inicio de la Escuela Neoclásica (o Escuela Marginalista) puede situarse más o menos en 1871, cuando casi simultáneamente el austriaco Karl Menger (1840-1921), el inglés William Stanley Jevons (1835-1882) y el francés radicado en Suiza León Walras (1834-1910) presentan, cada uno por su cuenta y sin que ninguno supiera de los trabajos de los otros, sus teorías **subjetivas** del valor, basadas en el concepto de la utilidad marginal (de allí deriva el nombre de marginalista con

el que también se conoce a la escuela).

El neoclasicismo económico discurrió por varias vertientes. La Escuela Austriaca se inició con Menger y tuvo también como exponentes a Eugen von Bohm-Bawerk (1851-1914) y a Friedrich von Wieser (1851-1926). La Escuela Inglesa, además de Jevons, contó con la figura de Alfred Marshall (1842-1924), considerado por algunos como el más destacado marginalista. Walras fue exponente de la Escuela de Lausana (Suiza). Knut Wicksell (1851-1926) se destacó entre los pensadores de la Escuela Sueca. La corriente americana del primitivo neoclasicismo tuvo como figura a John Bates Clark (1847-1938).

V.1.] Lo Fundamental de la Escuela Neoclásica

«

Los historiadores Oser y Blanchfield¹⁷ resumen lo esencial del pensamiento neoclásico (o marginalista). Siguiéndolos más o menos, véamos cuales son los postulados fundamentales de ese pensamiento y en qué consisten las diferencias y las enmendadas de plana (por que las hubo y de allí el prefijo neo) que se le hacen a los clásicos.

- a. Para explicar los fenómenos económicos, se centró la atención en el margen o límite, punto de inflexión en el que se toman las decisiones. Es decir, las situaciones se evalúan de acuerdo a las características de la última unidad considerada entre un conjunto dado de elementos.
- b. El enfoque es microeconómico y no macroeconómico como lo fue el de los clásicos. Elementos individuales ocupan

el centro del escenario (personas, familias, empresas, consideradas individualmente en cada caso).

- c. El análisis se refiere a un sistema económico en el cual predomina la competencia plena en el mercado. Ningún sujeto económico (productor o consumidor) tiene poder suficiente para influir perceptiblemente en los precios de mercado.
- d. Para la determinación del precio, la demanda se constituye en fuerza de similar jerarquía que la oferta, según la síntesis de lo que es propiamente la economía neoclásica, que la hace finalmente Marshall. Los clásicos habían tomado el coste de producción –oferta– como único determinante del valor de cambio (vía teoría del valor-trabajo), lo que, entre otras fallas, permitió llegar a la teoría de la renta de Ricardo y a las tesis de Marx.
- e. La economía se hace subjetiva y psicológica en alto grado (como veremos, la demanda depende de la utilidad marginal, que es un fenómeno subjetivo).
- f. Se sostiene que las fuerzas económicas tienden generalmente hacia un equilibrio de fuerzas opuestas. Cada vez que una perturbación origina trastornos, aparecen fuerzas nuevas que llevan otra vez al equilibrio.
- g. Se rebate la teoría de la renta de Ricardo, incluyéndose la tierra entre los bienes de capital producidos y conectándose la renta de la tierra con la teoría del interés. Los austriacos, en particular, desarrollan una teoría de los costos y una teoría del capital y del interés. (Ver el siguiente apartado).

»

- h. Se supone que los hombres actúan racionalmente al evaluar costos y beneficios. El comportamiento racional es lo normal y las anormalidades casuales se contrarrestarán.
- i. Al igual que en la economía clásica, se defiende el laissez-faire como la política más deseable (estado limitado y no interventor en economía). Las leyes económicas naturales no son obstáculos para la consecución de los máximos beneficios sociales.

V.2.] *La teoría marginalista del valor*¹⁸

El concepto de margen, aplicado a la utilidad o valor de uso de los bienes y los servicios es de importancia capital en la formulación de una Teoría del Valor (subjetiva) de mucha mayor solidez científica que la mostrada por la Teoría del Valor-Trabajo de los clásicos.

Los neoclásicos parten del valor de uso de los bienes, es decir, de su utilidad. Pero no de la utilidad a secas, sino de la utilidad marginal (o en el límite) que es decreciente. Aclaremos el concepto con un ejemplo.

Por un vaso de bebida para calmar la sed, un individuo está dispuesto a pagar cierta cantidad de bolívares, que supongamos que es 10. En ese momento de necesidad extrema pagará lo más que pueda, por cuanto la utilidad que le reporta el vaso de bebida es máxima (asumamos, arbitrariamente que es 10). Por un segundo vaso, cuya utilidad es algo menor (8, pues ya se ha tomado un vaso), pagará algo menos. Digamos, 8 bolívares. Un tercer vaso le reportará aun menos utilidad

(6). Por ese vaso quizás pagará 6. Con el cuarto y quinto vaso ocurrirá lo mismo: la utilidad que le reportan será cada vez menor (4, 2, puesto que la utilidad seguirá siendo decreciente) y el sujeto pagará por ellos, respectivamente, 4 y 2. Por un sexto vaso ya no estaría dispuesto a pagar nada, porque no le reporta utilidad alguna. Y por vasos adicionales quizás hasta exigiría él un pago: del séptimo en adelante no solo no habría utilidad, sino que existiría desutilidad creciente, porque cada vaso adicional podría ser más dañino que el anterior.

Consideremos de nuevo el quinto vaso, aquél que reporta una utilidad tal que hace que su valor sea 2. Si este vaso es el último de los disponibles (o sea, está en el margen o límite) la utilidad que él reporta se llama utilidad marginal y el valor de ese vaso es, en definitiva el valor de **cada uno** de los otros vasos disponibles. Porque, en efecto, si se toman ahora los cinco sin establecer un orden determinado, cada uno de ellos puede ser el último (el del margen o límite) y cualquiera de ellos podrá tener el valor correspondiente a la utilidad marginal.

»

Generalizando, dado un conjunto suficientemente numeroso de bienes, el valor de cada unidad es el correspondiente al de la última unidad que pueda considerarse. Es decir, el valor determinado por la utilidad marginal. En síntesis, el precio de un bien es proporcional a su utilidad marginal y ésta depende de circunstancias como la intensidad de las necesidades y la escasez relativa del bien de que se trate y de los bienes sucedáneos.

El énfasis que debe ponerse en la cuestión de las teorías del valor deriva de la importancia que tiene este aspecto en la teoría

económica. Una consecuencia trascendental es, por ejemplo, la pérdida de validez de la teoría de la renta de Ricardo. No tiene sentido hablar de renta no ganada si el precio (valor) de los bienes no está exclusivamente determinado por sus costos de producción (teoría objetiva del valor), sino por el acuerdo entre demandantes y oferentes, basado también en la valoración que hace el consumidor tomando muy en cuenta utilidad y escasez relativa. Por supuesto, la eficiencia del productor cuenta para tener mayor o menor beneficio, pero este será siempre una renta ganada: simplemente, el más eficiente gana más y el menos eficiente, menos. Por lo demás, resulta irracional y socialmente muy dañino el castigar la productividad.

Según el enfoque neoclásico, la esencia de un sistema económico no consiste en la producción de bienes, sino en la «producción de satisfacciones y la medida del valor es lo que el público está dispuesto a comprar en base a la utilidad y escasez relativa de los bienes y a las posibilidades y libres elecciones de los demandantes.

Los neoclásicos, con los conceptos gemelos de oferta y demanda, presentaron los elementos necesarios para la explicación del precio en el mercado: queda determinado por la intersección de esas dos curvas. El sistema de mercado es un instrumento de integración a través del cual los recursos escasos pueden ser asignados a los usos sociales más beneficiosos.

VI.1.] *La Teoría Económica y las recetas de Keynes*

El análisis de John Maynard Keynes (1883-1946) vuelve a la macro economía, con olvido total de la microeconomía (pecado similar al de los neoclásicos, pero de signo contrario). Centró su atención en la determinación de los niveles de la Renta Nacional (del Producto o del PIB) y del empleo, así como en las causas de las fluctuaciones (ciclos) económicos. En otras palabras, para él el problema analítico a resolver fue el de los determinantes de la Renta y del empleo y sus vinculaciones con el equilibrio de la economía ¿Por qué?

Porque Keynes vivió –y tuvo un papel intelectual muy activo– en la entreguerra y en la Gran Depresión de los años treinta. Buscó explicaciones y soluciones a los altibajos (ciclos o fluctuaciones) de la economía que podían traducirse en crisis tan tremendas como aquélla de la que fue testigo. Y llegó a la conclusión de que a los “clásicos” les faltaba mucho de razón cuando afirmaban que las solas fuerzas del mercado corregían tarde o temprano eventuales desequilibrios y que la tendencia era el equilibrio automático con pleno empleo. Sostuvo que, librado al solo arbitrio de las fuerzas del mercado, el proceso de crecimiento podía no sólo detenerse sino, lo que es más grave, retroceder, trayendo recesión económica y desempleo (que era la realidad que estaba viviendo).

Ello porque, según Keynes, la Ley de Say (y su versión neoclásica, que puede resumirse en la proposición de que toda la renta será gastada) no tiene plena validez. Afirmaba que,

por el contrario, los costes de producción (que se convierten en renta para los propietarios de los factores de producción) no se destinan necesariamente al consumo agregado del producto. La abstención de consumo tampoco supone necesariamente un incremento de la inversión²⁰ (por la vía del ahorro). En otras palabras, que, contra lo que sostienen los neoclásicos, sí existe la posibilidad, que no debe descartarse, de atesoramiento y, más que eso, que no puede considerarse irracional el atesoramiento.

A esta convicción llegó Keynes a través de su redefinición del tipo de interés (no es la recompensa por no gastar y ahorrar, sino por no atesorar), que según él no podía invocarse como el delicado mecanismo para equilibrar los deseos de ahorrar con los deseos de invertir²¹, y su argumentación de que sí existía otra razón para atesorar dinero: el motivo especulativo, que

«podía ser muy poderoso cuando el tipo de interés fuera ya bajo (y el sacrificio de renta que implicara el atesoramiento no fuera muy grande). En estas circunstancias, no habría inversión y, por tanto, faltaría el motor de la dinámica de la renta y del empleo.

Así, lo esencial de la tesis keynesiana puede resumirse en pocas palabras: el estado debe atribuirse un amplio y activo papel para estabilizar la economía en el nivel de pleno empleo o, por lo menos, en un nivel próximo al pleno empleo. ¿Por qué, cuándo y cómo? Veamos.

Para desarrollar el análisis que le interesaba y formular sus recomendaciones de política económica, Keynes supuso una alta correlación entre la renta y el empleo, siendo las dos variables intercambiables. Como, por el cambio tecnológico,

esto no es necesariamente cierto a largo plazo, lanzó su famosa afirmación de que a largo plazo, todos muertos, para centrarse en que, en el corto plazo, podemos no considerar el cambio tecnológico y será posible admitir que el nivel de renta determina el nivel de empleo y viceversa.

El incremento del empleo derivará del aumento de la renta. La renta, por su parte, crecerá en la medida en que lo hagan el gasto de consumo y el gasto de inversión (que son los determinantes inmediatos de la renta). Ahora bien, en la fase depresiva del ciclo económico es improbable que el sistema económico genere por sí mismo los correctivos requeridos (como sostienen los clásicos y los neoclásicos, confiados en las tendencias autocorrectoras de las fuerzas del mercado). Esto se debe o lo que pasa con los determinantes últimos de la renta, que son las variables que condicionan al consumo y a la inversión. »

En cuanto a los gastos de consumo, dependen de la propensión al consumo (primero de tres factores sicológicos sobre los que llamó la atención Keynes). Esta es una proporción independiente que, al no variar (es a corto plazo un porcentaje fijo de la renta o ingreso de los consumidores), no inducirá aumentos en el consumo que lleven a incrementos de la renta que, a su vez, induzcan nuevos aumentos de consumo, de renta y de empleo (al subir la renta, el porcentaje fijo destinado al consumo significará incrementos absolutos de éste y, otra vez, de la renta y el empleo, en espiral creciente que Keynes explicó con el multiplicador)²². Por su parte, el gasto de inversión depende, en primer lugar, del nivel de las tasas de interés (si bajan, sube la inversión, y viceversa). Pero el tipo de interés está

determinado por un segundo factor psicológico: la preferencia por la liquidez o tendencia al atesoramiento. En la medida en que más prefiere la gente conservar activos muy líquidos, las tasas tenderán a subir (y al contrario). Como en la fase depresiva del ciclo el tipo de interés es ya de por sí bajo, si se intenta hacerlo descender aún más, para estimular la inversión, menos querrán los poseedores de dinero desprendérse de él y, por tanto, no habrá en definitiva el flujo necesario del ahorro hacia la inversión, la renta y el empleo. El tipo de interés está determinado, también, por la cantidad de dinero u oferta de dinero (dinero legal en circulación más los depósitos en cuentas corrientes). En una economía en recesión, este elemento objetivo no muestra tampoco crecimiento que lleve a bajas en las tasas de interés y, por esta vía, al incremento de la inversión, de la renta y del empleo.

«

El gasto de inversión depende, en segundo lugar, de la eficacia marginal del capital o tasa de rendimiento esperada sobre las nuevas inversiones (tasa de retorno, se dice hoy) que, por su parte, está determinada por el precio de oferta de los bienes de capital (maquinarias, etc.) y, sobre todo, por las expectativas empresariales de beneficios futuros (tercer elemento sicológico en el esquema). Obviamente, en la fase de recesión de una fluctuación económica (caracterizada por desempleo, contracción de la demanda, baja de los precios, rigidez de los salarios, etc.) la tasa de rendimiento esperada sobre los capitales a invertir es baja y, por ende, es baja la propensión a invertir y no fluyen los recursos hacia la inversión (y no se empujan por esta vía la renta y el empleo).

En síntesis, Keynes creyó que en momentos de depresión

económica los gastos de consumo e inversión no podían empujar, con energía autogenerada como pensaban los “clásicos”, el crecimiento de la renta y el empleo. Se requería que al sistema se le injectara desde fuera un combustible adicional indispensable para el proceso de recuperación. El estado debía incrementar la corriente de la renta vía gasto público financiado por déficit presupuestario. Es decir, por endeudamiento o simple aumento de la emisión de moneda (dinero inorgánico). En adición, el estado debe también estimular la economía por medio de la redistribución de la renta (subsidios, seguros de paro, etc.) buscando incrementar la propensión al consumo. El efecto multiplicador del gasto se encargaría de acelerar el proceso así inducido.

Todo el esquema descansaba, por lo demás, en el supuesto de que el gasto público deficitario produjera un aumento del gasto total de consumo e inversión (la demanda agregada, que Keynes llamó demanda efectiva), puesto que si el sector público consumía e invertía recursos que, por su parte, el sector privado dejaba de invertir o consumir, en realidad no estaría pasando nada. Ello implicaba la renuncia del estado al aumento de la imposición (al contrario, la baja de la presión tributaria es lo recomendable en la fase de depresión).

»

Keynes limitó la aplicación de su receta a un lapso de entre 6 y 9 meses y no proporcionó un sistema sustitutivo que integrase los aspectos micro y macro de la economía. Rebatí expresamente la posición marxista de que el capitalismo está inexorablemente sentenciado a muerte, pero consideró que tal peligro existe si no se le hacen al sistema las reformas necesarias. El mercado es un sistema capaz de resultados productivos

muy notables en condiciones favorables, pero en tiempos de dificultades es incompatible con el mantenimiento del pleno empleo y la estabilidad económica.

VI.2.] La teoría y la realidad del recetario keynesiano

Al keynesianismo pueden hacérsele críticas acertadas y muy severas. No es una teoría general, sino parcial. Por un lado, por la restricción de su alcance a un período de 6 a 9 meses. Por el otro, porque corresponde en realidad a un caso especial (el de la economía del desempleo), puesto que las circunstancias del pleno empleo restablecen los postulados del análisis neoclásico y eliminan un rasgo fundamental del sistema de Keynes: el relativo al atesoramiento con fines especulativos.

«

Varios otros importantes aspectos son también muy discutibles. Como se ha señalado, la alta correlación entre renta y empleo puede ser cierta a corto plazo, pero no necesariamente a plazos medianos y largos. Así, puede ser estéril el esfuerzo por subir empleo y renta a través de la inversión. De igual forma, tampoco es cierto para el largo plazo que la propensión al consumo sea estable (la evidencia empírica demuestra que cuando la renta per cápita sube, el porcentaje destinado al consumo no baja, sino que se mantiene y hasta sube). Está, además, lo relativo a las tasas de interés. En realidad, el peso del interés en la determinación del nivel de inversión es menor de lo que Keynes estimó. Excepto para proyectos a muy largo plazo, el interés representa sólo una parte relativamente pequeña de los costos totales. Tiene, sin

duda, alguna significación, pero mucho más importante es la disponibilidad oportuna del crédito que su coste.

Porsupuesto, puntos centrales de la crítica al Keynesianismo son el relativo a la política fiscal deficitaria y dispendiosa que se recomienda, así como la recomendación también favorable al gasto superfluo de los particulares, promoviendo, contra la opinión de los “clásicos”, el dispendio, y atacando las costumbres de esfuerzo, austeridad y ahorro.

En adición, y por sobre todo, está la cuestión del ingrediente inflacionario inherente a la aplicación de las políticas keynesianas. Keynes desdeño la realidad de una inflación continuada derivada de la inyección al sistema económico de una masa de dinero creada por arte de magia y sin la debida compensación en el ámbito real (no monetario). Después de los 6-9 meses que abarca la teoría, esta realidad comienza a gravitar con un peso que, al correr del tiempo, se hace cada vez más insoportable.

»

Finalmente, la tesis, como han demostrado los acontecimientos históricos postkeynesianos, no sirve para los países del mundo no desarrollado (fue una concepción parcial para una depresión cíclica del mundo desarrollado). No vale para esas economías la afirmación de que el gasto es inadecuado porque existe exceso de ahorro que no se canaliza hacia la inversión (atesoramiento). Lo cierto es que quizás no haya suficiente gasto (de consumo y de inversión), pero tampoco hay ahorro y, por el contrario, la escasez de ahorro constituye un factor limitativo del crecimiento de la inversión, de la renta y del empleo.

A manera de conclusión de este Capítulo, sólo resta decir que la crítica más concluyente y demoledora contra el keynesianismo la ha formulado la propia historia de un mundo que, a partir de la Segunda Guerra Mundial y por casi 40 años, ha sido un mundo keynesiano. En ese lapso las economías desarrolladas y no desarrolladas descubrieron –para muestra basta un pequeño botón– la existencia de un fenómeno nunca antes conocido: la estanflación o inflación con recesión y, por supuesto, desempleo. Pero abundar sobre este y otros corolarios del pensamiento keynesiano sería tema de otro ensayo ²³.

» VII] *En torno al pensamiento económico actual*

« A medio camino -tanto en el ámbito histórico, como en el de las ideas- entre los neoclásicos y Keynes, debe citarse, sólo a título de información genérica destinada a completar la reseña que se hace en este trabajo, la existencia de la corriente denominada Escuela Institucionalista. Su primer exponente fue el norteamericano (de origen noruego) Thorstein Veblen (1857-1929) y entre sus figuras están también los norteamericanos John Commons (1862-1945), precursor del New Deal del Presidente Roosevelt, y Wesley Mitchell (1874-1948). De la fuente de esta escuela, de la que es continuador y máximo exponente actual, nutrió su pensamiento un famoso economista contemporáneo: el canadiense John Kenneth Galbraith (n.1908), cuyas polémicas con Hayek y Friedman son bien conocidas ²⁴.

Por lo demás, después de Keynes (y aparte de Galbraith y del viejo e irredento marxismo) el pensamiento económico ha

discurrido por dos grandes vertientes: los continuadores de las ideas keynesianas y los seguidores de la tradición neoclásica. A estos últimos, como ya se indica, se les agrupa bajo la denominación genérica de neoliberales.

En cuanto a la tradición keynesiana, sus seguidores son agrupados en post-keynesianos y neokeynesianos. Entre ellos están Simón Kuznets, John Hicks, Gunnar Myrdal, Paul Samuelson, Lawrence Klein, James Meade, Franco Modigliani y James Tobin, todos ganadores del Premio Nobel de Economía. Entre ellos hay matices, pero las diferencias no son tan sustanciales como para que no puedan ser agrupados en el mismo universo medular del keynesianismo.

En cuanto a los neoliberales, tampoco son un todo único totalmente indivisible, aunque comúnmente se crea lo contrario. La Escuela Austriaca tuvo sus continuadores en Ludwig von Mises (1881-1973) y Friedrich von Hayek (1899-1992, Nobel de Economía). La Escuela Monetarista actual, cuya figura central es Milton Friedman (n.1912, también Nobel de Economía) es la continuación de la neoclásica escuela de la economía monetaria (la Teoría Cuantitativa del Dinero y la ecuación del cambio), iniciada por el sueco Wicksell y seguida por Irving Fisher (1867-1947) y Ralph Hawtrey (1879-1971). La esencia del monetarismo, que hoy casi nadie pone en duda, se sintetiza en la aseveración de que la inflación es, en cualquier parte y en cualquier momento, un fenómeno monetario.

También son continuadores de la tradición neoclásica la escuela del Public Choice (de la Elección Pública), cuyo neoliberal exponente, James Buchanan (n. 1919 es otro Nobel

de Economía), como también lo es uno de sus precursores, Kenneth J. Arrow (n.1921), y la Escuela de la Teoría del capital Humano, entre cuyas figuras están otros dos premios Nobel de Economía: Gary S. Becker (n. 1930) y Theodore W. Schultz (n. 1902). Así como lo es la Escuela de los Derechos de Propiedad, cuyo representante, el Nobel de Economía Douglass C. North (n.1920), conocimos recientemente en Venezuela, aunque nada lo dejaron hacer por nosotros. Antes que él, otro Nobel de Economía: Ronald Coase (n. 1910). Y junto a ellos dos otro Nobel más, Robert W. Fogel (n. 1926). En torno a todas estas corrientes giran las figuras de otros Premio Nobel: George Stigler (n. 1911) y Robert E. Lucas (n. 1937)²⁵.

Otras vertientes del neoclasicismo (neoliberalismo) contemporáneo, en fin, son menos conocidas a nivel general, « aunque no por eso sus planteamientos son menos interesantes. Están allí la corriente de la Economía de la Oferta, con la Curva de (Arthur) Laffer y los planteamientos de la teoría de las expectativas racionales. La economía social de mercado, finalmente, es una variante fundamentalmente alemana, que pone énfasis en cierto grado de atención directa a las desigualdades sociales (seguridad social) y, sobre todo, a la participación activa de legislación e instituciones dedicadas a promover la competencia y a impedir la concentración, la oligopolización, la cartelización y los monopolios no justificados.

Como señalé al comienzo, el pensamiento económico del pasado y del presente está, preténdase así o no, detrás de todo lo que acontece hoy en economía. Las ideas y las recomendaciones de política económica de las escuelas actualmente actuentes,

bien sean las originales viejas ideas, bien sean esas viejas ideas reformuladas, nos hacen beneficiarios (cuando se tratan de recetas realmente validas y positivas) o victimas (cuando, como ocurre con mucha frecuencia, se trata de mezclas o síntesis imposibles). Solo por eso deberíamos intentar saber, también sobre el pensamiento económico actual, algo más que lo poco que en este último Capítulo, por razones de brevedad y en relación a los objetivos de este trabajo, se ha presentado. Lamentablemente, el abordar la evolución del pensamiento económico hasta Keynes es tratar temas históricos. En cambio, hablar de pensamiento económico posterior a Keynes es meterse en un tema de actualidad. En un tema, además de no estrictamente histórico, amplio, profundo y polémico. Y ese sería otro cuento. O, si se quiere otra historia.

»

Notas]

1. **Keynes, John Maynard.** Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Fondo de Cultura Económica. México, 1980 (Undécima Reimpresión). Pag. 337.
2. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española (Vigésima Primera Edición). Madrid, 1992.
3. Raro animal que canta, pero no camina, según lo caracterizó el doctor **Luis Beltrán Prieto Figueroa**.
4. **Schuettinger, Robert L. / Bulter, Eamonn F.** Forty Centuries of Wage and Price Controls. The Heritage Foundation. Washington, 1979. Existe resumen en español editado por CONSECOMERCIO.
5. **Smith, Adam.** Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. Fondo de Cultura Económica. México, 1979 (Primera Reimpresión).
6. **Oser, Jacob / Blanchfield, William C.** Historia del Pensamiento Económico. Aguilar. Madrid, 1980. Pags. 12 a 15.
7. **Vargas Llosa, Mario.** Subdesarrollo y Mercantilismo. Monografía Cedice Nº 14. Caracas, 1987.
8. **Oser / Blanchfield.** Ob. Cit. Págs. 35-36.
9. **Vicent de Gournay.** Se refería a libertad de comercio interior y al comercio exterior también libre.
10. **Oser / Blanchfield.** Ob. Cit. Pág. 39.

11. **Barber, William J.** Historia del Pensamiento Económico. Alianza Editorial. Madrid, 1980. Pág. 100.
12. **Barber, W.J. Ob.** Cit. Págs. 51-52.
13. En torno a este apartado, ver en especial: **Oser / Blanchfield, Ob.** Cit. Pág. 50.
14. **Salas Falcón, Fernando.** Los Fundamentos Económicos del neoliberalismo. Monografía Cedice Nº 10. Caracas, 1987.
15. **Salas Falcón, F.** Ob. Cit. Pág. 19.
16. El desarrollo de este punto se toma de **Salas Falcón, F. Ob.** Cit. Pág. 20.
17. **Oser / Blanchfield. Ob.** Cit. Págs. 243-244
18. Se toma este desarrollo de **Salas Falcón, F., Ob.** Cit. Págs. 17 a 27.
19. Este Capítulo se basa en **Oser / Blanchfield, Ob.** Cit. Págs. 462 a 465, y en **Salas Falcón, Fernando:** Keynes y el Monetarismo: ¿Dos Exageraciones? Monografía Cedice Nº 2. Caracas, 1986.
20. **Oser / Blanchfield. Ob.** Cit. Pág. 466.
21. **Barber, W.J. Ob.** Cit. Pág. 224.
22. La idea, que Keynes tomó de R.F. Kahn, es la de que cada unidad monetaria gastada en consumo tiene un efecto multiplicado en el incremento de la renta y, por tanto, en el consumo y en el ahorro.
23. En este sentido, ver **Salas Falcón, F.:** Keynes y el Monetarismo: ¿Dos exageraciones?, ensayo antes citado.
24. Ver, por ejemplo, Friedman contra Galbraith. Unión Editorial, S.A. Madrid, 1982.
25. Sobre las varias escuelas neoliberales contemporáneas, recomiendo ver **Lepage, Henri:** Mañana, el Capitalismo. Alianza Editorial. Madrid, 1979. Se trata de un texto con propósitos divulgativos, sencillo, ameno y, por tanto, de agradable lectura.

«



Fernando Salas Falcón es graduado en administración de empresas en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, ciudad donde nació, estudió y ha vivido siempre. Es miembro fundador de Cedice y ha participado ininterrumpidamente en las actividades y en la labor editorial de este Centro. Ha escrito numerosos ensayos y dictado conferencias sobre finanzas y gestión financiera (fue por muchos años gerente en instituciones financieras de Venezuela) y, en especial, sobre historia de la economía y del pensamiento económico y sobre teoría económica. A lo largo de los años Cedice ha publicado y distribuido muchos de sus trabajos. El libro que ahora publica el Centro constituye, precisamente, una recapitulación de estos ensayos, con el añadido de una conferencia inédita dictada en 1992. En el año 1988 fue ganador en Ciudad de México del Premio Ludwig von Mises de Economía por su ensayo “Intervencionismo y crisis”. Está casado desde hace 50 años con Haydée Cisneros Niño, abogada y también fundadora de Cedice y son padres de María Gabriela y Fernando Henrique y 4 veces abuelos.



Visión: Nos esforzamos por una Venezuela libre y próspera, donde la vida y la propiedad de sus ciudadanos es protegida.

Misión: Divulgar, formar, investigar y defender los principios del libre mercado y la libertad individual, para construir una sociedad de personas libres y responsables.

Valores:

Libertad, Responsabilidad,

Tolerancia, Equidad,

Respeto, Búsqueda de la paz.

www.cedice.org.ve

cedice@cedice.org.ve | Twitter: @cedice

Telf: 58-212-571.3357

» “Fernando ha emprendido la tarea de divulgación de temas de teoría y política económicas con lenguaje y razonamientos sencillos, de manera que su compresión esté al alcance de todos y, en especial, de los menos conoecedores de la economía formal”.

Oscar Schnell

Presentación Monografía 2, Keynes y El Monetarismo ¿Dos Exageraciones?

» “Sus amplios conocimientos y, más que todo, la claridad de su pensamiento y su talento para expresar las ideas abstractas en un lenguaje fácil de comprender y asimilar, hacen que sus ensayos merezcan un lugar privilegiado en nuestras bibliotecas”.

Paul de Vladar

Presentación Monografía 10, Los Fundamentos Económicos del Neoliberalismo

» “Nuestro acuerdo es total en relación al planeamiento fundamental del trabajo de Fernando Salas: hay dos principios básicos de organización de la sociedad, y la economía mixta, las terceras vías y todos los híbridos posibles, no son más que eso, híbridos”.

Emeterio Gómez

Presentación Monografía 18, Los Sistemas Económicos Contemporáneos

» “Compartimos con Cedice nuestra admiración por su elevada capacidad intelectual y bello estilo literario”.

Carolina Bolívar

Presidente Ejecutiva Premio Ludwig von Mises
Monografía 35, Intervencionismo y crisis

» “Tenemos la seguridad de que los venezolanos sí podemos prosperar como tantos otros países lo están haciendo, pero no con una manera de ver al mundo tan alejada del pensamiento moderno, como lo podrá comprobar quien lea esta obra con el cuidado que se merece”.

Vladimir Chelminski

Presentación Monografía 57, Historias y secuelas de la vieja costumbre de pensar la Economía

ISBN: 978-980-7118-20-0



9 789807 118200

www.cedice.org.ve

